



**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
TRABAJO SOCIAL**

**INCIDENCIA DE LAS INSTITUCIONES EN LA GENERACIÓN DE  
PROCESOS DE VULNERACIÓN Y AUTO VULNERACIÓN DE DERECHOS  
DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE EN SITUACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO DE ALTOS DE CAZUCÁ.**

**Trabajo presentado como Investigación  
Para optar por el título de Trabajadora Social**

**CARMEN MARCELA BERNAL JIMENEZ  
DIANA MARCELA CASTELLANOS SOTELO**

**Profesor Guía:  
JAIR DUQUE ROMAN**

**BOGOTA, COLOMBIA  
2008**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
TRABAJO SOCIAL**



**INCIDENCIA DE LAS INSTITUCIONES EN LA GENERACIÓN DE  
PROCESOS DE VULNERACIÓN Y AUTO VULNERACIÓN DE DERECHOS  
DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE EN SITUACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO DE ALTOS DE CAZUCÁ.**

**Trabajo presentado como Investigación  
Para optar por el título de Trabajador Social**

**CARMEN MARCELA BERNAL JIMENEZ  
DIANA MARCELA CASTELLANOS SOTELO**

**Profesor Guía:  
JAIR DUQUE ROMAN**

**BOGOTA, COLOMBIA  
2008**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Bogotá Noviembre 2008**

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias Señor porque desde antes de venir a este mundo conocías mis pasos, dibujaste mi vida y leíste mis sueños... Desde la creación pensaste en mí. Y hoy das a mi vida un regalo más ante tu presencia.

La tarea, el esfuerzo, el tiempo, la pasión, no podrían haber transcurrido sin el sostén, la paciencia, el interés y el acompañamiento de nuestros padres, hermanos y colegas.

La esencia de esta experiencia la ha hecho posible cada una de las personas que hemos atendido en La casa de los derechos, con sus expectativas, preguntas, sonrisas, abrazos. Caminando y construyendo nuestra labor como profesionales. A nuestro profesor, guía y amigo Jair Duque Román, nuestra más sincera gratitud, por la preocupación que manifestó hasta la última entrega, y el aporte que realizó a nuestra investigación.

Andrés García, Stella Rubio, Sergio Moreno, Hernán Moreno por su actitud permanente de apertura frente a nuestras dudas y atrevimientos, por estar atentos a nuestro trabajo y por acompañarnos en el crecimiento como seres humanos y profesionales.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	10
CAPITULO 1 .....	13
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA .....	13
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	16
1.3 OBJETIVOS .....	16
1.3.1 Objetivo General .....	16
1.3.2 Objetivos Específicos .....	16
1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION .....	17
1.4.1 Temporal .....	17
1.4.2 Social.....	17
1.4.3 Científica .....	18
CAPITULO 2 .....	19
2.1 MARCO TEÓRICO .....	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	25
2.2.1 El desplazamiento .....	25
2.2.2 Responsabilidad en materia de Derechos Humanos.....	30
2.2.3 Las instituciones .....	33
2.2.4 Ruta de atención a PSD .....	37
2.3 MARCO CONTEXTUAL .....	40
2.4 MARCO INSTITUCIONAL .....	45
2.5 MARCO LEGAL.....	47
2.5.1 LOS TRATADOS INTERNACIONALES .....	47
2.5.2 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	48
2.5.3 LEY 387 DEL 18 DE JULIO DE 1997.....	48
2.5.4 Sentencia T-025/04 .....	49
2.5.5 LEY 70 DE 1993 .....	49
CAPITULO 3 .....	51
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	51
3.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	51

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....	52
CAPITULO 4 .....	54
4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	54
4.1.1 Entrevista a funcionarias públicas, como garantes de la ruta de atención a PSD .....	56
4.1.2 Entrevista a líderes comunitarios de AFRODES .....	67
4.1.3 Historia de vida.....	79
4.1.4 Análisis resultados por tema .....	81
4.1.5 Balance: todo o nada.....	88
5 CONCLUSIONES .....	90
6. BIBLIOGRAFIA.....	94
7 GLOSARIO .....	97
8. ANEXOS .....	104
8.1 ANEXO 1 .....	104
8.2 ANEXO 2 .....	110
8.3 ANEXO 3 .....	126
8.4 ANEXO 4 .....	148
8.5 ANEXO 5 .....	153
8.6 ANEXO 6 .....	155

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1 Cartilla Atención de población de Desplazamiento Unidades Móviles –ICBF- .....	30
FIGURA 2 la Adecuación, Inauguración, Puesta en Marcha, Mantenimiento, Diagnóstico Social y Fortalecimiento de La casa de los derechos” en el sector de Altos de Cazucá – Soacha, Cundinamarca – Colombia.....	33

## LISTA DE SIGLAS

ACNUR: Alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados
PSD: población en situación de desplazamiento
ICBF: instituto Colombiano de Bienestar Familiar
UAO: Unidad de Atención y Orientación
SNAIP: sistema nacional de atención integral a la población desplazada
SUR: sistema único de registro a la población en situación de desplazamiento
DH: derechos humanos
DIH: derecho internacional humanitario
AHE: atención humanitaria de emergencia
CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento

## RESUMEN

El desplazamiento forzado en Colombia, consecuencia del conflicto armado, ha con llevado a una crisis humanitaria sin precedentes para el estado, (territorio, gobierno, sociedad civil).

El objetivo de este trabajo es, por un lado visibilizar la utilización y legitimación de la institución frente a la ruta de atención y, por otro lado, demostrar que existe vulneración o auto vulneración de los derechos en la población afro descendiente. Por las siguientes estimaciones desarrolladas por las investigadoras: (i) la relación estrecha entre el desplazamiento forzado y la población es la institución, (ii) hay un fuerte desconocimiento por parte de la población frente a sus derechos como personas en situación de desplazamiento. (iii) la acción de la institución va encaminada ha ayudas asistencialistas, (iv) la concepción de la PSD (Población en situación de desplazamiento) afro descendiente tiene frente al servicio que prestan las instituciones La investigación encuentra que la utilización o ejecución de la ruta, se hace a través de protocolos establecidos teniendo una serie de limitaciones operativas, en tanto que debe regirse por la política nacional de desplazamiento, recursos, tiempos y funcionarios. De otro lado, el estudio identifica que la auto vulneración de derechos esta presente, por el desconocimiento, escasa participación de la población afro descendiente en la construcción de políticas y por último la vulneración de derechos por parte de las instituciones en cuanto información, cumplimiento y garantías.

PALABRAS CLAVES: desplazamiento forzoso, vulneración, auto vulneración, derechos, ruta de atención, afro descendientes

### **Abstract**

The forced displacement in Colombia, the armed conflict, has led to an unprecedented humanitarian crisis for the Colombian state.

The objective of this work is, first visible entitlement and the use of the institution against the route of care and, on the other hand, demonstrate that there is degree breach or violation car in the population of African descent. For the following estimates: (i) the close relationship between the forced displacement and the population is the institution, (ii) there is a strong disregard for the people in front of their rights as individuals in situations of displacement. (iii) the action of the institution aims has welfare aid, (iv) the design of the PSD African descent against the service they provide the institutions. The investigation found that the use or performance of the route is through established protocols taking a series of operational limitations, as should be governed by the national policy of displacement, resources, time and staff. On the other hand, the study identifies the car that violation is present, by ignorance, poor participation of people of African descent in the policies and finally the violation of rights by the institutions as information, negligence, compliance and security.

KEY WORDS: forced displacement, violation auto vulneración, rights, trail of attention African.

## INTRODUCCIÓN

El desplazamiento es una situación recurrente y permanente de la historia colombiana; hace parte de la memoria de las familias y de las comunidades; podría decirse que, por su incidencia, se ha constituido en el eje transversal de las discusiones sociales. Las dimensiones del desplazamiento forzado han tomado grandes repercusiones tanto a nivel político, como en lo social, debido al entramado de redes donde interactúan diferentes actores, que para el caso de esta investigación, son la población afro descendiente, las Fuerzas Armadas y los grupos ilegales alzados en armas.

Son disímiles los factores a los que, a lo largo de todo tipo de investigaciones y teorizaciones, se les adjudica el origen del conflicto social y armado que afecta a Colombia. Uno de los factores que más fuerza ha cobrado es la desigualdad en las relaciones económicas, que puede desembocar en las pocas garantías a la hora de tenencia de tierras productivas. El conflicto armado, hijo del conflicto social, causa asesinatos, masacres, secuestros, toma de poblaciones y territorios; situación que promueve el desplazamiento de la población, puesto que, con el ánimo de desertar de las zonas de conflicto en donde han sido víctimas de ataques indiscriminados, amenazas y vulneración de sus derechos humanos, muchos colombianos abandonan sus tierras y propiedades. La población desplazada tiene que recorrer grandes distancias en busca de lugares seguros, como las grandes ciudades, en donde por su condición económica

llegan a engrosar los cinturones de miseria, exponiendo su condición humana y dignidad a la solidaridad de las instituciones y ciudadanos.

La política pública de atención al desplazamiento (Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada) recoge la estructura propuesta desde la Ley 387 de 1997 y establece el procedimiento para poner en marcha el Plan. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL-, desarrolla el Programa de Atención a la Población Desplazada, bajo los parámetros operativos, procedimentales, y jurídicos planteados por el Plan.

En el municipio de Soacha es la UAO (Unidad de Atención y Orientación) la entidad encargada de coordinar las acciones encaminadas a la orientación e información, articula servicios dirigidos a la PSD. En esta unidad se realizan acciones encaminadas a guiar a la población a través de toda la ruta de atención, además de tener el deber de brindar los mecanismos de protección y exigibilidad dentro de sus instalaciones. Es la UAO la institución responsable de dar la información a la población de forma clara y concreta, para lo cual requiere tener en sus instalaciones capacidad técnica para dar respuesta a la PSD, sea cual sea el estado de su declaración y de su proceso en la ruta.

Para efectos de atender a la población en situación de desplazamiento se han establecido una serie de protocolos institucionales; es por esta razón

que se hace imperativo analizar la calidad y eficiencia de dichos protocolos, así como detectar las falencias que esta ruta de atención puede tener en términos de la claridad y la apropiación de la política nacional de desplazamiento y humanización del servicio para con la población desplazada.

Como parte de “La casa de los derechos”, entidad de la Defensoría del Pueblo, ubicada en el municipio de Soacha (Cundinamarca), por un periodo aproximado de 18 meses, durante el cual fue posible contextualizar la situación, se optó por adelantar una investigación que diera cuenta del proceso que se debe seguir con cada una de las personas en situación de desplazamiento, en especial con la población afro descendiente; con el fin de reivindicar un sector que ha sido maltratado y vulnerado históricamente.

## **CAPITULO 1**

### **1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

El conflicto armado en Colombia como fenómeno social y político ha tenido serias incidencias en las zonas rurales del país, ya que la población ha cambiado su condición de 'residente' a la de 'personas en situación de desplazamiento'. El desplazamiento de personas que generalmente habitan en zonas rurales hacia los pueblos (cabeceras municipales) o ciudades intermedias y, de manera mayoritaria, hacia las principales ciudades capitales, constituye la principal tipología de desplazamiento forzado interno. Esto ocurre, bien sea a través de éxodos masivos de comunidades enteras ante eventos de alta visibilidad como tomas de pueblos, combates de alta intensidad o masacres, o a través de lo que se ha conocido como desplazamiento individual o "gota a gota", un éxodo silencioso, la mayoría de las veces imperceptible tanto en los sitios de expulsión como en los de recepción.

El municipio de Soacha ha sido percibido como un lugar con características básicas que lo hacen más 'atractivo', para la población en situación de desplazamiento: cercanía a la ciudad capital, redes familiares y sociales, oportunidades de empleo y sedes administrativas. En el municipio, el Estado se representa por medio de Acción Social, como administrador del Sistema Único de Registro (SUR), el cual permite la recepción de declaración,

valoración de la misma, caracterización de hogares y seguimiento de ayudas entregadas a PSD; dicha declaración se efectúa a través de ciertos formatos que tienen como objetivo lograr una uniformidad, mayor claridad y precisión para que los ciudadanos desplazados sean incluidos en el Sistema de Registro Único de Población Desplazada.

Aunque este sistema existe y sea el único medio para la garantía de sus derechos, hay un sin número de familias que no declaran por razones como: i) miedo a ser reconocido como desplazado. ii) permanecer en el anonimato para no recibir de nuevo amenazas que afectan contra su integridad.

Un número representativo de familias que deciden declarar, lo hacen con pocas expectativas sobre la posibilidad real de recibir asistencia pronta y efectiva. Además, la declaración genera en la población una serie de esperanzas que muchas veces se han visto coartadas por la negligencia de los funcionarios para atender algún tipo de petición, lo que se da, entre otros motivos, por el número de personas que deben atender al día, sin que sea esta una manera de justificar su falta de responsabilidad social y de perfil para la atención que necesita la PSD, y las políticas internas de la misma.

Es importante entrever, que en todo este proceso de atención y búsqueda de garantía de derechos a la PSD, se genera vulneración en los derechos por: el manejo de información, los parámetros y reglas establecidas institucionalmente, la exigencia de requisitos que la población no puede

cumplir la manera en la que fueron expulsados de su lugar de origen y la obligación de adaptarse a un sistema desconocido en el que rápidamente **tienen** que empezar a conocer el municipio y sus particularidades, sin saber a ciencia cierta cómo, cuándo y a dónde dirigirse para recibir información, orientación y ayuda.

Además de esas situaciones de vulneración de derechos, es necesario indicar que no son únicamente las instituciones las que originan este tipo de dificultades, en el proceso de investigación se identificó la auto vulneración donde se evidencian casos ante el desconocimiento de derechos, que puede darse por varias razones: falta de educación, situación de olvido del lugar en donde residían, la poca presencia del Estado e instigación de grupos armados.

En muchos casos la PSD afro descendiente, sin saber exigir sus derechos porque piensan que lo que logren recibir es algún tipo de asistencia o gesto de solidaridad y no un deber, dejan de lado la **exigibilidad**, y sitúan como primordial seguir insistiendo para lograr algún beneficio. No alcanzan a reconocer que esto es una política que está diseñada para resguardar a la población en situación de desplazamiento. Este tipo de situaciones enmarcan el concepto de auto vulneración, por los actores y escenarios que inciden en esta situación.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACION**

¿Cómo las instituciones garantes de la ruta de atención a personas en situación de desplazamiento, se convierten en agentes de vulneración de los derechos fundamentales, específicamente en la población afro descendiente de la comuna 4 de Soacha, Cundinamarca?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar la influencia de las instituciones garantes de la ruta de atención a población afro descendiente de Altos de Cazucá, en la generación de procesos de vulneración y auto vulneración de derechos, desde el estudio de los lineamientos, estructura, calidad y eficiencia de dicha ruta.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar la percepción que tiene el Gobierno, a través de sus funcionarios e instituciones, de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento, específicamente para ciudadanos afro descendientes de Altos de Cazucá.

- Examinar cómo la población afro descendiente que habita en Altos de Cazucá analiza y evalúa la calidad y eficiencia de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento.
- Examinar la apreciación que tiene la población afro descendiente de Altos de Cazucá frente a las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento.
- Definir y analizar el proceso que sigue la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento.

#### **1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION**

##### **1.4.1 Temporal**

El proyecto se desarrolló en un tiempo máximo de seis meses, en la comuna cuarta, Altos de Cazucá, Soacha, Cundinamarca.

##### **1.4.2 Social**

El proyecto estuvo limitado para la población afro colombiana en situación de desplazamiento forzado, de la comuna cuarta de Altos de Cazucá, Soacha, Cundinamarca.

### **1.4.3 Científica**

La investigación se dirigió al análisis del proceso de atención a las personas afro colombianas en situación de desplazamiento; se procuró indagar por la posible existencia de vulneración y auto vulneración de derechos, así como la percepción de calidad y eficiencia que la PSD tiene frente a las instituciones responsables de garantizar la atención a desplazados en Altos de Cazucá, comuna cuarta, Soacha, Cundinamarca.

## CAPITULO 2

### 2.1 MARCO TEÓRICO

#### Teorizando el desplazamiento

Conflicto armado, guerra, muerte, pérdida, dolor, y otras acciones caracterizan a la PSD de Colombia, “Los desplazados, jóvenes, mujeres ancianos y niños han sido vulnerados en sus derechos: su integridad física y emocional ha sido violentada a través de distintos mecanismos, todos ellos empleados con el propósito de generar miedo, terror y, en ultimas, obligar al sometimiento y al desplazamiento. Los que se desplazan lo hacen porque sienten que su vida o la de sus familiares peligra; desplazarse es, por lo tanto, una estrategia de salvaguarda y de conservación de la vida y de la unidad familiar”, según indica Martha Nubia Bello<sup>1</sup>.

Hay varias formas de entender el desplazamiento; por ejemplo Martha Nubia Bello<sup>2</sup> lo define así: “ser desplazado significa haber perdido ‘su lugar’, dejar de ser y estar en el lugar en que se ha sido; ser desplazado es sinónimo de incertidumbre, desarraigo, anonimato, dolor, rabia, presencia terca y obstinada del recuerdo y esfuerzo de olvido. [...] Antes del desplazamiento las personas enfrentan situaciones violentas, degradantes y humillantes en medio de la desprotección y el desamparo que generan sentimientos de miedo, terror, impotencia y ansiedad. En la mayoría de los casos estas

---

<sup>1</sup> Bello Martha Nubia, desplazamiento forzado y construcción de identidades, 2001, Pág. 11

<sup>2</sup> Bello Martha Nubia, Op. cit, Pág. 11

situaciones obligan a tomar la decisión de salir y convierten a los pobladores en despojos y desarraigo”.

Por las circunstancias en que se producen, tanto hechos como sentimientos, éstos no pueden ser expresados, socializados ni elaborados fácilmente <sup>3</sup>

Pero también es entendido así: “el desplazamiento a causa del conflicto armado es una de las más dramáticas y extendidas consecuencias sociales de la violencia en Colombia. Esas consecuencias no se distribuyen de manera uniforme entre la población. Tanto la violencia política como el desplazamiento forzado tienen simbologías y efectos diferenciados por género. Hombres y mujeres viven de manera y de intensidad distintas el proceso de desplazamiento y las rupturas que conllevan, desde el momento de la destrucción y el desarraigo hasta la reconstrucción de sus vidas y del lazo social”<sup>4</sup>. Comenzando a hablar desde el enfoque diferencial es posible evidenciar que tanto el desplazamiento, como las acciones encaminadas a la atención deben evaluarse y analizarse desde las diferencias, desde las particularidades de cada grupo poblacional.

Parafraseando a Martha Nubia Bello, “el desplazamiento forzado no es un resultado esporádico e impredecible de los anteriores conflictos, si no que se ha convertido en una estrategia de los diferentes actores sociales y armados

---

<sup>3</sup> Bello, Martha Nubia, desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. 2001 Pág. 8

<sup>4</sup> Meertens, Donny, desplazamiento forzado y género: trayectorias y estrategias de reconstrucción vital, citado por Martha Nubia Bello en el libro, Narrativas alternativas: rutas para la construcción de identidad. En efectos psico-sociales y culturales del desplazamiento. 2000 Pág. 406.

con claros propósitos políticos y militares. El desplazamiento forzado es una herramienta o táctica de guerras con miras a producir resultados estratégicos en la confrontación que permita avanzar en la supresión del adversario quitándose su base social de apoyo”.<sup>5</sup>

De igual forma y particularizando en el caso que convoca la presente investigación, “el desplazamiento en las comunidades afro descendientes se genera de diferente formas, sobre todo por el control de los territorios ancestrales que ocupan; podría decirse que el desplazamiento es causado en un alto porcentaje por el interés del desarrollo de mega proyectos por parte de empresas nacionales e internacionales, el enfrentamiento entre las diferentes tropas estatales y no estatales, los intereses económicos y la extensión de monocultivos palmeros, coqueros; en fin, son las diferentes maneras de cómo las comunidades y los líderes son sacados de sus territorios tradicionales”<sup>6</sup>

### **El papel de las instituciones**

No hay que olvidar que otro de los aspectos fundamentales para teorizar frente al tema de este estudio es la institución, entendida por Ha-Joon Chang y Peter Evans como: “Las instituciones son patrones sistémicos, integrados por expectativas compartidas, supuestos no cuestionados, normas

---

<sup>5</sup> Matías Camargo, Rosaelena. El desplazamiento en Colombia, citado por Martha Nubia Bello en el libro, Narrativas alternativas: rutas para la construcción de identidad. En efectos psico-sociales y culturales del desplazamiento. 2000, Pág. 258

<sup>6</sup> José santos Caicedo. El desplazamiento de las comunidades negras, otra forma de racismo, 2000, Pág. 215

aceptadas y rutinas de interacción, que tiene fuertes afectos en la conformación de las motivaciones y el comportamiento de grupos de actores sociales interconectados. En las sociedades modernas están representadas normalmente por organizaciones coordinadas investidas de autoridad, como pueden ser la administración pública y las sociedades mercantiles, que cuentan con normas formales, y que poseen la capacidad de imponer sanciones co-activas. Todo el mundo reconoce que las instituciones son fundamentales para el cambio económico, como también son para el mantenimiento del equilibrio económico. Sin embargo, a pesar del resurgimiento en los últimos veinticinco años del pensamiento “institucionalista”, dentro y fuera de la economía, todavía estamos lejos de contar con una teoría satisfactoria de las instituciones y sus efectos económicos”.

“La segunda tarea es desarrollar una manera más sistemática y general de comprender como se forman y se transforman por sí mismas las instituciones a lo largo del tiempo. De nuevo, aquí nuestra finalidad inicial es ir más allá de los modelos ‘superficiales’ y economicista del proceso que denomina el discurso actual sobre las instituciones. Ni la visión funcionalista, en lo que aquello que existe debe ser ‘eficiente’ o si no, no existirá, ni la visión instrumentalista, en la que las instituciones se crean y cambian para reflejar los intereses definidos exógenamente de los poderosos, son explicaciones adecuadas; ello no significa negar que ambos factores sean importantes para la evolución institucional. En lugar de ello, defenderíamos lo que

llamamos una perspectiva más 'culturalista' (o tal vez *gramsciana*) en la que el cambio institucional depende de una combinación de proyectos culturales e ideológicos, basados en intereses particulares (en los que las visiones de mundo pueden conformar sus intereses y viceversa). En términos simple, cambiar las instituciones requieren cambiar las visiones del mundo que inevitablemente se encuentran detrás de las estructuras institucionales”.

“Las instituciones consisten en un conjunto de restricciones al comportamiento que adoptan la forma de normas y reglamentos, de un conjunto de procedimientos para detectar las desviaciones a las normas y los reglamentos y, por ultimo, de un conjunto de normas morales, para el comportamiento ético que define las líneas dentro de las cuales se restringe la manera en que las normas y reglamentos se especifican y se determina su cumplimiento.”<sup>7</sup>

### **La vulneración y la auto vulneración**

La vulneración se evidencia de forma implícita en la postura de Martha Nubia Bello: “La ayuda humanitaria de emergencia, el apoyo a proyectos productivos, los servicios de salud, vivienda, educación, en caso de confluir todos y simultáneamente en una familia, no logra que esta supere su situación de vulnerabilidad y de inestabilidad. Son escasas las ocasiones en

---

<sup>7</sup> Ha-Joon Chang y Peter Evans. Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal, 2007, Pág. 217

que una familia logra acceder a todos los servicios y recursos institucionales existentes, pero, aun así, si lo hace, no consigue estabilidad o reconstrucción de la autosuficiencia en el sentido que disponen los acuerdos internacionales, pues no existen verdaderas compensaciones y restituciones”<sup>8</sup>; y, en esa medida, la superación de una situación como el desplazamiento no va tener bases ni sustentos desde lo político, social y económico.

Así mismo, desde los encuentros y desde las experiencias comunes que tienen los jóvenes en Soacha se piensa en las debilidades y las falencias que tiene la atención a la población en general. “La población juvenil en situación de desplazamiento en Soacha define su propia situación y las condiciones de vida imperantes en el sector como una situación de vulneración de derechos que los y las jóvenes relatan en términos de pobreza, como la carencia y el difícil acceso a una serie de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de las personas. Los y las jóvenes están conscientes, sin embargo, de que ésta difícil situación no es fortuita y no es una condición irreversible. Dicen que el acceso a estos bienes y servicios básico es una “responsabilidad de los gobernantes”. Se trata de bienes y servicios, a los que, según los jóvenes, tienen derechos y cuyo cumplimiento pueden exigir a las instituciones del

---

<sup>8</sup> Bello, Marta Nubia. La política para el restablecimiento de la población desplazada, tomado del libro desplazamiento forzado dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo, 2004, Pág. 320

estado”.<sup>9</sup> Las acciones deben ir encaminadas a la exigibilidad, es decir, el estado en su autonomía le corresponde garantizar los recursos necesarios para que se den los mecanismos de participación.

Otro de los factores importantes para la claridad teórica es lo que se denomina auto vulneración y se da una pequeña muestra en el texto *Aproximaciones a la situación de la juventud de Soacha*: relacionan la falta y la debilidad de las instituciones públicas en el sector con el hecho que “la comunidad es fuertemente individualista”. Reconocen, además, que “la falta de comunicación en la comunidad es un grave problema, pues muchas veces no se conocen los programas, los proyectos y los procesos que existen en la comunidad.”<sup>10</sup>

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1 El desplazamiento**

Una de las concepciones que existe en relación con el desplazamiento es la ofrecida por José Antonio Caicedo, un autor que pertenece a procesos de comunidades negras, quien afirma: “Las comunidades afro colombianas sufren de manera muy grave el problema del desplazamiento. Recordemos que el número de desplazados afro colombianos es cerca de 1 millón y es

---

<sup>9</sup> Memorias del cuarto encuentro de jóvenes de Soacha - Aproximación a la situación de la juventud en Soacha, 2007, Pág. 3.

<sup>10</sup> Memorias del cuarto encuentro de jóvenes de Soacha, Op. cit. Pág. 25

proporcionalmente muy superior a las de otros grupos, esto es más preocupante si tenemos en cuenta los principios que rigen a las Naciones Unidas en cuanto al desplazamiento de personas dentro de su propio país [...] Los estados tienen la obligación específica de proteger del desplazamiento a las poblaciones autóctonas a las minorías a los campesinos a los ganaderos y otros grupos que tienen con su tierra vínculos de dependencia y otros vínculos particulares”<sup>11</sup>

“En términos políticos, el desplazamiento forzado aparece como una de las manifestaciones típicas de los conflictos armados sean estos de orden nacional o internacional, con la salvedad que, en el caso de los conflictos internos, el desplazamiento forzado transcurre en el mismo territorio del país en conflicto, sin embargo estos fenómenos por su misma naturaleza presentan dificultades para visualizar sus implicaciones políticas y sociales e incluso existe la tendencia a confundirlos analíticamente con otros procesos de migración originados en cambios históricos del papel económico, cultural y social de los territorios”.<sup>12</sup>

“El problema de la visibilidad es crucial, si se analizan comparativamente los ciclos de desplazamiento forzado que ha vivido el país en las últimas décadas. De hecho en el periodo de la violencia de mediados de siglo se registraron alrededor de 300 mil muertos y se calcula en 2 millones el número de desplazados internos en medio de procesos de restauración

---

<sup>11</sup> José santos Caicedo. Ibidem, Pág. 21,

<sup>12</sup> Jorge Rojas Rodríguez & Marco Romero Silvia, CODHES, Conflicto armado y desplazamiento forzado interno, 2000 Pág. 9.

profunda de la propiedad de la tierra. Una cifra muy alta que en su momento correspondía al 10% del total de la población. Pero la historia de este desplazamiento forzado no se ha escrito aunque se conozcan sus trazos más protuberantes”.<sup>13</sup>

Y no es de extrañar que se encuentren textos de este estilo, pues según un informe del CODHES, “como fenómeno social y político, el desplazamiento forzado compromete aspectos humanitarios, culturales, económicos, psicosociales”. Además, demanda especialmente un esfuerzo de sistematización y rigurosidad, en la medida que las caracterizaciones de estos fenómenos también se inscriben en las estrategias, los valores, las perspectivas y los intereses que cada sector de la sociedad quiere destacar, especialmente en relación con las causalidades, las responsabilidades y las consecuencias de este flagelo.

Si bien existe una caracterización del desplazamiento forzado desde la perspectiva de sus implicaciones en términos de Derechos Humanos, es necesario analizar las relaciones de poder y los conflictos causados por el control de territorio que están en la base de este fenómeno. Sin lugar a duda el desplazamiento forzado tipifica una de las situaciones más graves y dramáticas de violación a los Derechos Humanos y por consiguiente requiere un profundo cuestionamiento sobre las responsabilidades constitucionales del Estado en esta materia. Sin embargo, también expresa la precariedad social e incluso física del estado nación, su incapacidad de

---

<sup>13</sup> Jorge Rojas Rodríguez & Marco Romero Silvia, *ibidem*, Pág. 9

resolver los conflictos sociales y regionales que subyacen al conflicto armado y su debilidad manifiesta para mantener la legitimidad (y la legalidad) frente a la insurgencia, los poderes del narcotráfico, los poderes latifundistas y patrimoniales tradicionales. Esto es mucho más evidente cuando se trata de afirmar su legitimidad sobre la base del trazado de nítidas fronteras con las expresiones de tipo paramilitar.

En la revisión de los diferentes documentos sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se han encontrado diferentes posturas frente a los conceptos y la forma como se desarrollan en la praxis: pese a los documentos escritos y textos que avalan estas declaraciones, en la realidad hay deficiencia en el cumplimiento de estos derechos.

Las características de los Derechos Humanos<sup>14</sup> se desprenden de la naturaleza múltiple de su concepción. Desde el punto de vista filosófico, es característica de los derechos humanos la pertenencia esencial a la persona como sus atributos fundamentales, por ello son inalienables e intransferibles; desde el punto de vista político, determinan la relación entre el individuo y el estado y el modo de ser del sistema democrático, en este sentido también es posible afirmar que los Derechos Humanos son inherentes a la democracia contemporánea. Desde el punto de vista jurídico son norma de carácter positivo. En este contexto las principales características de los derechos humanos son:

---

<sup>14</sup> Galvis Ortiz Ligia, Comprensión de los Derechos Humanos, 1996 Pág. 44

**Individualidad y colectividad:** son derechos individuales los que se refieren a la persona de manera inherente, indisoluble cuyo ejercicio solo puede ser realizado por el individuo como un acto que se desprende de su fuero interno y cuyas consecuencias son predicables de la persona que lo ejecuto. Los derechos colectivos son los que se predicen de los grupos o de la sociedad en general y se configuran a través de la noción de sujeto colectivo, son los derechos que protegen el interés general.

**Universalidad:** estos son principios rectores predicables para todos los seres humanos por que forman parte de su esencia como miembros de la especie. Por consiguiente, se aplican a todas las personas, los grupos y los pueblos sin distinciones adjetivas de ninguna naturaleza.

**Interdependencia:** son interdependientes porque todos ellos son predicables de la persona y se establecen en función del respeto debido al ser humano en virtud de su esencia y como el conjunto de condiciones mínimas, para garantizar su existencia y continuidad de la especie. Sin embargo la interdependencia no puede ser considerada como argumento para justificar la ineficiencia del estado en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de cumplimiento de los derechos humanos. En ninguna instancia internacional, en ninguna teoría o doctrina es aceptable la incapacidad del estado para tomar las medidas necesarias para la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, sean

argumento para justificar a la violación de los derechos civiles y políticos o a la inversa.

**Interrelación:** todos los derechos humanos están interrelacionados, el objetivo de la vigencia de los derechos humanos es el respeto a la vida y la mejora de la calidad de la vida de todos los seres humanos. Por esta razón las acciones encaminadas a alcanzar su vigencia deben manejarse con el criterio de la interrelación que existe entre el derecho a la vida y la garantía de existencia de las condiciones económica, sociales, culturales y ambientales.

**Exigibilidad:** no todos los derechos humanos tienen el mismo grado de exigibilidad. Son exigibles en grado sumo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

### **2.2.2 Responsabilidad en materia de Derechos Humanos**

Para determinar la responsabilidad en el campo de los derechos humanos se deben distinguir los actores en la vigencia de los mismos: el sujeto responsable es el estado y, desde la perspectiva del ejercicio de los derechos humanos, son las personas, como titulares de los derechos y las libertades fundamentales.

También es pertinente tener en cuenta los planos, nacional e internacional en el derecho internacional de los derechos humanos, los estados son los

sujetos activos de la responsabilidad, porque son los que adquieren los compromisos ante las instancias internacionales. Esta es la razón por la cual el estado es el responsable directo de asegurar la vigencia de los derechos humanos en su territorio nacional, pero los estados son titulares de algunos derechos, como la libre determinación de los pueblos.

Retomando a la autora Ligia Gálvis Ortiz<sup>15</sup>, se establece claramente la definición, función y el deber ser del concepto, su aplicabilidad y cómo se han venido concibiendo los Derechos Humanos. Así mismo, se hace urgente estudiarlos a nivel legal, social y político, conceptualizarlos e interiorizar su aplicabilidad al caso de Soacha, comuna 4 Altos de Cazucá, cuya población afro descendiente en situación de desplazamiento ha sido objeto de vulneración por el enfoque que se le ha venido dando al concepto de los Derechos Humanos.

En el caso particular de la PSD ubicada en el municipio de Soacha, estos derechos son vulnerados en su máxima expresión, se hace referencia específicamente a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, en la que se reconoce al país como “un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el

---

<sup>15</sup> Galvis Ortiz Ligia, ibidem, Pág. 21

trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”<sup>16</sup>.

**Declaración Universal de Derechos Humanos:** “Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de *que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción*”<sup>17</sup>.

Por ello no se puede desconocer la importancia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que prevalecen en la jurisdicción colombiana, y que son permanentemente vulnerados por los diferentes entes y por la población misma en tanto que los desconoce. Se mencionan a continuación algunos artículos de la Constitución Política de Colombia que son parte fundamental para la garantía y cumplimiento de los derechos:

**Artículo 49.** La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el *acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.*

---

<sup>16</sup> Artículo 1 de la constitución política de Colombia

<sup>17</sup> ACNUR, Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Artículo 51.** *Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.*

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

### **2.2.3 Las instituciones**

Teniendo clara la concepción de Derecho y de Derecho Internacional Humanitario, es primordial involucrar a uno de los actores que influye en los procesos de desplazamiento: la institución, entendida como el ente que presta directamente la atención a la PSD. Desde la sociología<sup>18</sup>, el término institución designa una forma de relaciones humanas estables, conscientemente establecidas o no, que son obligatorias en una sociedad o que de acuerdo con la idea de ordenación universalmente válida para todos, se admiten. El concepto de institución expresa, sobre todo, que las regularidades periódicas y las uniformidades diferenciales de la conducta recíproca de personas, grupos u organizaciones no están determinados solo

---

<sup>18</sup> Diccionario de sociología 2004 Pág. 730

de forma biológica o aleatoria, sino que básicamente son productos de la cultura y de la interpretación humana. Por ello, en todos los análisis sociológicos sobre instituciones se plantea la cuestión de la función, para la sociedad de cada una de las instituciones tanto sobre la vida social como sobre la individual de las personas en su sociedad institucionalizada de forma específica.

Con el planteamiento sociológico desarrollado a partir de 1877 por Herbert Spencer, que considera a la sociedad como un sistema cooperativo natural, este concepto ha ido reafirmando su sentido cuando se trata de explicar cómo puede una sociedad conseguir la integración de sus instituciones en un todo, y a la vez, mantenerlas en su singularidad y poder transformarlas y desarrollarlas, sin que estalle todo el sistema. Con esta última postura teórica se profundiza en la función de la institución y en el cómo debería ser la responsabilidad en sí misma y con el entorno, frente a la garantía que debe brindar a la sociedad.

Según “Los principios rectores del desplazamiento interno”, publicados por la ONU “*las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos*

*humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida*<sup>19</sup>.

Además de la asimilación de este concepto por parte del estado colombiano, como integrante de la ONU, la concepción que adoptan las instituciones encargadas de garantizar la atención a la población en situación de desplazamiento esta contemplada en la ley 387 de 1997: *“es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden publico”*.

Teniendo claras estas generalidades sobre el desplazamiento, las implicaciones en la violación de Derechos Humanos y la responsabilidad del Estado, se dará una revisión de las políticas públicas en relación con el desplazamiento.

En Colombia en los últimos años con el avance significativo del desplazamiento, surgió la política nacional de atención a la PSD. Dicha

---

<sup>19</sup> Ver principios rectores del desplazamiento interno en Colombia.

política se ha construido paralelamente al proceso de atención directa de la PSD, como un compromiso asumido políticamente por el estado colombiano frente al acuerdo internacional. Durante los primeros años, el proceso de construcción y ejecución de esta política se realizó en el marco de un conocimiento aún muy precario de:

*“(i) las modalidades, las características y las variables que determinan no solamente la huida de la población de sus zonas de residencia, sino las rutas y lugares de arribo, (ii) las violaciones que sufren de manera individual o colectiva los grupos de personas desplazadas, (iii) las dificultades de acceso a los programas regulares de la lucha contra la pobreza que el estado pone igualmente a disposición de la PSD debido a la renuencia a generar un programa especial de atención (iv) los aprietos que encarnan un propósito de operar un sistema descentralizado del aparato estatal, (v) el rechazo que propicia, en la población pobre de los lugares de recepción, la ayuda humanitaria dirigida a la PSD (vi) la apatía y la indiferencia de las autoridades locales y regionales, frente a este drama humanitario (vii) la incapacidad de las instituciones del estado y de la sociedad civil para poner en operación un enfoque de gestión orientado al fortalecimiento del capital social, de la autodeterminación y de la gestión por parte de la población desplazada (viii) la desconcertante acción de los grupos armados contra la población civil, que no solamente impedía la consolidación de la política de atención, sino que, además, generaba remanentemente nuevas*

*modalidades y expresiones de movilidad de la población acosada por las confrontaciones armadas o por las amenazas de los grupos armados”<sup>20</sup>*

La política pública, “se nutrió básicamente de la experiencia de atención que paralelamente fue desarrollando el estado. Por ello, intuitivamente la acción estatal consideró como el enfoque más apropiado para el diseño y ejecución de la política de atención a la PSD la sujeción misma al ciclo del desplazamiento, es decir la prevención, la atención humanitaria de emergencia y el restablecimiento”.<sup>21</sup>

La forma más concreta y real de entender la política es a partir de la ruta de atención para la PSD; se trata de una serie de procedimientos e instituciones a donde se deben dirigir para empezar el proceso de verificación e inclusión al SUR, que permite la recepción de declaración, valoración de la misma, caracterización de hogares y seguimiento de ayudas entregadas a PSD. Seguir la ruta de atención es lo que les permite asentarse en un territorio diferente a la ciudad o municipio donde ocurrió su desplazamiento.

#### **2.2.4 Ruta de atención a PSD**

La ruta de atención se compone de una serie de pasos:

---

<sup>20</sup> Defensoría del Pueblo, políticas públicas y Desplazamiento: una reflexión desde la experiencia 2004 Pág. 7.

<sup>21</sup> Defensoría del Pueblo. Op. cit. Pág. 7

1. Declarar: es el momento en el que la población da a conocer los hechos que llevaron a la persona a abandonar su territorio; así mismo se ofrecen datos adicionales sobre el contexto en el que vivía. La declaración se efectúa ante la Defensoría del Pueblo, la Personería o la Procuraduría.
2. En un lapso de 15 días hábiles, Acción Social recibe la información aportada por el declarante, con el fin de hacer la valoración de los datos que se ofrecen.
3. Pasados los 15 días hábiles, a partir de una actividad denominada “Taller de primera vez”, se informa al declarante si fue incluido o no en el SUR. Ser incluido es lo que le da el reconocimiento como PSD ante el Estado y le posibilita recibir un trato especial para la exigibilidad de sus derechos. El reconocimiento se da a través de una carta que debe conservarse como garantía de sus derechos.
4. Ante la no inclusión, se debe interponer un recurso de reposición en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de Acción Social, para que ésta reconsidere o evalúe nuevamente la declaración, con las respectivas aclaraciones. Si aún así no logra ser incluido, se debe interponer una revocatoria directa. El último mecanismo jurídico al que puede acceder una persona que se considera desplazada es interponer una acción de tutela.
5. Si la persona logra ser incluida el núcleo familiar se beneficia de la misma forma. Un agente operador, que servirá de puente entre Acción Social y la PSD para brindar la Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE), efectúa una visita domiciliaria para verificar las condiciones socio económicas de

la familia. El agente operador en el municipio de Soacha es la ONG Opción Vida.

6. El agente operador brindará la AHE, consistente en la entrega de un bono que representa un subsidio económico destinado para suplir las necesidades de hábitat y alimentación. Las ayudas que ofrece dicho bono se dividen en tres meses.
7. Cada mes es necesario acercarse al agente operador con el fin de recibir la ayuda. Se pretende que la PSD logre la re estabilización socio económica durante los tres primeros meses, contados a partir de la fecha en que empieza a recibir la AHE.
8. Si transcurridos los tres primeros meses no se ha logrado la re estabilización socio económica, la persona tiene derecho a solicitar una prórroga para acceder a una de las siguientes tres alternativas:
  - a) Continuar recibiendo el bono para hábitat y alimentación
  - b) Vinculación laboral
  - c) Generación de ingresos a través de un proyecto productivo (propuesta y cualificación en un oficio específico).
9. Ante la elección y aprobación de una de las anteriores alternativas, la persona no podrá acceder a ninguna de las otras dos.

## RUTA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO SNAIPD - SNBF

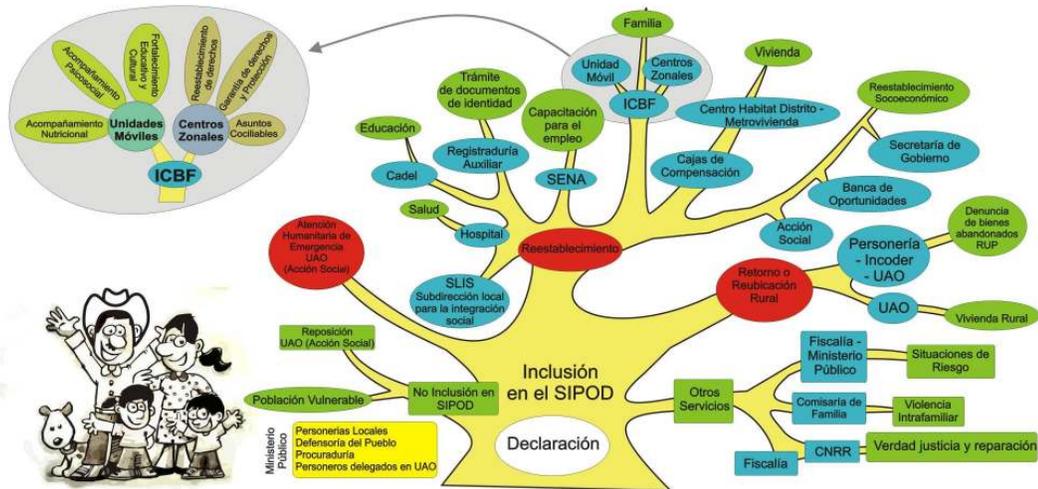


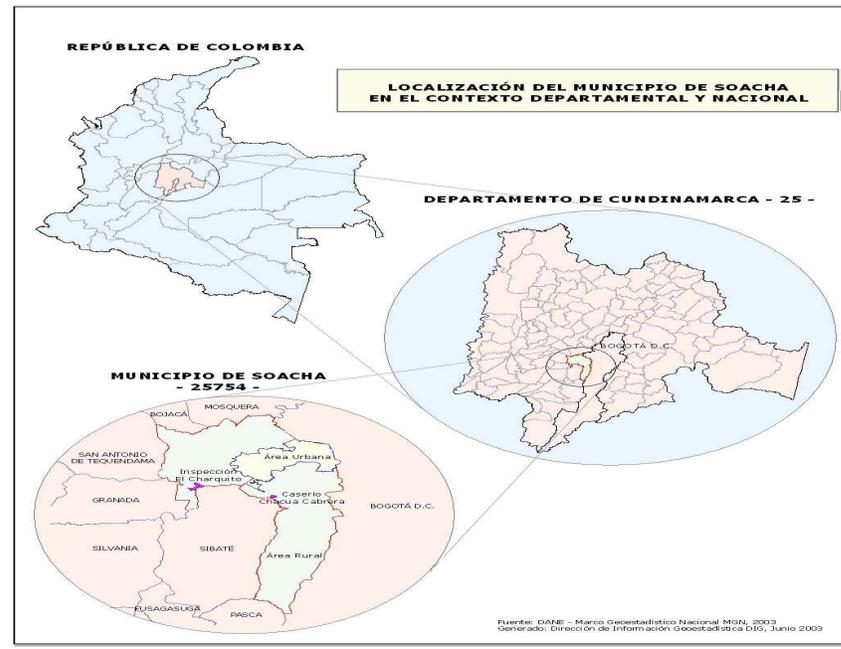
Figura 1. Cartilla “Atención de población en desplazamiento”. Unidades Móviles –ICBF.

### 2.3 MARCO CONTEXTUAL

Soacha es un municipio del departamento de Cundinamarca, vecino de Bogotá, habitado por un millón de personas. Está compuesto por 6 comunas y 2 corregimientos que conforman el sector rural. Las comunas están distribuidas por 348 barrios de los cuales 82 se encuentran sin legalizar.<sup>22</sup> La mayoría de estos barrios sin legalizar están localizados en la comuna 4

<sup>22</sup> Tomado del informe correspondiente al periodo agosto de 2005 a mayo de 2007 y comprende la **Adecuación, Inauguración, Puesta en Marcha, Mantenimiento, Diagnóstico Social y Fortalecimiento** de la “ Casa de los Derechos” en el sector de Altos de Cazucá – Soacha, Cundinamarca – Colombia.

Altos de Cazucá, ubicada en una zona de alto riesgo, por lo cual se compromete de manera constante la integridad de sus habitantes.



**Figura 2** *Adecuación, inauguración, puesta en marcha, mantenimiento, diagnóstico social y fortalecimiento* de la “Casa de los Derechos” en el sector de Altos de Cazucá – Soacha, Cundinamarca – Colombia

### Servicios públicos

El sistema hídrico es uno de los temas que más afectan a la población de Altos de Cazucá, pues el servicio es deficiente: no se cuenta con alcantarillado, ni redes de distribución de agua; por el contrario las iniciativas populares para la garantía de acceso al servicio han hecho que de manera artesanal se diseñe una red de mangueras a través de la cual una persona de la comunidad, que hace las veces de fontanero, distribuye el agua cada vez que se llenan los tanques en los cuales se almacena. Aunque existe red de energía eléctrica, es muy común obtener el servicio a través de

contrabando; no existen redes de gas natural, por el contrario se emplean pipetas de gas y otros elementos poco seguros.

### **Transporte y vías**

Las rutas de acceso al municipio de Soacha son pocas y congestionadas: la única ruta es por la Autopista Sur, que además de ser entrada al municipio es salida de Bogotá, lo que impide un tránsito ordenado y cómodo a los habitantes, especialmente de la cabecera municipal. El acceso a Altos de Cazucá, puede darse por medio de dos rutas ofrecidas por el transporte público; sin embargo sólo existe una ruta que presta el servicio desde Bogotá hasta ciertas horas, lo que causa problemas serios de movilidad; esto sin contar con los conflictos que los habitantes tienen para desplazarse dentro del mismo sector. Las vías en mal estado y el manejo inadecuado de las excretas producen infecciones, brotes y enfermedades bronco-respiratorias especialmente en las zonas más vulnerables.

### **Vivienda**

En relación con el hábitat las zonas periféricas no tienen ningún tipo de seguridad; en primer lugar porque las viviendas pertenecen a barrios que no han sido legalizados; en segundo lugar, por las condiciones del suelo en el que están construidas, puesto que se trata de una montaña que se ha ido erosionando; y, en tercer lugar, por las características de las viviendas: la mayoría fueron construidas con material reciclable; la distribución de los espacios, las condiciones higiénico-sanitarias y el número de habitantes por

casa demuestran el hacinamiento en el que se encuentran y las pocas posibilidades con las que cuentan para su desarrollo.

En cuanto a la cabecera municipal, las condiciones varían considerablemente porque las viviendas se construyeron en la planicie de Soacha, la mayoría de los barrios están legalizados, hay prestación de servicios públicos; aunque las condiciones en cuanto a hacinamiento, y seguridad no varían mucho.

### **Salud**

En términos de salud, los centros de atención a lo largo y ancho de Soacha son deficientes en términos de cobertura y calidad. Altos de Cazucá únicamente cuenta con un centro de salud. No se puede desconocer que el servicio que prestan está mediado por los recursos de los que dispone el municipio, las EPS-S y sus respectivas IPS.

### **Población**

En el municipio de Soacha hay una diversidad de grupos poblacionales, culturas, religiones y de costumbres que hacen de este un sitio multicultural, que da cuenta de las variadas costumbres de cada región del país. No obstante, esta multiculturalidad resume el fenómeno del desplazamiento y, sobre todo, evidencia la recepción del municipio en términos de PSD. Por lo mismo se han presentado algunos choques y conflicto entre los habitantes,

quienes, además están predispuestos por su situación de desplazamiento y vulnerabilidad.

Respecto de la población afro descendiente se presentan problemas de discriminación, especialmente en la comuna 4 Altos de Cazucá. Una de las situaciones que más preocupa a este sector poblacional es el denominado “blanqueamiento” al que se enfrentan algunos jóvenes afro descendientes del municipio y que genera pérdida de la identidad y costumbres de la etnia. Su educación al igual que la de un número considerable de PSD no va más allá del bachillerato, y hay un innegable desconocimiento de derechos.

### **Economía**

La forma de obtener recursos económicos también varía según la ubicación dentro del municipio, la educación y las capacidades, puesto que en la cabecera municipal un alto número de personas cuenta con empleos que proporcionan remuneraciones fijas, que normalmente no corresponden al salario mínimo legal vigente. Por el contrario, en zonas como Altos de Cazucá hay un mayor número de personas que subsisten con lo que produce un trabajo informal: reciclaje, ventas ambulantes, turnos en establecimientos.

## **2.4 MARCO INSTITUCIONAL**

En el desarrollo de la propuesta se trabajó con las instituciones que tienen una función determinada dentro de la ruta de atención, específicamente las que están presentes en el municipio.

La **UAO** es la entidad encargada de coordinar las acciones encaminadas a la orientación e información, articula servicios dirigidos a la PSD, brinda los mecanismos de protección y exigibilidad dentro de sus instalaciones. Esta es la institución por la cual tienen que pasar todas las personas que declaran, pues es la que recibe las respuestas de Acción Social y coordina las ayudas designadas por parte de la Alcaldía Municipal.

**Acción Social** (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional) es una entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. Además de ser la institución que valora las declaraciones y hace un cruce de información con los sistemas nacionales de información, para hacer esa valoración, es la entidad encargada de realizar las convocatorias para elegir a las organizaciones que operan los recursos en el municipio.

Es importante tener en cuenta cuáles de estas entidades prestan atención en Soacha y cuál es su labor dentro de la ruta de atención a población en situación de desplazamiento:

1. La Defensoría del Pueblo además de ser un órgano de control dentro del municipio de Soacha, presta sus servicios a la comunidad con la toma de la declaración y con la presencia institucional en la comuna 4 Altos de Cazucá, a través del proyecto “Casa de los derechos”; una iniciativa apoyada por ACNUR, que brinda, también, servicios como atención psico-social. En su estructura agrupa a otra serie de entidades que ayudan a la PSD desde diferentes áreas y disciplinas.
2. La Personería Municipal también tiene como función la toma de declaraciones en el municipio Soacha; esta institución cuenta con 3 puntos estratégicos para la toma de esta declaración; uno de ellos es la UAO, donde se hace un ejercicio de cumplimiento y exigibilidad de derechos, además de veeduría en el cumplimiento de estos; el otro sitio de atención es la Casa de los derechos, donde van una vez por semana; y finalmente en su oficina, ubicada en el Centro Comercial Unisur,

Es importante hacer claridad sobre las organizaciones que se articularon al desarrollo de la propuesta; una de ellas es AFRODES (Asociación de afro colombianos desplazados) organización de orden nacional que propende por el restablecimiento de derechos de la población afro descendiente en situación de desplazamiento. ARCUN-AFRODES es la representación de AFRODES en Cundinamarca, específicamente en Soacha, Altos de Cazucá.

## **2.5 MARCO LEGAL**

En un estado social de derecho, el estado no solo debería preocuparse por generar una serie de leyes, sino promover y garantizar los derechos a la PSD, que tengan una relación directa con este, para que no se convierta en letra muerta, es necesario que los conozcan y los puedan aplicar de manera inmediata existen tratados internacionales que pueden ser aplicados al tema del desplazamiento forzado en Colombia. También hay una legislación interna que contiene una serie de normas jurídicas, que hacen parte de políticas públicas implantadas por el Estado para avanzar en la solución de esta gran problemática.

**2.5.1 LOS TRATADOS INTERNACIONALES:** han sido firmados y ratificados por Colombia, han tenido la misma importancia que la Constitución Política, ya que han aportado al tema de desplazamiento y al cumplimiento de los Derechos Humanos en la PSD afro colombianas, generando presión en la legislación interna.

**DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:** El Protocolo II de Ginebra, en su artículo 17<sup>23</sup> prohíbe el desplazamiento forzado, considerándolo una vulneración contra la población.

---

<sup>23</sup> Protocolo II de 1977- adicional a los convenios de Ginebra

**2.5.2 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:** es la carta magna que rige la protección y el reconocimiento de los Derechos Humanos de todos los colombianos, ya que de esta se desprende todas las normas en torno del desplazamiento.

**Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

**2.5.3 LEY 387 DEL 18 DE JULIO DE 1997** es el marco general en el cual se empieza a hablar y proponer soluciones frente al desplazamiento forzado, realizando un concepto de lo que significa estar en esa condición, qué derechos tienen, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica.

**2.5.4 Sentencia T-025/04.** Esta sentencia fue el resultado de la acción de tutela que interpuso la PSD, a la Red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el INURBE, el INCORA, el SENA, y otros. Bajo el expediente T-653010 fueron acumulados otros 108 expedientes, correspondientes a igual número de acciones de tutela interpuestas por 1150 núcleos familiares, todos pertenecientes a la población desplazada, con un promedio de 4 personas por núcleo, y compuestas principalmente por mujeres cabezas de familia, personas de la tercera edad y menores, así como algunos indígenas.

#### **2.5.5 LEY 70 DE 1993**

Art. 1º La presente Ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo 1o. del artículo transitorio de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

Art. 7°. En cada comunidad la parte de la tierra de la comunidad negra destinada a su uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable. Sólo podrán enajenarse las áreas que sean asignadas a un grupo familiar, por la disolución de aquel u otras causas que señale el reglamento, pero el ejercicio del derecho preferencial de ocupación o adquisición únicamente podrá recaer en otros miembros de la comunidad y en su defecto en otro miembro del grupo étnico, con el propósito de preservar la integridad de las tierras de las comunidades negras y la identidad cultural de las mismas.

## **CAPITULO 3**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El proyecto “Incidencia de las instituciones en la generación de procesos de vulneración y auto vulneración de derechos de la población afro descendiente en situación de desplazamiento de Altos de Cazucá” obedeció al tipo de investigación cualitativa. Permitió a las investigadoras criterios, orientaciones y argumentos para construir su objeto de estudio, seleccionar las fuentes e informantes, categorizar, diseñar técnicas de recolección, registro, sistematización y análisis de información. Se ubica dentro de la metodología de investigación de campo, por cuanto se realizó en la comuna IV; estableciendo una interacción entre los objetivos del estudio y la realidad. Se aplicaron, además, conocimientos adquiridos con el programa Trabajo Social, tales como intervención de caso, de grupos, redes sociales, investigación social, entre otras.

### **3.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población objeto de estudio del presente proyecto es el sector de personas afro colombianas en situación de desplazamiento forzado, pertenecientes al grupo artístico-cultural Yalomba y Palma Negra con un número de integrantes aproximados de 45 personas, 3 líderes comunitarios, y 2 funcionarios de instituciones garantes de la ruta de atención que habitan

la comuna cuarta, Altos de Cazucá en Soacha Cundinamarca.

### **3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

El proyecto contó con una etapa inicial de recolección de datos, se hizo una revisión bibliográfica y se realizó un trabajo de campo, instrumentos que permitieron llegar a una aproximación y análisis de las personas afro colombianas de la comuna cuarta Altos de Cazucá del municipio de Soacha; fue posible, también, evidenciar el nivel de conocimiento que ésta población tiene de sus derechos.

Las técnicas empleadas para la recolección de la información fueron las siguientes:

- Observación: se propuso con el fin de identificar el problema, puesto que permitió interactuar con la población; es el elemento más sustancial al que se recurrió durante los 18 meses en los que las investigadoras permanecieron cercanas a la situación. Permitted constatar y verificar la información brindada por los funcionarios y por la misma PSD en relación con la política pública de atención a población desplazada, así como determinar la lectura que se hace de la realidad y cotidianidad de la población afro colombiana.
- Revisión Documental: se planteó desde la urgencia de fortalecer la conceptualización y teorización del fenómeno del desplazamiento,

procurando enfatizar en la situación de la población afro colombiana. Fue posible contrastar la teoría y la práctica, en virtud del desarrollo de la propuesta.

- Entrevistas semi estructuradas a la PSD afro colombiana: se realizaron con el objetivo de lograr diferentes puntos de vista en relación con la ruta de atención a población en situación de desplazamiento; se intentó indagar por la percepción y opinión de distintos sectores de la población, así como de los funcionarios en representación de las instituciones garantes de la atención a PSD.
- Grupos Focales: se pretendió explorar la visión que tienen los jóvenes afro colombianos de los grupos Yalomba y Palma Negra, de los cuales se dio una participación activa de 3 jóvenes, aunque cada grupo estaba conformado por 30 personas, que habitan el municipio de Soacha: qué piensan acerca del fenómeno del desplazamiento, cómo lo asumen, cómo se ha dado su proceso de integración a la comuna 4 Altos de Cazucá, cómo definen su situación frente a instituciones garantes de la atención a PSD.
- Historia de vida: se buscaba obtener relatos testimoniales de uno de los jóvenes que participaron en el grupo focal, que dieran cuenta de lo que ha significado el desplazamiento para un personaje en particular: cómo vive sus derechos, cómo se dan sus relaciones con el medio y qué tan posible es confrontar lo propuesto desde las teorías con la realidad que vive un desplazado.

## CAPITULO 4

### 4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados producto del desarrollo de la investigación propuesta. Se recurrió a la realización de entrevistas a personas que de una u otra manera están relacionadas con la ruta de atención a población en situación de desplazamiento, bien sea porque hacen parte de las instituciones encargadas de hacer efectivo el cumplimiento de esa ruta, o porque son personas que se consideran PSD.

Las preguntas que se formularon a los entrevistados fueron las siguientes:

1. ¿Conoce la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?
2. ¿Qué percepción tiene sobre la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?
3. ¿Qué apreciación le merecen las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento?
4. ¿Cree que los funcionarios públicos, así como la misma PSD conocen plenamente los derechos de ésta y los mecanismos para hacerlos efectivos?

5. Dentro del proceso que se sigue con la ruta de atención a PSD ¿cree que pueden darse situaciones de vulneración de derechos?
6. ¿Cuál considera que es el derecho más vulnerado?
7. A su juicio, ¿el problema se relaciona más con el funcionario o con la institución como tal?
8. ¿Considera que las instituciones pueden incidir como agentes que vulneran los derechos de la PSD?
9. ¿Cree que la misma PSD, se auto vulnera?
10. Tal como está planteada la ruta de atención, ¿considera que es posible lograr la estabilización socio económica de la PSD?

Nota aclaratoria, a través de la aplicación de los instrumentos y especialmente en la entrevista semi-estructurada por su cualidad en la flexibilidad de la metodología empleada y en la dinámica de la entrevista se dieron pautas para que los entrevistados no respondieran las mismas preguntas. Por ello es posible que en algunas preguntas se encuentren respuestas de uno o varios entrevistados.

Las entrevistas fueron realizadas así:

- Funcionarios, en representación de la institucionalidad:
- Personas afro descendientes en situación de desplazamiento:

Adicionalmente se adelantaron conversaciones con un grupo focal integrado por tres (3) jóvenes cuyas edades oscilan entre los 17 y los 19 años; forman parte de la Escuela de Danza Palma Negra, danza folclórica de la costa

pacífica y atlántica. A partir de los diálogos emprendidos con este grupo poblacional, se construyó la historia de vida de un joven afro descendiente, en situación de desplazamiento.

A continuación se presentan las respuestas obtenidas por parte de funcionarios y líderes comunitarios, seguidas de una conclusión y de un análisis general.

#### **4.1.1 Entrevista a funcionarias públicas, como garantes de la ruta de atención a PSD**

Las entrevistas fueron realizadas a:

- Claudia Pabón: trabajadora social, tiene el cargo de Coordinadora de La Casa de los Derechos, institución de la Defensoría del Pueblo
  - Johana Gámez: estudiante de octavo semestre de Trabajo Social en la Universidad Minuto de Dios; actualmente adelanta su práctica profesional en la UAO
- 
- *¿Conoce la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?*

**Claudia Pabón:** teniendo en cuenta que esto es un espacio de la Defensoría del Pueblo, aquí lo que hacemos es tratar de articular varios espacios, iniciando con la entrada de la población al sistema de atención y a las

acciones que se deben tener para personas que no han sido vinculadas; por ejemplo inicialmente tenemos la toma de declaración ante el Ministerio Público, como protocolo también hemos articulado el taller de primera vez con el que se hace un proceso individual, no colectivo; se informa el trámite que deben hacer si quedan o no incluidos, que hacen a nivel de Acción Social, cuándo tiene que ir, cuánto tiempo se demora la respuesta, que en caso de no quedar incluidos pueden volver a La Casa por un recurso de reposición. A veces llegan personas que declararon y duraron tiempo sin volver, hay personas que creen que con la declaración es suficiente, porque nosotros tratamos que todas las personas salgan con el taller de primera vez, pero en fechas anteriores o en lugares diferentes no se hace esa declaración, entonces mucha gente cree que la declaración es suficiente y creen que no hace falta ir a Acción Social a averiguar, ni a absolutamente nada, hay muchas personas no saben si están inscritas, o si están incluidas o no; entonces se les informa qué mecanismo pueden utilizar para saber si están incluidas o no, porque el procedimiento no se agota ahí, sino que hay otro espacio de revocatoria directa. Tratamos también que las personas cuando traen niños pequeños o traen madres gestantes o lactante puedan entrar en los planes que el ICBF maneja y así mismo se articula procesos con la operación de socorro, tratamos que haya varios espacios para que la población sea atendida, con el acompañamiento que hacen distintas organizaciones: el trabajo de la Minuto de Dios que nos viene acompañando con el taller de primera vez, el ICBF, Acción Social, Defensoría, Personería la UAO.

- *¿Qué percepción tiene sobre la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?*

**Claudia Pabón:** creo que hay falencias y muy grandes falencias frente a la ruta; hay una ley muy bonita la ley 380, es hermosa pero a la hora de aplicarla hay falencias, en el sentido que las personas necesitan respuesta inmediata, de nada sirve que una persona llegue y sea atendida para Atención Humanitaria de Emergencia tres meses después de que este acá; no tiene ningún sentido ya que en ese espacio de tiempo han transcurrido muchas cosas que pueden afectar a la persona. A veces se ve como si de pronto fuera una línea: primero recibió ayuda humanitaria, entonces ahora sí miremos la parte de la estabilización socioeconómica de la ayuda humanitaria, como si fuera algo cortado y considero que la persona es integral, que así como necesita un mercado y unas colchonetas para dormir, también necesita un trabajo para seguir adelante. Entonces creo que es un proceso de articulación entre lo uno y lo otro, si uno mira la ley es muy bonita y puede dar para mucho pero a la hora de ejecutarla no funciona.

**Johana Gámez:** yo creo que se vulnera la ruta, pero porque no la conocen, digamos que declaran en el Caquetá, y resulta que después de pasar por la personería, la alcaldía y la gobernación, comienzan ya a dar su convenio de atención de emergencia para asistir la calamidad que tienen en ese momento; pero si la familia por x o y motivo tiene que desplazarse

nuevamente, entonces esa atención humanitaria se desvirtúa o se pierde; luego si llegan a Soacha dejan así; si dejan pasar los años y esa atención humanitaria se quedo ahí, más adelante, como se han “estabilizado un poco” porque consiguen un trabajo de tipo informal como vendedores ambulantes, y si empezamos a hacer la gestión de atención humanitaria, pues resulta que ya no están en la fase de atención de emergencia.

- *¿Qué apreciación le merecen las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento?*

**Johana Gámez:** Digamos que Acción Social fue concebida de una manera tal que el estado, que no podía con esos grandes problemas, sencillamente creó una institución para que se encargara de eso de lo que nunca se pudo encargar, algo así como “vea a ver cómo los atiende, pero salga de eso rapidito, por que me está afectando, yo tengo que mostrarle una cara al mundo y esa cara es que mi población colombiana se encuentra en buenas condiciones y que es puro cuento lo que dicen por allá”. Lo cierto es que las personas que están dentro de la institución desconocen qué es Acción Social, y cómo debe ser la atención a la población, cómo debe ser el trato hacia ellos.

Digamos que hemos evidenciado, yo por lo menos que he estado este año, que desafortunadamente los procesos siempre se interrumpen, no hay continuidad, no hay un seguimiento de aquello que está pasando realmente,

no hay un diagnóstico que diga qué es lo que está pasando en el municipio, y qué es lo que se pretende hacer de ahí en adelante. No hay una organización comunitaria etérea, no hay una atención psico-social, yo pienso que lo primero de lo que habla la PSD, para poder salir adelante, es del empleo; ellos dicen que no necesitan nada más: empleo; sólo hasta el final nombran la atención humanitaria, la asesoría jurídica, el tema de tierras.

Pero entonces, una cosa es lo que piensan las instituciones desde el escritorio y otra muy diferente lo que pasa en la vida real con la población, y es que muy pocas veces se hace un acercamiento a la comunidad. Si Acción Social está en el municipio, por qué no pensamos una UAO en el barrio, por qué no se trata de entablar una ruta de atención, por qué no acercarse a la gente realmente, por qué no se escucha la necesidad del otro. El problema es que no escuchan a la población que está metida en el asunto, a la que le están pasando los problemas; difícilmente yo voy a saber qué hacer si no sé qué es lo que les pasa. Así como el medico que comienza a evaluar, a mirar todos los síntomas, a ver qué es lo que le pasa, para dar un diagnóstico, y después un tratamiento; pero acá se hace lo contrario: se hace el tratamiento y después se le da el diagnóstico, y eso para qué sirve, ya cuando se murió el paciente, entonces de nada sirve.

- *¿Cree que los funcionarios públicos, así como la misma PSD conocen plenamente los derechos de ésta y los mecanismos para hacerlos efectivos?*

**Claudia Pabón:** Creo que hay varias formas, varias posibilidades, un poco es el proceso de participación que emanan de la misma institución y con la misma población, la posibilidad de abrir espacios para que la misma población participe en la construcción de los programas, planes y proyectos que se realizan para las mismas comunidades, y que no sean los funcionarios quienes decidan si no que a partir de ese apoyo de la misma comunidad la institución asuma responsablemente la garantía de los derechos de la población.

- *Dentro del proceso que se sigue con la ruta de atención a PSD ¿cree que pueden darse situaciones de vulneración de derechos?*

**Johana Gámez:** Desde el mismo momento en que ellos entran a la puerta y yo ni siquiera los escucho; eso pasa mucho. Digamos que los funcionarios y desde el portero, desde la señora de los tintos, hasta arriba, se supone que deben conocer la ruta de atención, pero también se habla del enfoque diferencial: “que no señor, ustedes tienen que venir el lunes”, sabiendo que esa respuesta se la pueden dar en 10 minutos. Los viernes se baja mucho la atención, el fuerte son los lunes y los martes; se está atendiendo aproximadamente 200 personas cada uno de esos dos días. Entonces digamos se vulnera mucho más a la población que requiere atención inmediata, y no es que queramos hacer un favor, porque realmente es un

deber de nosotros hacerlo; nosotros vulneramos a la población cuando llega y no se le brinda lo que necesita o ni siquiera se le atiende. Yo he tenido choques con otros funcionarios que se supone deben conocer la ruta, que se supone saben lo que están haciendo, pero no cumplen con su deber; por eso, la PSD y sus derechos se vulneran desde la entrada.

- *¿Cuál considera que es el derecho más vulnerado?*

**Johana Gámez:** de la población afro son tantos, yo digo que yo me he encontrado a veces en la UAO y en el municipio el tema de la discriminación, el tema de la cultura; no hay un enfoque diferencial claro, ni siquiera frente a la atención de la población afro, ni con otros tipos de población vulnerable. Yo creo que el tema de la discriminación para ellos es tremendo, el tema de la empleabilidad, a pesar de que la población afro hace grandes esfuerzos, son una población muy fuerte, muy rebuscadora. En este momento el municipio está pasando por problemas muy graves, debidos al desconocimiento global de la población que está dentro del municipio, y no solamente afro; no hay una visión clara de lo que hay, ni de lo que se tiene que hacer, se necesita que llegue alguien por favor a dar luces, porque sencillamente no se está teniendo en cuenta, yo pienso que la Secretaría de Salud municipal debería jugar un papel importante en estas acciones, porque desafortunadamente a la población afro no se les ha atendido. Pienso que la salud está totalmente vulnerada.

- *A su juicio, ¿el problema se relaciona más con el funcionario o con la institución como tal?*

**Johana Gámez:** no es el funcionario, porque yo digo que bueno, el funcionario se educa, pienso que se plantea, se puede pensar hasta en el funcionario social; el problema está en la estructura, porque la política en la actualidad no está planteada para que los desplazados se establezcan en el territorio, no hay una política de retorno ni de reubicación, ni de estabilización socioeconómica clara, entonces no es un problema ni de la institución, ni del funcionario, ni es un problema de la PSD, sino que es un problema ya político, de la falta de lineamientos que hagan frente a todo lo que realmente está pasando, y para que los desplazados participen, porque si construimos política en ausencia de los realmente afectados, pues estamos en las mismas.

- *¿Considera que las instituciones pueden incidir como agentes que vulneran los derechos de la PSD?*

**Claudia Pabón:** Yo creo que no basta con decir si la entidad Acción Social es agente vulnerador o no; creo que es una cuestión de estructura, de cómo funciona el sistema y la política pública dentro de ese sistema, entonces en esa medida cuando no hay una respuesta a la necesidad inmediata, puede haber vulneración de derechos, pero eso no significa que como institución sea agente vulnerador, lo que pasa es que con esta política se puede vulnerar los derechos de esta población.

- *¿Cree que la misma PSD, se auto vulnera?*

**Johana Gámez:** sí, yo digo que estamos en un país donde lo social ha sido un plato de segunda y tercera mesa; sí, porque nunca ha tenido un papel fundamental dentro de los planes de desarrollo. Pienso que para que un país logre salir del nivel de subdesarrollo es muy importante que se empiece a mirar la educación y lo social como el engranaje de vital importancia para el crecimiento, porque cuando no hay inversión para educación, y cuando la población campesina no tiene acceso a una escuela, no tiene acceso a leer, escribir, pues muy difícilmente va a poder salir de la pobreza. Entonces es algo complicado que requiere un ejercicio educativo.

- *Tal como está planteada la ruta de atención, ¿considera que es posible lograr la estabilización socio económica de la PSD?*

**Johana Gámez:** algo que nosotros estamos viendo desde la UAO, no estoy hablando desde una generalidad, es que el estado no tiene un control, no hace un seguimiento de las entregas humanitarias que se hacen, con todo y que es un tipo de atención asistencialista y paliativa. Hay otras cosas que el estado hace en relación con la atención a población en situación de desplazamiento menores de edad: en el municipio de Soacha y a nivel nacional es un punto totalmente nulo, porque no hay unos lineamientos claros frente a la atención de menores de edad, es una población

absolutamente vulnerable, ellos tienen que pasar por una situación muy complicada para que sean recibidos en todas las fases de atención del sistema nacional.

#### **4.1.1.1 Análisis de los funcionarios, como representantes de la institucionalidad:**

Las entrevistas realizadas a Claudia Pabón y a Johana Gámez dan cuenta del deber ser de la ruta, pero también de las incoherencias en su desarrollo y aplicación:

- Las entidades contratan un servicio con el estado y lo limitan a las políticas internas de cada una de estas.
- No hay garantías para nadie, no hay pautas claras en la atención.
- Una vez la persona empieza un proceso de declaración a nivel nacional, si sufre un nuevo desplazamiento tiene que empezar de cero y si no declara a tiempo y espera que pasen los años y decide declarar, su proceso de estabilización no inicia con la ayuda de urgencia, sino con la ayuda humanitaria de emergencia.
- ¿Qué significa estar o no estar dentro de la ruta? Si está dentro de ella debe estar sujeto a una serie de procesos, papeleos y demora en los trámites, lo que confluencia en la vulneración de los derechos fundamentales. Si se está fuera de la ruta se cae en la auto-vulneración, en tanto no hace exigibles sus derechos.

- Sobre la estabilización socio-económica, puede decirse que es la fase en que se presentan más fallas por parte de los funcionarios, de la institución, y de la misma población. Esta etapa maneja un presupuesto sin mayor justificación, no hay veeduría sobre las entregas del dinero.
- En la institución hay acumulación de trabajo, desorganización, lo que puede deberse a que los funcionarios, en algunos casos, no tienen el perfil adecuado para atender a este tipo de población.
- El desconocimiento de la realidad social por parte de los funcionarios, vulnera los derechos de la PSD, pues se limitan a replicar un protocolo de atención sin tener en cuenta el factor diferencial: edades, género, etnia, entre otros.
- La recepción de declaraciones, derechos de petición y diferentes documentos se da sin un análisis profundo de la situación.

Desde el punto de vista institucional la ruta de atención a población en situación de desplazamiento presenta ciertas inconsistencias que de cualquier manera confluyen en el perjuicio de la PSD, en particular en los afro colombianos que habitan el municipio de Soacha y sobre quienes se pretendió elaborar un estudio de mayor profundidad.

Con base en los argumentos aportados por las funcionarias respecto de las falencias que tiene no sólo la ruta, sino en general la política pública de atención al desplazado, surgen como preocupación las pocas garantías que

se le dan a la PSD, básicamente en lo que tiene que ver con el retorno y la reubicación, y con las características de los funcionarios de las instituciones, que son el primer enlace entre el desplazado y el Estado.

#### **4.1.2 Entrevista a líderes comunitarios de AFRODES**

Las entrevistas se realizaron a las siguientes personas:

- Jattam Mazzot llele: vicepresidente de AFRODES
  - José Nectolio Cubides: Coordinador de ARCUN
  - Roberto Camacho: cofundador de AFRODES, actualmente cumple la función de vocal de la organización y hace parte de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Isla en Altos de Cazucá.
- *¿Conoce la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?*

**José Nectolio Cubides:** Poquito no mucho, conozco que cuando la persona llega aquí por ejemplo hace su declaración y por allá al mes le sale la respuesta si sale beneficiado u otro entre 3 y cuatro semanas que es lo que se está demorando ahora; entonces le dan la ayuda que dicen que es de emergencia, yo no le digo ayuda de emergencia por lo que se demora mucho. Yo digo una ayuda de emergencia la que da la iglesia Menonita a través de Mencoldes, esa sí es una ayuda de emergencia porque las personas van a un taller y en la tarde ya salen con una bolsa de mercado, no

les importa si está certificado o no. Igual yo entiendo a la UAO porque eso es plata del estado y tienen que justificarla con algo y si la persona no es registrada entonces no puede recibir la ayuda. Esa es más o menos la ruta que conozco, después de esa es la del proyecto productivo con el que no estoy de acuerdo porque día a día lo han ido degradando: a mí me dieron proyecto productivo en el 2001, me dieron \$4.120.000; hoy en día están dando \$1.500.000 máximo, cuando debería ir aumentando. Será que el estado está tratando que la persona salga del pantano o que se hunda en el pantano, porque ese \$1.500.000 no lo pueden utilizar después; el estado y lo que nosotros entendemos como organizaciones vienen logrando que la gente misma se ahorque, no por ahogarlo él con sus propios esfuerzos sino que la misma gente se ahogue con esos supuestos proyectos y después salen a decir que dieron no se sabe cuántos proyectos productivos y que la gente no usó bien la plata

- *¿Qué percepción tiene sobre la ruta de atención a población en situación de desplazamiento?*

**Roberto Camacho:** la verdad es que le voy a decir algo, las instituciones con las que siempre trabajamos más son organizaciones de desplazados casi todas, son organizaciones que les han brindado de verdad, porque yo veo que La Casa de los Derechos, pelea por los derechos de las personas, la casa de ACNUR también, ILSA también, veo a AFRODES también, Visión

mundial, CAE. Yo he visto que el trabajo no se ha amarrado sólo a las mismas organizaciones, y sería bueno que vieran quién está invirtiendo en cada tema, entonces amarremos todo eso y unámoslo y hagamos un trabajo de mucho más tiempo y que quede mejor; es que eso no se hace, por eso los trabajos se ven a medias. Yo no puedo decir tal institución podría estar trabajando muy bien, si sabemos que falta un poco más, como mas de unión en las cosas, más de atención, porque uno tiene que esperar mucho; esas son las cosas que a uno le preocupan, yo quisiera que estuvieran unas personas eficientes que le resuelvan el problema a uno, pero no que le dijeran 'espere un momento que mañana, pasado mañana y nunca'. Nosotros sabemos que la ayuda inmediata se da en 3 años, y tenemos 10 años de ser certificados por el Ministerio, en esa época no daban nada, entonces fueron 3 años en los que nos quedaron debiendo lo del arriendo, hacemos una prórroga aquí y se demora 7 meses en la respuesta, entonces uno quisiera que esta gente, lo más de amable atiende, le hable a uno, sin engaños, porque uno se queda esperando que todos se pongan de acuerdo y uno va en un mes, dos meses; créame que en estos tiempos es muy mala la situación, mire yo rebusco una plata y la otra y la otra y la otra y muchas veces tenemos que acostarnos con una agua de panela y pan y ya porque no hay más, nosotros tenemos una casa donde vivir claro, pero eso no produce comida, nosotros tenemos que movernos para comer, y realmente trabajo no hay, yo tengo 58 años ¿será que me dan trabajo? Si esta gente de la UAO se pusiera en los pantalones de los demás, todo cambiaría, eso está fallando, porque sea como sea ellos deben consultar con sus jefes y

hablar con ellos y decirles que están engañando, porque realmente no se le está cumpliendo a la gente.

- *¿Qué apreciación le merecen las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de la ruta de atención para la población en situación de desplazamiento?*

**José Nectolio Cubides:** Sabe que cuando yo andaba haciendo las vueltas mías no existía Acción Social, sino la Red de Solidaridad, entonces así sencillamente no he tenido ni siquiera una entrevista con Acción Social. Yo no he escuchado problemas con Acción Social así directamente, pero siempre en la reunión cuando dan los informes los veo como regular. La verdad yo sí veo que cuando yo le digo a la gente que vaya y se presente prontamente les dan su respuesta así sea positiva o negativa, entonces yo pienso que aunque les den una respuesta negativa a la persona le dieron una respuesta y la persona verá qué hace de ahí en adelante.

- *¿Cree que los funcionarios públicos, así como la misma PSD conocen plenamente los derechos de ésta y los mecanismos para hacerlos efectivos?*

**José Nectolio Cubides:** Ah claro, con muchas más veras, lo que pasa es que en río revuelto ganancias de pescadores; entre menos fuerte esté uno es más fácil vulnerarle los derechos, entre mas desconocimiento tenga uno

es más fácil vulnerarle los derechos, no es lo mismo que uno realmente sepa qué le conviene o a qué es que tengo derecho y que lo voy a reclamar con certeza que ir a decirle a la persona 'oiga usted me puede hacer un favor'; no es que pueda hacerme un favor, si yo voy a la Red y meto un derecho de petición no es un favor que me están haciendo, es un derecho que tengo y ellos están en la obligación de estudiar mi caso y si es el caso mandar una visita y ver si necesita esto o no. Pero eso no es así, tenemos casos con algunos compañeros que van y nada, que sabemos que necesitan por lo menos la prórroga, pero que no saben expresarse, entonces allá los rechazan.

- *Dentro del proceso que se sigue con la ruta de atención a PSD ¿cree que pueden darse situaciones de vulneración de derechos?*

**José Nectolio Cubides:** No te podría decir exactamente no, porque en primer lugar nosotros no hacemos un balance de eso; si alguien le vulnera los derechos a otro nosotros mandamos un derecho de petición, nos aliamos con algún abogado. Porque si un día nos tocara hacer un balance no tendríamos herramientas para hacerlo, no tendríamos cómo decir quién, porque si yo digo 'usted como institución es quien me está vulnerando los derechos' debo tener una justificación porque la persona también puede decir que es una calumnia. La institución me puede decir 'usted me está calumniando'. Entonces en ese sentido nosotros decimos borrón y cuenta

nueva, lo perdonamos y punto, porque a veces el problema no está exactamente en la institución como tal sino en el funcionario que atendió a uno y que alguna se equivocó y no toda la institución le tocaría pagar el pato, porque puede ser un error de un funcionario y no de la institución como tal.

**Roberto Camacho:** pues usted sabe que por lo regular en todas partes, por ejemplo en mi caso los hijos míos quieren salir de acá porque los han cogido y han sido las personas que no tienen plata y los han cogido con pistolas llegando a mi casa, entonces viene el Ejército y hace lo respectivo. Entonces es una cosa tremenda, porque a mí no me lo han dicho de frente pero uno cuando trata de manejar jóvenes, créame que es difícil, porque cuando los jóvenes se resisten a no ir, los amenazan. Recorrido el tiempo, los trabajos que yo hago y como me le brindo a la comunidad, que me tocó sentarme a charlar con ellos, eso ha hecho unas relaciones muy fuertes, entonces la gente ya me respeta, la gente ya me pregunta, y aquí preguntan, me preguntan más a mí que al mismo presidente de la junta, yo tengo mas de 14 años viviendo aquí. Entonces volviendo a la pregunta, se vulneran los derechos, así quieran o no quieran de una u otra manera, ya sea por ser negro, eso es por diferentes cosas, porque eso le dicen cualquier cosa a uno para ofenderlo y eso es así.

- *¿Cuál considera que es el derecho más vulnerado?*

**José Nectolio Cubides:** la gente dice que en Colombia no hay racismo, pero sí lo hay, porque sólo lo ve el que siente el golpe, el que lo recibe. Ha ido mejorando porque no nos podemos poner a decir que la cosa sigue peor, pero un afro colombiano, por serlo algunas personas lo discriminan. El desplazamiento es como una marca, y estamos en ciudad Bolívar donde supuestamente dicen es el epicentro de los problemas de Bogotá; cuando eso no es así tampoco porque aquí hay gente buena y mala como en todos lados, pero esto ya se ganó su título. A veces compañeros de acá de este sector que han ido a empresas y les preguntan cuál es su dirección, entonces ya no los quieren recibir. En el sector se ha ido rompiendo mucha barrera a través de la UAO y del Sena, que han ayudado para que por lo menos no los juzguen sin conocerlos, porque igual en todo lado hay de todo y en ese espacio no ha sido sólo para los afro sino también para todos los que vivimos acá, pero los afro con más veras. Otra cosa es que los afro tenemos una cultura muy distinta y eso no es compatible con los espacios, con la ciudad donde estamos.

**Roberto Camacho:** pues mire acá el derecho más vulnerado fuera del de los niños, a mí me parece que es el de la vida, porque es que si yo le contara de las personas que uno se ha dado cuenta que las han matado acá y han desaparecido, eso es horrible, horrible; ese es el derecho que más se vulnera, porque es que uno o lo otro es pasable.

- *A su juicio, ¿el problema se relaciona más con el funcionario o con la institución como tal?*

**Jattam:** yo creo que es el sistema nacional, sí creemos que Acción Social tiene muchas responsabilidades y no es el que maneja más funcionarios; por otro lado es un problema causado por el estado, entonces también el estado trata de minimizar el problema, en los últimos gobiernos han tenido como política incrementar la guerra pero decir que no hay guerra, paradójicamente; cuando ellos dentro de su presupuesto incluyen una suma muy alta que se requiere *para* la atención de la PSD, también están aceptando que hay guerra, sí hay un conflicto, entonces eso va en contravía con lo que está pasando, porque se niega la guerra, pero también se está aceptando que se mata.

- *¿Considera que las instituciones pueden incidir como agentes que vulneran los derechos de la PSD?*

**Roberto Camacho:** bueno le voy a decir algo, a mí me parece que son las personas las que vulneran los derechos a la comunidad, es que a mí me parece que los alcaldes son los que más han vulnerado los derechos de los habitantes de la comuna 4, porque partiendo del principio que a muchas de las personas de la comunidad les toca ejercer una tutela, para que les den alguna respuesta positiva, se enferman los niños, los malos olores, entonces una persona que es un mandatario y un líder, porque un alcalde es un líder, llega a una comunidad como esta y solamente con mirar en la calle se da

cuenta de la forma como vive la gente, la forma de los ranchos la forma de vivir mal, entonces para mí no importarían los recursos que sea para cambiar eso. Pero para mí los alcaldes que estuvieron antes son los más vulneradores, pero en este momento yo lo veo por buen camino, anteriormente llegaba a la alcaldía y le decían 'mire, mire allá es donde lo atienden, allá están los paracos, los guerrilleros'. Ha cambiando tanto que uno llega a Soacha y 'qué más, cómo estás, qué necesitas', pero no se olvida eso de los alcaldes, son unos delincuentes que miran mal a las comunidades.

- *¿Cree que la misma PSD, se auto vulnera?*

**José Nectolio Cubides:** eso también pasa, pero por cosa de la atención. Por ejemplo, yo tengo un sobrino que vino de Tumaco y fue y salió rechazado y no volvió para hacer el derecho de petición, dijo 'no les voy a rogar más, yo me consigo mi trabajo como pueda y solucionado el problema'; pero es que esa no es la solución del problema yo le dije 'sobrino mire esa no es la solución del problema, a nosotros nos consta que usted viene de allá, entonces si salió rechazado vaya para que le den una certificación de por qué salió rechazado y verificamos y hacemos un derecho de petición' y no, no lo hizo, pero tenga en cuenta que no lo hace porque se sintió como ofendido, se sintió como despreciado, entonces en ese sentido qué puede hacer uno, si eso igualmente tiene que hacerse personalmente.

- *Tal como está planteada la ruta de atención, ¿considera que es posible lograr la estabilización socio económica de la PSD?*

**Jhatan:** Nunca se ha cumplido y nunca se va a cumplir y la única forma en que eso se cumpla es llevarlo a las instancias judiciales. Más que todo en Soacha, yo no sé en Bogotá, pero en Soacha hay personas que llevan año y medio con eso de la prórroga y esta es la fecha que no han recibido nada. Entonces las ayudas no son inmediatas, cuando la gente la requiere, entonces la gente se queja mucho, acá la gente es muy pacífica, nunca va por allá a buscar problemas, pero sí es cierto que la gente no recibe las cosas cuando las necesita, sino cuando ellos lo quieren, digámoslo así, o cuando el estado puede, porque también nos dicen que supuestamente el estado no ha desembolsado el dinero, para eso, es lo que dicen allá.

#### **4.1.2.1 Análisis a la población afro descendiente en situación de desplazamiento:**

El desconocimiento de la ruta de atención es alto. Los problemas que los representantes de la población afro descendiente perciben sobre la ruta, son:

- Poca, casi nula posibilidad de alcanzar la estabilización socio-económica.
- Se generan choques de la comunidad con algunas instituciones, especialmente por el tiempo que dedican a la atención de cada

persona, la demora en las entregas de ayudas, y el precario acceso a algunas de ellas.

- La negligencia hace parte de otro punto álgido de este análisis; la PSD siente poca efectividad y eficiencia de los funcionarios, porque, según ellos, éstos no son conscientes de la función que deben realizar y de la gestión que debe ejecutar para los recursos, puesto que sus informes y acciones tiende a ocultar esa realidad en vez de evidenciarla.
- Consideran que hay vulneración de sus derechos, principalmente el derecho a la vida, y el derecho a la igualdad, pues han sentido discriminación.
- Aunque se diga que los derechos son universales e inalienables, no se garantiza, promueve, dignifica ni protege el cumplimiento de estos en el territorio nacional, hablando y particularizando el caso de la población afro descendiente que habita Soacha.
- Las respuestas entreveran el surgimiento de procesos de vulneración y auto vulneración: básicamente en la atención primaria que recibe la PSD, en el momento de hacer exigibles sus derechos, y en la necesidad de integrarse a la comunidad como ciudadanos, miembros de un Estado social de derecho que debe garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales, un estado que requiere que su población asuma con responsabilidad la necesidad de manifestarse, de exigir y de actuar.

Resulta evidente que los entrevistados, como líderes de la población afro colombiana que habita el municipio de Soacha, no tienen claridad sobre la estructura general de la ruta de atención a PSD. Lo poco que conocen se da desde la experiencia que tiene, lo que manifiesta las fallas en la difusión de la ruta y en general de la política pública de atención a la población en situación de desplazamiento. Los entrevistados manifiestan su inconformismo con la forma en que se dan las ayudas a PSD, en términos de eficacia y de los tiempos con que la población accede a estas ayudas.

Las respuestas obtenidas dejan entre ver la necesidad que tiene la población de entrar en un proceso de reflexión frente a su situación, frente a sus derechos y frente a los mecanismos que tienen para garantizar su cumplimiento y para ejercer sus derechos como ciudadanos, puesto que se intuye cierta apatía por los procesos organizativos, por el trabajo conjunto, por el esfuerzo para mejorar la calidad de vida y garantizar la satisfacción de sus derechos. Es sobre este punto que surge el término 'auto vulneración', entendido como un proceso que puede gestarse desde tres aristas: a) el sujeto que, inmerso en situación de desplazamiento y con pleno conocimiento de sus derechos y de cómo hacerlos efectivos, decide no exigirlos; b) el sujeto en situación de desplazamiento que conoce sus derechos, pero desconoce los mecanismos para hacerlos efectivos y no propende por el conocimiento de esos mecanismos; c) el sujeto en situación de desplazamiento que desconoce sus derechos y por ende los mecanismos de garantía de los mismos, y que no está interesado en conocerlos.

Uno de los principales problemas de la persona auto vulnerada es que, inconscientemente, se está desconociendo como ciudadano y como sujeto que hace parte de un Estado que ha de ser garante del cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos, así como de los mecanismos que están creados para que así sea. Es un individuo que no fortalece sus procesos sociales, no auto gestiona, no auto regula y no se moviliza civilmente.

#### **4.1.3 Historia de vida**

John Alexander, es un joven de 17 años, que mantiene en sus ojos la ilusión de salir adelante, a pesar haberse convertido en objetivo militar cuando vivía en Zaragoza, aún mantiene la esperanza de tener unas mejores condiciones de vida para él y su familia. Desde el punto de vista de una persona que ha vivido el flagelo del desplazamiento y de ser víctima del conflicto armado colombiano, analiza las garantías que ofrece el estado para atender a la PSD:

*“No sé que es la ruta de atención, pero a mí no me dieron nada, Cuando fui a la UAO, una muchacha me dijo: “ustedes los menores se quedan aquí sentados porque vamos a meterlos en la cosa esa de bienestar familiar, porque tienen que traer a una persona mayor que ustedes’. Pero como yo no tenía a nadie, pues me vine para mi casa, y le dije a la madrastra de mi hermanito,*

*que se hiciera responsable de mi y todo eso, pero ella me dijo que no porque estaba trabajando. Entonces, a los 15 días fui a la UAO, y dije que no tenía a quién meter y me dijeron que ese era un problema muy duro; de ahí volver hasta la casa y tratar de convencer a mi tía, pues a la madrastra de mi hermanito, le dije que lo que me llegue a mi yo le doy a ella, entonces me dijo que listo. Entonces yo la metí a ella como responsable, pero la señora me dijo que tenía que esperar mínimo un mes, y que me llamaban.*

*En estos 3 meses, he recibido como 6 libras de arroz y pepas, si pilla, es lo único que me ha dado la gente allá de la UAO. Ya sé que sí quedé incluido, pero no me han dado nada, disque porque tengo que esperar, porque tengo 17 años y tengo que esperar a que me llamen de bienestar familiar a que me den la ayuda,*

*Con los funcionarios no he tenido problemas; me atendieron bien. Ya mis compañeros recibieron comida, plata, todo eso pero yo no, yo sí alcancé a ir a Opción Vida (agente operador de la AHE), pero la señora me dijo que no alcanzaba porque sólo tenía 17 años y yo no estaba registrado allá, y que tenía que hablar con los de bienestar para recibir la ayuda.*

*¿Sobre mis derechos? No, no me acuerdo, y creo que me hace falta, pero es que como lo que yo quiero es irme a mi casa, tener plata para llamar a mi mamá y traerla en diciembre. Bueno, derechos a que me den vitaminas, por eso, derecho a la salud y que necesito buenas vitaminas y yo le dije a una señora y ella me dijo “pero usted tiene que esperar un mes para que lo atiendan” y yo le dije ‘no hay problema yo espero’. Y nada, yo creo que por no conocer me han estafado, y uno sí debería saber más de la cosa, de los derechos y aprender más. Yo creo que lo primero es entrar a estudiar, eso es lo que yo quiero: entrar a estudiar para salir adelante, yo quiero estudiar y meterme en un grupo de música, de baile, de fútbol, lo que sea para mantener alegre”*

Con sólo 17 años, John Alexander ya es víctima del desplazamiento. Se siente solo en el municipio y no sabe cómo exigir sus derechos; ha recibido información confusa y no entiende cómo siendo menor de edad no recibe un trato especial.

#### **4.1.4 Análisis resultados por tema**

La conversación con Claudia Pabón y Johana Gámez, como integrantes de las instituciones encargadas de brindar atención a la PSD, reconocen que sí hay una política, pero que realmente no responde a las necesidades de la PSD; y esto ocurre, según ellas, porque debería haber participación activa

en la toma de decisiones, a partir de las necesidades de la población. Se entiende, así, que una de las mayores falencias en la construcción de la política, ha sido el desconocimiento de la realidad, pues quienes han propuesto la política, son funcionarios estatales que desconocen las condiciones del espacio rural, que es de donde en su mayoría, debe salir la PSD. Adicionalmente, desde la política pública nacional se ha buscado la forma de darle solución al problema de manera asistencialista y paternalista, puesto que su aplicación en la realidad es totalmente deficiente, en un primer momento se planteó con un número determinado de personas (ley 387 de 1997) que en su momento eran PSD, pero no han tenido en cuenta el crecimiento excesivo de esta problemática que tiene sus raíces en el conflicto, que no recibe solución.

A partir de las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios, quienes son miembros de AFRODES, resulta preocupante el marcado desconocimiento que la población afro descendiente que habita Altos de Cazucá tiene frente a la necesidad de exigir sus derechos y la forma de hacerlo, es decir sobre la ruta de atención.

Los líderes comunitarios ofrecen una apreciación de las deficiencias que ven tanto en la política pública de desplazamiento, como en la labor de los funcionarios encargados de garantizar el cumplimiento de esa política. Una de las principales inquietudes por parte de los funcionarios y líderes de organizaciones, a los cuales se entrevisto, es la forma y el enfoque que se le

ha dado a la política de atención a la PSD, especialmente en el municipio de Soacha. Según esto, la aplicación de la ley se ve totalmente desorientada y desarticulada, puesto que no se respeta la denominada atención con enfoque diferencial: a la población afro se le vulnera por partida doble, pues se les desconocen sus derechos como afro y como PSD.

#### **4.1.4.1 La ruta de atención: el árbol de la resistencia**

La ruta de atención es el quehacer de la política pública en materia de atención, prevención y garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y de la estabilización de los mismos, por lo tanto es imperante revisar minuciosamente las falencias que presenta esta ruta.

A continuación se reseñan, nuevamente las etapas que sigue la ruta de atención a PSD y se presenta un análisis general de la misma, desde el punto de vista y percepción, primero de los funcionarios, y luego de la población afro descendiente.

La ruta de atención se compone de una serie de pasos:

10. Declarar: es el momento en el que la población da a conocer los hechos que llevaron a la persona a abandonar su territorio; así mismo se ofrecen

datos adicionales sobre el contexto en el que vivía. La declaración se efectúa ante la Defensoría del Pueblo, la Personería o la Procuraduría.

11. En un lapso de 15 días hábiles, Acción Social recibe la información aportada por el declarante, con el fin de hacer la valoración de los datos que se ofrecen.
12. Pasados los 15 días hábiles, a partir de una actividad denominada “Taller de primera vez”, se informa al declarante si fue incluido o no en el SUR. Ser incluido es lo que le da el reconocimiento como PSD ante el Estado y le posibilita recibir un trato especial para la exigibilidad de sus derechos. El reconocimiento se da a través de una carta que debe conservarse como garantía de sus derechos.
13. Ante la no inclusión, se debe interponer un recurso de reposición en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de Acción Social, para que ésta reconsidere o evalúe nuevamente la declaración, con las respectivas aclaraciones. Si aún así no logra ser incluido, se debe interponer una revocatoria directa. El último mecanismo jurídico al que puede acceder una persona que se considera desplazada es interponer una acción de tutela.
14. Si la persona logra ser incluida el núcleo familiar se beneficia de la misma forma. Un agente operador, que servirá de puente entre Acción Social y la PSD para brindar la Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE), efectúa una visita domiciliaria para verificar las condiciones socio económicas de la familia. El agente operador en el municipio de Soacha es la ONG Opción Vida.

15. El agente operador brindará la AHE, consistente en la entrega de un bono que representa un subsidio económico destinado para suplir las necesidades de hábitat y alimentación. Las ayudas que ofrece dicho bono se dividen en tres meses.
16. Cada mes es necesario acercarse al agente operador con el fin de recibir la ayuda. Se pretende que la PSD logre la estabilización socio económica durante los tres primeros meses, contados a partir de la fecha en que empieza a recibir la AHE.
17. Si transcurridos los tres primeros meses no se ha logrado la estabilización socio económica, la persona tiene derecho a solicitar una prórroga para acceder a una de las siguientes tres alternativas:
  - d) Continuar recibiendo el bono para hábitat y alimentación
  - e) Vinculación laboral
  - f) Generación de ingresos a través de un proyecto productivo (propuesta y cualificación en un oficio específico).
18. Ante la elección y aprobación de una de las anteriores alternativas, la persona no podrá acceder a ninguna de las otras dos.

Hacer parte del proceso de consolidación del Consultorio Social Uniminuto y la preocupación por la realidad que se vive en el municipio de Soacha, ha permitido hacer un análisis concienzudo sobre la aplicación de la ruta de atención a la PSD, llegando a determinar que hay dos etapas que se desarrollan paralelamente con la atención a una persona, este proceso lo se ha dividido en trámite interno y trámite externo.

El trámite interno se refiere exclusivamente a la "tramitología" en las diferentes instituciones; por ejemplo: la toma de la declaración se hace en La Casa de los Derechos, ante funcionarios de la Personería, la Procuraduría, o la Defensoría. En esta tarea cada institución tiene una forma diferente de hacer llegar la declaración, para su respectiva valoración, pero algo que si es claro es que debe llegar a las oficinas de Acción Social, sin querer pasar por alto que algunos de los mecanismos para hacer llegar estas declaraciones vulneran de una u otra manera a esa persona que llega y necesita ser reconocida por el estado. En este punto de espera se dan unas cartas provisionales de salud y de educación, con las cuales en apariencia se tienen garantizados los derechos frente a salud y educación, pero algo que queda de lado y que se vulnera directamente en esa declaración es el derecho a la vivienda, la alimentación, y el trabajo, entre otros derechos, por que estos en ninguna parte del trámite interno o externo se lo pueden brindar, además que con estas cartas no se aseguran en un 100% la accesibilidad en cuanto a educación y calidad.

En cuanto a salud, ya que estos derechos deben ser garantizados gratuitamente, además de no tenerse la certeza que la misma población las utilice, ya que sus imaginarios están basados en creencias populares de lo que es la educación y la salud. Entonces en el momento en que tiene algún tipo de enfermedad y no es atendido de una forma ágil y pertinente, según sea la característica de la población a la cual están atendiendo, es posible hablar en un amplio sentido de vulneración y auto-vulneración por el

desconocimiento que se tiene de las obligaciones que la institución tiene para atenderlos.

Pero este trámite interno tiene varias etapas, ya mencionadas, con la prórroga, la entrega de bonos, de subsidios y la inclusión a programas no solamente de Acción Social, si no también de la Alcaldía y las demás instituciones de orden estatal y ONG que contribuyan al fortalecimiento de la PSD.

En cuanto al trámite externo, se hace mención explícita de la PSD, que llega y debe someterse al trámite interno, con un sin número de explicaciones y trámites que no son acordes con la ruta de atención establecida, y que incumple en tiempo, en respuesta y en entrega de las ayudas. La auto gestión es un tema que no existe en la población en general, tienen el concepto de victimas que deben ser atendidas de una forma ágil, olvidando que cuando la población no se empodera de sus derechos, no conoce el contexto y no conoce las instituciones, muy difícilmente va a llegar a exigir una garantía de derechos y va a acertar y reconocer su papel protagónico en el cambio de las políticas publicas a nivel nacional.

#### **4.1.5 Balance: todo o nada**

Los resultados de la investigación obligan a afirmar que las instituciones hacen parte de los agentes de vulneración en el tema de asistencia, derechos y estabilización de la PSD afro descendiente.

Se encontraron relatos y rostros de desesperanza que no saben qué es un derecho, que no manejan el concepto, ni mucho menos su aplicación a una problemática directa, cuando está de por medio algún derecho fundamental, como lo son la vida, la libertad, la igualdad.

Es claro y evidente que cada una de las personas tiene sus propias reflexiones de los derechos más vulnerados, lo particular es que, en la mayoría de los casos, sí se percibe vulneración; lo que origina un serio cuestionamiento de cómo está el tejido social y como está la garantía de los derechos.

La investigación da un balance poco alentador del cumplimiento de los derechos de la PSD. Hay una inquietud fuerte en torno de la preservación de la vida, más si se tiene en cuenta que en un estado social de derecho ha de preocuparse por la vida de sus ciudadanos, no sólo por su preservación, sino por las condiciones de la misma. Se olvidan, en muchas ocasiones, los derechos básicos para una vida digna y con garantías, como la que describe

Manfred Max-Neff, desde el ser, hacer, tener y el estar, que habla de la integralidad de la persona.

Otro de los resultados obtenidos es que el desplazamiento es un todo, en donde confluyen una serie de elementos que no permiten el avance de soluciones concretas y efectivas, que impulsen el mejoramiento de la situación de la PSD.

## 5 CONCLUSIONES

De acuerdo con el marco de referencia y con los resultados se puede concluir que:

De la política general se desprende la política nacional de desplazamiento y su respectiva ley, la cual nace con un sin número de falencias, no ha sido planeada para dicha problemática, sino que a través del proceso y la situación de desplazamiento masivo ha tenido que dar cuenta del proceso de guerra y la incapacidad de gobernabilidad al que se ha visto enfrentado el Estado.

Las políticas han sido plasmadas a nivel teórico, mas no han surgido de las necesidades de la población, impidiendo que el desarrollo de esta política sea coherente entre la solución real dando como resultado, las soluciones paliativas propuestas por el gobierno de turno.

La ruta de atención a nivel económico y político, no es sostenible, ni sustentable, para la PSD ya que es netamente asistencialista.

En el municipio de Soacha, se maneja la burocratización en la prestación del servicio, olvidando la importancia del ser<sup>24</sup>. Calidad vs resultados generan

---

<sup>24</sup> Remitir a los proyectos productivos o generación de ingresos, donde se desconocen los saberes y las capacidades que cada sujeto tiene.

presión y un bajo nivel de calidad sobre la atención, originando vulneración, en cuanto a la atención, garantía de mínimos vitales, auto desarrollo, auto gestión, y la participación activa dentro de la solución de la problemática.

Uno de los factores que más incide en la vulneración de los derechos es el desconocimiento de estos, por parte de la PSD afro descendiente, lo que se ha denominado *auto vulneración*.

Las organizaciones de cooperación internacional tienen gran incidencia en los procesos de formación de comunidades base afro descendiente, puesto que presentan un alto grado de inversión en los mismos, superando el apoyo estatal en comunidades afro colombianas que exige una serie de requisitos difícilmente alcanzados.

El proceso de la ruta de atención trae consigo trámites internos y externos: el interno es lo concerniente a la toma de declaración que después debe llevarse a una institución competente para aprobarla. Esta ruta es paralela a la externa, que contiene unos pasos después que se aprueba la declaración y más que pasos, se trata de dirigirse a una serie de instituciones para que les garanticen los DESC.

La ruta genera en la población desesperanza, no pueden cumplir con muchos de los requisitos, que son incoherentes, y terminan en la vulneración de los derechos fundamentales.

En conclusión la ruta no da cuenta de lo que propone la ley 387, pues en ese proceso de espera las familias afro colombianas llegan al municipio con un número aproximado de 6 o 7 personas por familia, llegan al municipio donde no tiene garantizado ningún derecho y donde se propone arreglar la situación con una ayuda de emergencia y si esto no es suficiente, pasa a una ayuda humanitaria, y como no es suficiente le ofrecen un proyecto productivo que es utilizado por la población como un paracaídas para abonar a los servicios de salud, educación, vivienda y “estabilización socioeconómica”.

El desplazamiento y en particular las repuestas del estado a sus víctimas, demuestran que lejos de hacer real el propósito contemplado en las leyes y los protocolos de “elevar o mejorar las condiciones de vida de la PSD”, está pauperizando, empobreciendo y negando los derechos de los afectados, justamente porque los bienes y servicios tienden a ser compensatorios y no garantizar un verdadero proceso de **reparación** y **restitución**, con soluciones que en lo cotidiano no están dando cuenta de las soluciones y de las características que se debe tener.

## **RECOMENDACIONES**

Se propone que se le de mayor importancia a la educación popular, en tanto que hay un alto grado de desconocimiento y de apatía frente al cambio de paradigmas establecidos, esta propone una educación desde lo experiencias, y desde la participación activa y colectiva sobre temas que afectan enteramente a la población y a su entorno y puede ser de gran utilidad o ayuda para el Trabajo Social.

Donde tiene su máxima expresión esta política de atención a la PSD es en su aplicación, la cual se refleja, se apropia y se impone en las instituciones. La institución ofrece “servicios” a la PSD, estas directrices son contempladas en leyes que dirigen su accionar, pero no solamente allí se queda la responsabilidad de las instituciones, estas deben apropiarse de los procesos e interacción en las problemáticas sociales, además de dar cuenta del rol como agente garante de derechos.

## 6. BIBLIOGRAFIA

1. Bello, Martha Nubia, Narrativas alternativas: rutas para reconstruir la identidad. En efectos psico-sociales y culturales del desplazamiento, ed. Unibiblos- Universidad Nacional de Colombia, 2000, Bogotá
2. Bello, Martha Nubia. Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades, ed. ICFES, 2001, Bogotá, ISBN 958-11-04-65-8.
3. Bello. Martha Nubia, Desplazamiento forzado dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo ed. Bogotá Universidad nacional de Colombia Unibiblos 2004. ISBN 958-701-379-4
4. Blair. Elsa. Conflicto armado y militares en Colombia cultos, símbolos e imágenes ed. Universal de Antioquia ISBN 958-655-089-3
5. Buendía, Marlon, et al. Bioética y ciencias sociales ed. Colección bios y ethos. ISBN 958-96186-1-8
6. CAMACHO, Eusebio. El negro contexto social ed. Editores del pacífico [s.a.]
7. Convención de Ginebra-protocolo-1977
8. Cubides. Fernando y Domínguez Camilo. Desplazados migraciones internas y reestructuraciones territoriales ed. Centro de estudios sociales universidad nacional 1ª edición, ISBN 958-8063-02-7.
9. Defensoría del pueblo, desplazamiento forzado en Colombia, defensoría del pueblo, Colombia de 2003 (no contiene ISBN)

10. Defensoría del pueblo, políticas públicas y desplazamiento: una reflexión desde la experiencia, defensoría del pueblo, Bogotá, julio 2004 (no contiene ISBN).
11. Defensoría del Pueblo: informe de la adecuación, inauguración, puesta en marcha, mantenimiento diagnóstico social y fortalecimiento- Casa de los Derechos, Soacha, Cundinamarca, Colombia, 2007, (no contiene ISBN).
12. Federación internacional de derechos humanos, estado, derechos humanos, poderes locales, publicaciones ILSA, Bogotá, noviembre del 2001 (no contiene ISBN)
13. Galvis Ortiz Ligia, comprensión de los derechos humanos, editorial ediciones Aurora, 1996, ISBN: 958-9136-01-x
14. Ibáñez, Ana María Andrés Moya, la población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales, departamento nacional de planeación, 2007, ISBN: 978-958-8025-95-7
15. Jóvenes del municipio de Soacha, el ACNUR, la Corporación Opción legal e ILSA, aproximaciones a la situación de la juventud de Soacha, ILSA, finales del 2006, inicios del 2007, Soacha, Cundinamarca.
16. Krauss, Rosalind. Lo fotográfico por una teoría de los desplazamientos ed. Barcelona Gustavo Gili, 2002. ISBN 84-252-1891-8
17. Ley 387 de 1997
18. Malcom. Deas, Intercambios violentos ed. Bogotá Distribuidora y editora Aguilar S.A 1999.
19. Peter Evans, instituciones y desarrollo en la era de globalización neoliberal, ILSA, Bogotá, Colombia, abril de 2007, ISBN: 978-958-9262-96-2

20. principios rectores de desplazamientos internos.
21. Pabón Echeverri Claudia & Gabriel Riaño Prieto, una aproximación a la atención jurídica y psicosocial a la población víctima del desplazamiento forzado, ed, Universidad Nacional de Colombia, ACNUR, GENERALITAT VALENCIANA, Bogota, 2006 (no contiene ISBN)
22. Rojas. Jorge. Esta guerra no es mía” niños y desplazamiento forzado en Colombia” ed. CODHES, Bogota, Colombia, Octubre de 1999, (no contiene INSB)
23. Uña Juares Octavio y Hernández Sánchez Alfredo, diccionario de sociología, editorial ESIC, Madrid 2004, ISBN 847356-359x

## 7 GLOSARIO

ACCION SOCIAL: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales que financian los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. Hacen parte de esta agencia la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI).

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: es una institución internacional que ofrece garantías a Derecho Internacional Humanitario de los migrantes de cada nación por causas de violencia generalizada, apoya y promueve los programas que se diseñan y ejecutan en todo el país, de acuerdo con lo contemplado en los objetivos del milenio.

Atención Humanitaria de Emergencia: Es la ayuda temporaria e inmediata encaminada a acciones de socorro, asistencia y apoyo a la PSD a fin de mitigar las necesidades básicas en alimentación, salud, atención psicológica, alojamiento, transporte de emergencia, elementos de hábitat interno, y salubridad pública.

AUTOGESTION: es el conjunto de acciones que de manera independiente y autónoma realiza una persona familia, grupo, comunidad, empresa o institución para gestionar recursos y apoyos de diversa índole con el fin de ejecutar acciones para desarrollar una forma de vida o un plan de trabajo previamente determinados.

AUTO VULNERACIÓN: es un proceso que puede gestarse desde tres aristas: a) el sujeto que, inmerso en situación de desplazamiento y con pleno conocimiento de sus derechos y de cómo hacerlos efectivos, decide no exigirlos; b) el sujeto en situación de desplazamiento que conoce sus derechos, pero desconoce los mecanismos para hacerlos efectivos y no propende por el conocimiento de esos mecanismos; c) el sujeto en situación de desplazamiento que desconoce sus derechos y por ende los mecanismos de garantía de los mismos, y que no está interesado en conocerlos.

Uno de los principales problemas de la persona auto vulnerada es que, inconscientemente, se está desconociendo como ciudadano y como sujeto que hace parte de un Estado que ha de ser garante del cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos, así como de los mecanismos que están creados para que así sea. Es un individuo que no fortalece sus procesos sociales, no auto gestiona, no auto regula y no se moviliza civilmente.

CALIDAD DE POLITICA PUBLICA: definida como el conjunto de propiedades o requisitos mínimos que debe cumplir la política para la protección. Realización y reparación de los derechos de PSD.

COHERENCIA DE LA POLITICA PUBLICA: se trata de diseñar y evaluar la relación lógica y consecuente que existe o debe existir entre los enfoques conceptuales, los programas, los procedimientos y los instrumentos que utiliza la política pública siguiendo por lo menos las preguntas siguientes: ¿Qué se hace para atender a la PSD?, ¿Cómo se hace?, ¿Por qué se hace?, etc.

DESPLAZAMIENTO: Se considera en situación de desplazamiento toda persona que se ha visto forzada a salir de su lugar de residencia, abandonando sus actividades económicas habituales y sus pertenencias porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran en riesgo por:

- \* Conflicto armado interno.
- \* Disturbios y tensiones interiores.
- \* Violencia generalizada.
- \* Violaciones masivas de los derechos humanos.
- \* Infracción al Derecho Internacional Humanitario
- \* Otras alteraciones del orden público.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Ley 387 de 1997, ART. 1

ESTABILIZACION SOCIO ECONOMICA: situación mediante la cual la población sujeta a la condición de desplazada, accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación, a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrolle el gobierno nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

INSTITUCION: Concepto no definido sociológicamente de forma unívoca, con distinta importancia teórica según el significado que se le asigna. En el lenguaje común, institución designa simplemente una organización (fundación, administración, empresa) que realiza una tarea específica, según determinadas reglas laborales y distribución de funciones entre los trabajadores que cooperan (en el marco de un sistema de organización mayor).

PERTINENCIA DE LA POLITICA PUBLICA: donde se trata de diseñar y evaluar sobre todo enfoques, procedimientos e instrumentos que garanticen la correspondencia entre la política pública y la topología del desplazamiento, la política pública y las características poblacionales, la política pública y la gestión del estado, la política pública y la orientación general del desarrollo, la política pública y los derechos de la PSD, etc.

PROTECCION DE DERECHOS: el enfoque de la política pública de atención a la PSD está orientado a proteger los derechos de los grupos de población desplazada, especialmente aquellos que tienen que ver con la vida, la paz, la igualdad, y la libre circulación y escogencia de domicilio y se relacionan sobre todo, aunque no exclusivamente, con la prevención y la atención humanitaria. Mientras existan las circunstancias propias del desplazamiento a las personas en situación se les deben atender sus necesidades de alimentación, trabajo, vestuario, salud, albergue temporal y vivienda, además de la educación de los menores que forman parte del grupo. La protección de los derechos humanos de la PSD se fundamenta en el principio de la solidaridad y en el deber de solidaridad consagrado en el art. 95 de la Constitución Política y como problema de humanidad que es, debe ser afrontado por todas las personas y en especial por los funcionarios del estado.

RIESGO: este término se define como la relación entre la probabilidad de ocurrencia de un hecho potencialmente dañino, la capacidad social e institucional para enfrentar este hecho y por tanto la magnitud relativa del daño que puede ocasionar si llega a acudir. Así, cuando la probabilidad del evento es muy baja, pero el daño que podría sufrirse es muy alto, el riesgo será tan alto, como el caso exactamente opuesto.

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada:<sup>26</sup> La prevención del desplazamiento forzado y la atención integral a la población afectada por éste son asuntos de interés nacional que involucran la responsabilidad del Estado en su conjunto. Por tal razón, la Ley 387 de 1997 creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, SNAIPD, conformado por el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención integral de la población desplazada. Las instituciones, con su planta de personal y estructura administrativa, deben adoptar a nivel interno las directrices que les permita integrar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención integral a esta población.

Sistema Único de Registro para la PSD; la información recogida en el SUR permite cuantificar en términos territoriales y poblacionales la demanda de atención hacia el estado colombiano. Igualmente, contiene módulos para garantizar, en términos socio-económicos, a las personas y las familias incluidas en el registro y para facilitar la labor de seguimiento a las ayudas entregadas a cada hogar.

---

<sup>26</sup> compilación de información y la redacción de textos Viviana Ferro Buitrago y Haylen Maldonado Serrano; también se contó con la permanente asesoría técnica de María Viviana Gaitán García, Guía de atención integral a la población desplazada por la violencia en Colombia fue consolidada por el equipo de la Unidad Técnica Conjunta, UTeC, a partir de la información proporcionada por las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. (SNAIPD).

**UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN:** es un espacio físico donde las entidades que hacen parte del Sistema de Atención a Población Desplazada en el nivel territorial, brindan orientación, información y servicios dirigidos exclusivamente a la población en situación de desplazamiento. Su objetivo es facilitar el acceso de la población a los servicios estatales locales, que brinden atención integral a sus diferentes requerimientos, así como facilitar el acceso a información integral, clara y oportuna.

**VULNERABILIDAD:** esta es una medida de la capacidad de los afectados para enfrentar la adversidad impuesta por las amenazas (proferida o situacional) a las que se vio expuesto.

**VULNERACION:** Situación en la que la PSD esta expuesta a la degradación del ser e incumplimiento de sus derechos fundamentales y la insatisfacción de necesidades básicas por parte del aparato estatal. Pese a que este tiene una normatividad que garantiza de forma integral los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

## 8. ANEXOS

### 8.1 ANEXO 1

Historia de vida – Jhon Alexander

He a soacha, ¡jum! Llegue Hace como 9 meses, he! declare Hace como, como 3 meses, hice la declaración aquí en la isla, aquí en la casa de los derechos, ¡no!, así no se llama, ¡¡¡jum!!! En estos 3 meses, he recibido como 6 libras de arroz y pepas, si pillas, es lo único que me ha dado la gente allá de la UAO. Ya se que si quede incluido, pero no me han dado nada, dizque por que, por que tengo que esperar por que tengo 17 años y tengo que esperar a que me llamen de bienestar familiar a que me den la ayuda, me ha dado muy duro estar sin mis hermanitos y mi cucha, me siento muy mal por que me hace mucha falta mi cucha, ella en este momento esta en Zaragoza, ella se quedo por que solo me mando a mí, si tengo mas hermanos, uno solamente que anda por hay que se llama Gustavo, pero el No el no se crió con migo, el se crió con el papá, pero yo lo vengo conociendo como un año ya, a mi me desplazaron lo que pasa, es que yo estaba allá en un pueblito que le dicen “charcun” y me puse yo, ¡¡¡he!!! A andar con los paras y con los soldados y a si todo eso, cuando lo paracos se fueron, ósea, cuando los soldados se fueron quedaron los paracos, cuando los paracos se enteraron como vieron que yo era un sapo y toco eso, me iban a matar, entonces yo cogi pa` allá, pa` mi tierra que se llama Zaragoza, y de Zaragoza mi mamá me mando pa` aca, por que los paracos fueron a Zaragoza a matarme, y el 25 de enero me mandaron pa` aca pa` Bogotá, para que no me pasara nada malo, y aquí estoy, ja,ja,ja, y cuando llegue aquí me quede allá donde una cuñada, pero esa cuñada es muy “resabiada”, muy grosera, me grito y así me trataba muy mal, ya así me vine para la casa de la madrastra de mi hermanito y vivo hay con mi madrastra me ha ido muy bien pero usted sabe que en una casa así como un pelado arrimado porque, usted sabe que uno

no tiene a nadie acá, como esta uno arrimado allá, por que cuando ella quiera me hecha, y cuando no quiera no me hecha, y cuando ella quiera me dice ha “váyase de mi casa” y que, me toca irme de su casa, y por que yo aquí no tengo nada, no tengo a nadie. Y mi papá, no yo a ese cucho ni lo conocí, si quiera, ja,ja,ja, yo le he dicho a mi mamá “má” presénteme a mi papa y ella me dice “¡¡¡ha!!!Su papá esta por allá que no se que, que para que quiere conocer a su papá; y yo le dije que quiero conocerlo y que esta muerto y que no se que, y que ya no pregunte nada mas, y hay me quedo callado.

Yo creo que no me lo esta negando, pero si mi mamá lo niega, no me lo niega a mi, no pero a mi si me interesa conocerlo, por que uno nunca sabe por hay un hermanito o una hermanito y uno se metá con la hermana y no aguante, ja,ja,ja, uno tiene que conocer a la familia, en este momento tengo novia si, pero las peladas de acá son muy locas, - por que locas- por que están con uno y los 5 o 6 minutos esta allá echando trompa con otro y no aguanta ja,ja,ja,ja, son muy “lámparas”. No se que es la ruta de atención, pero a mi no me dieron nada, cuando fui a la UAO, me dijeron que Salí y me quede ahí, y una china... una muchacha me dijo: “ha ustedes los menores se quedan aquí sentados por que vamos a meterlos en la cosa esa de bienestar familiar, por que tienen que traer a una persona mayor que ustedes, pero como yo no tenia a nadie, a quien meto, pues de hay me vine pa`mi casa, de hay le dije a la madrastra mía, a la madrastra de mi hermanito, “ha para que usted se haga responsable de mi” y todo eso y ella me dijo que no porque estaba trabajando entonces, a los 15 días a los 17 días me fui pa` la UAO, y le dije que no tenia a quien meter y ella me dijo que ese era un problema muy duro, y hay volver hay hasta la casa y convencer a mi tía, pues a la madrastra de mi hermanito, le dije que le haga y le dije que lo que me llegue a mi yo le doy a ella y ella me dijo que listo, que hágale, yo me metí a ella y la señora me dijo que tenia que esperar mínimo un mes que la gente de allá me llama, tengo que esperar un mes, la verdad me pusieron a esperar pero, no, yo no tengo tanto afán, aunque, ha, por el momento si lo estoy necesitando, por que en el momento necesito, ya

viene diciembre y uno sin ropa y no aguanta, uno vaciado y sin un peso, y no aguanta y además uno necesita poner algo en la casa comida o poner alguna cosa, comida o comprar alguna cosa, pues si uno no compra nada lo van a tratar de arrimado, pues yo si trato de colaborar yo trapero, barro, cocino, lavo platos, de todo, pero ¡¡¡hum!!! si yo no pongo algo me van a tratar de arrimado, yo en el momento no estoy estudiando, me quede en 3 de primaria, pero si me gustaría estudiar, por que aquí los trabajos son pesados, he trabajado en la rusa, ja,ja,ja, y eso como tengo 17 años esos manes, yo les digo llévenme así, y esos manes me llevan de una, pero esos trabajos no me gustan, pero me toca, en este momento no estoy trabajando pero, hum, yo le dije a un man que si me recibía el lunes pa trabajar, y el man dio que si, hoy me dijo que por la noche me decía, y si me dice que si de una, me voy por que yo tengo que comprar ropa y yo ropa no tengo en la casa, pantalones jum no tengo, tengo como 4 y eso que y esta camiseta que yo la compro así, a 5000, que 10.000-15.000 pesos, pero no tengo, necesito comprar buena ropa, lo que mas necesito en este momento necesito ropa, pues si necesito ropa, mire el pensado mió es así, así como yo lo digo es que me salga la casita para regalársela ala cuchita, para que no este sufriendo mas, ni que nadie la este humillando. Y si la plata que me llegue a mi le doy la mitad a ella o mas de la mitad, y yo, yo todo lo hago por mi cucha, en parte por eso me vine a Bogotá, aunque desde que llegue he tenido como 50 mil problemas, ja,ja,ja, ha un día llego la cuñada y estaba dizque estudiando yo me quede solo en la casa, y llego ella dejo como una plata hay y se la robaron y el que se robo esa plata, fue el marido de ella, el hermano mío y ella fue la que me metió a mi “ha que usted es un ratero” y un poco de cosa de esas. El otro día estuve trabajando y me dieron como 100.000 pesos, y como no le di ni un peso a ella me dijo ha vos son un mantenido lárgate de mi casa no lo quiero ver mas. Y bueno yo me aburrí y me vine pa aca pa` donde la madrastra de mi hermano y hay le tuve que rogar, no yo le dije a ella no yo quiero vivir aquí yo le ayudo a lavar platos que cuando yo trabaje yo le ayudo a pagar servicios, y ella me dijo, no para que se va a poner a pagarme, mas bien venga a vivir con migo. Y el otro día

me puse a trabajar con un man y el dijo yo le voy a pagar 25.000 pesos el día y el día del pago me resulto con 100.000 apenas me robo, no un señor hay que le dije que quería camellar y el me pudo a trabajar como 8 días y apenas me dio 100.000 pesos después otro man me puso a trabajar y yo estaba trabajando y trabajando y me quedo debiendo como 50.000 pesos, por hay, hay otro con el que estaba trabando con el que estaba trabajando y dure como 15 días y me dio como 200.000 pesos y el resto dijo que después me lo pagaba y hasta el sol de hoy no me ha pagado, ni me lo pagara ya. A mi la gente me ha robado mucho, me ha estafado mucho- diana pregunta porque crees que te han estafado mucho- por que me ven la cara de tonto digo yo, ja,ja,ja y como yo soy un pelado que no soy de problema, no soy de pelea no soy de esa clase de dicho que ha este me debe lo voy a matar, no yo soy una persona tranquila, yo no me pongo a pelear con nadie ni por 100 pesos, a mi nunca me ha discriminado por ser afro, no, a mi no me han..., nunca, no y lo que pasa es que todos los amigos míos, todos son blancos, y no me dicen nada, ha!!! Un día un chino me dijo ha, venga que se siente ser negro- que le respondiste- nada si como usted se siente siendo blanco y me dijo que yo no con una negra no me caso Dios me libre, yo no digo nada por que yo no he tenido novia negra, todas han sido blancas, no he tenido novia negra, no si me gusta si no que nunca he tenido una novia negra, yo no se, nunca he tenido novia negra, para mi los derechos, no, no me acuerdo, y creo que me hace falta, hum!! Tener plata e ir a llamar a mi mamá, ja,ja,ja, y traer a la cucha en diciembre, ¡¡¡ha!!! Bueno, derechos a que me den vitaminas, ha por eso, por eso, derecho a la salud y que necesito buena vitaminas, ja,ja, por que me dan muchos dolores de cabeza, y yo le dije a una señora y la señora “ha pero usted tiene que esperar un mes para que lo atiendan” y yo le dije a la cucha, no hay problema yo espero, ella me aseguro, ella me dijo, no para que lo atiendan o le den alguna cosa tiene que esperar un mes, ella me dijo que el 20 de noviembre, yo creo que por no conocer me han estafado, Yo creo que si, y que podría hacer para conocer mas de mis derechos, saber mas de la cosa esa de los derechos y aprender mas- yo creo que lo primero es entrara a estudiar-eso eso es lo que yo

quiero entrar a estudiar para salir adelante, -derechos ala educación también necesitas- yo quiero estudiar y meterme en un grupo a si de, de música, de baile de fútbol lo que sea pa mantener alegre, contento y poder “chinbiar” con los amigos, igual uno consigue mas amigos, amigas, y consigue muchas amistades, somos 3 hermanos ese el loco que esta aquí en Bogotá ja,ja,ja y mi hermanita que esta en Zaragoza, ella ya tiene como 2 hijos, uno se llama Cristian y el otro que va a nacer y este que tiene una hija que tiene como 2 años y se llama Nicol, y ya apenas somos 3 hermanitos, pues en total somos 3, aunque Con mi mamá, yo a la cucha la quiero muchísimo. Para mi la familia es, jum!!! Lo mas grande de mi vida lo mas precioso, jum!!! Yo por mi chucha haría todo. A mi un chino me dijo, me dijo usted, usted quiere ganarse un millón de pasos así mensuales y yo le dije pa` que, pa`que valla y se presente en un grupo allá en Soacha y se lo llevan y le dan un millón, pero no me dijeron, no me dijeron de que era, yo le dije, yo le dije las pelotas con toda esa mano de muertos que están apareciendo por allá yo no voy y ya no le pregunte de que grupo era, y eso que es vecino del sector, no he tenido problemas, Ha, no me atendieron muy bien, ya mis compañeros recibieron comida, plata, todo eso pero yo no, yo si alcance a ira opción vida, pero la señora me dijo no, no alcanzaba por que tenia 17 años y yo no estaba registrado allá, y que tenia que hablar con los de bienestar para recibir la ayuda, y lo que quiero contar es que quiero ir a pasear en diciembre, ja,ja,ja, yo quiero ir a ver a la cucha, y traérmela para en Enero, que se venga pa´ acá pa` vivir, y cumplo años hasta el 23 de agosto, del otro año, en un año completo, me quiero traer a mi mama y no irme para allá porque ella me hace mucha falta mi mamá, no he pensado en devolverme a allá, no, la verdad yo estoy aquí muy contento, aquí la gente me trata muy bien y a veces tengo muchos problemas o la gente me trata muy mal pero no aquí muy bien Bogotá me parece muy vacana, no si de hecho aquí hay pelaos, yo un día le dije a un chino, hey usted es capo, yo mantengo molestando pa ver quienes son mis amigos, antes de yo andar con un amigo yo le pregunto una cosa, ¿usted o vos tenes del blanquito por hay , a si veni yo te vendo, no, no me venda regáleme, yo de una vez le dije a uno yo

quiero del blanquito y el me dijo, venga a las 10:00 de la noche y yo le doy blanquito y yo de hoy de ese día digo no ese man no es mi amigo, me voy pa`mi casa otra vez, ya al otro día lo veo y le lo saludo hola que mas, pero ya, mi mamá me dijo a mi que uno antes de conseguir un amigo le debe decirle alguna cosa para saber si es vicioso o anda en cosas malas por hay, y así yo les preguntaba, hey vamos a meternos una allá atrás que me quemó, y ellos de una dicen si vamos, y ya cuando vamos para allá yo les digo no por que todavía no he cocinado, ja,ja,ja, me vengo pa mi casa de una vez, blanquito es, es perico, gente viciosa me dijo que aquí en Bogotá, si se junta con un persona que sea viciosa lo pueden matar hasta por hay, por que van a creer que uno es de los mismos, por ejemplo, yo mantengo solo por hay, o mantengo solo con pelaos que yo conozco , pero así no, no me gusta andar tanto y en Zaragoza, no me gusta allá la gente es muy , son muy yo no se muy mala clase, me siento mejor acá en Bogotá, acá conozco gente nueva, muchos amigos, amigas, gente conocida no, si me gustaría ir pero a pasear, pero a vivir allá no, no me gustaría, aunque allá por lo menos yo estaba estudiando pero como me Salí dizque para irme pal monte, usted no sabe que es monte,-no- monte es una cosa que una se va pa la selva, yo mantenía sembrando yuca, ñame, y mantenía sembrando arroz, yo era como casi un campesino ahora que yo conozco la Bogotá, porque yo nunca había salido de mi tierra no , yo siempre metido en el pueblito, pueblito, hasta el 25 de enero que conocí Bogotá, pero yo no conocía, yo nunca salí de mi tierra yo mantenía en los montes trabajando, sembrando, -y no te hace falta el campo- no, ya no, ya en Bogotá conozco mucha gente y lo que quiero es estudiar y salir adelante. Por que a veces las cosas son muy difíciles y si uno no trabaja se muere de hambre, entonces tocaba irme para allá para mantener a mi mamá y yo hasta en moto taxi traje, hacia cien, ochenta y le daba la mitad a mi mamá o veinte y así, yo trabaje mi moto taxi, y eso que allá hace un sol que a las 9 de la mañana y el sol lo quiere comer a uno, no si me gustaría pasear mínimo por hay un mes o una semana pero no para quedarme”

## 8.2 ANEXO 2

### Entrevista # 2 Johana Games

Johana: se vulnera la ruta, pero por que no la conocen, digamos que declaran en el caquetá, en al personería del caquetá u resulta que cuando declaren, su ellos obviamente pasa su declaración a la personería, la personería, la alcaldía y gobernación, comienzan ya a, a dar su convenio de atención, atención de emergencia, para digamos asistir la calamidad que tienen en ese momento, entonces esta la personería como ente regulador de la declaración inicialmente, en cambio todos los procesos para que ellos reciban atención, pero entonces la familia por z o y motivo tienen que desplazarse nuevamente, entonces esa atención humanitaria ósea esa atención de emergencia se desvirtúa o se pierde, entonces vuelven y digamos que llegan a Soacha y dejan así, por que resulta que ellos cuando llegan a la declaración pueden decir: “tiene un lugar donde llegar, donde tenga amigos, parientes, etc., etc., si, si tengo amigos, parientes y todo eso y me queda mas fácil ir a Soacha entonces llegan a Soacha y dejan así”, entonces llegan a soacha y pasan los años. Si dejan pasar los años y esa atención humanitaria se quedo hay, después mas adelante como se han “estabilizado un poco” y estoy hablando que consiguen un trabajote tipo informal, como vendedores ambulantes, que eso es algo infrahumano, y resulta que empezamos a hacer l a gestión de atención humanitaria, pero resulta que ya no están en la fase de atención de emergencia, perdón, sino estarían ya en la fase de atención humanitaria, que necesitan, atención básicamente, estabilizarse de manera tal que puedan encaminarse nuevamente en la ruta de atención.

Diana: la parte de reestabilización.

Johana: pero esa ya es la ultima.

Marcela: si ya es la última.

Johana: entonces digamos que nos hemos encontrado con eso, y a nosotros nos preocupa por que a pesar que son casos, no podemos decir de una generalidad, pero si han sido puntos negros que ha sido estos puntos negros que por una u otra razón no se han podido estabilizar y siguen hay en ese circulo de pobreza, ¡¡¡si!!! Entonces a mime preocupa mucho eso en un determinado momento, además que el sistema nacional de atención integral, no se, desvirtúa un poco varias acciones dentro de la atención humanitaria que me parece muy complicado, digamos que en el municipio de Soacha, del que nosotros dependemos, de la alcaldía, de los recursos nacionales de acción Social, digamos que la demanda ha sido tan grande que, que si es un poco complicado atenderlos a todos por igual, mire, Mireya, hacia un análisis de las prorrogas que este año se han hecho, y el año pasado en el transcurso del 2007, la UAO de Soacha hizo solamente 3 listados de prorrogas, sigamos, personas que necesitaban ayuda humanitaria, una prolongación la ayuda humanitaria, solamente se hizo 3 listados, en este momento la UAO de Soacha esta en su 13º listado y se sigue extendiendo, ósea imagínate, hemos sobresaturado la atención que había anteriormente, entonces digamos que también haciendo el análisis de la población que hay actualmente en Soacha, no hay un control en este momento de donde están ubicadas estas familias, son 25 mil familias, si, pero donde están, ¡¡¡hum!!! Donde se encuentran, en que condiciones se encuentran, será que ya se estabilizaron todas, cuantas se encuentran en la fase de atención de emergencia, cuantas en la ase de atención humanitaria, y cuantos en la fase de estabilización socio-económica.

Marcela: tú crees que es posible una estabilización socioeconómica, como esta diseñada la ruta y como esta la problemática actual.

Johana: no, asea, es que es muy..., algo que nosotros estamos viendo desde la UAO, no estoy hablando desde una generalidad, por que a

nosotros nos han comentado que hay casos en los que no son desplazados y ha llegado a tal punto que ha habido funcionarios que se han hecho pasar por desplazados, ósea ser desplazado en este momento en el municipio de Soacha es un negocio por decirlo así, entonces hasta que punto digamos se dignifica y ósea, ósea un desplazado realmente que es, y yo analizaba en la revista ADN de este mes hay un reporte de un señor que conoció a una familia desplazada de la ciudad de Bogotá que está pidiendo limosna, resulto que este señor obviamente por ser población vulnerable, el estado brinda mayor atención al tipo de población, entonces se le buscan miles de caminos, como para que deje de ser lo que es y tratar de estabilizarlo y llevarlo de uno u otra manera a lo que era, es como disfrazarlo, no se si me haga entender, pero en ese orden de ideas hay familias y en ese caso de decía el señor, este señor se logró hacer pasar por desplazado y con todos los subsidios que recibía se fue para Venezuela y en un momento dado llegó y le dijo en la cara “yo no soy desplazado”, yo soy tal, fulanito de tal, soy esto y lo otro, pero gracias a mi Dios pude estar bien y estoy estable en Venezuela y tengo plata, trabajo, en fin, entonces a mi me preocupa mucho que el estado no tiene, vuelvo y repito un control, no hace un seguimiento de las entregas humanitarias que se hacen y además, a mi me parece que esto no es de entregas humanitarias, esto va mucho más allá de esa atención tan asistencialista y tan paliativa por que desafortunadamente vemos que el estado también ha hecho mal en que la gente se madrugue, y la gente se madruga por \$1.500.000 y cualquiera lo hace – claro – so lo hacen hasta en las pirámides que por \$200 mil y que le digan que le duplican la plata pues imagínense, si lo hacemos hasta en un pinché concierto; si, entonces por que no por la plata, si, en ese sentido la gente, digamos en el mundo, el estado, el estado está ahí, pero el estado tampoco hace lo posible para mejorar esa estructura tan basta que tiene el sistema nacional que realmente a mi me personalmente me parece que se le deberían hacer muchos cambios, es muy débil, muy débil, no es muy fuerte que digamos, digamos que en este momento, las personas que están en la fase de estabilización Socio-económica se les otorga \$1.500.000; \$1200.000, ¡¡¡hum!!!.

Marcela: que eso se refiere al proyecto productivo.

Johana: proyecto productivo o generación de ingresos como lo llaman, pero bueno muchos de ellos, por que también he tenido casos particulares en los que, ese millón y medio debido a la necesidad tan grande que hay, pues evidentemente, reciben ese millón y medio en ese momento para la alimentación de mi casa, por que no tengo como darle de comer a sus hijos, ya que esperar a que Acción social le haga la visita de la “doctora”, y que busque el local, que busque la mercancía, ósea estamos hablando mas o menos de 2 meses, cuando el hambre no da espera -ni las deudas- ni las deudas, y todas estas cosas y hemos hablado de que la población que realmente es desplazada han llegado hasta a suicidarse , en el hospital Mario Gaitan Yanguas, y si no podemos hablar de otras cosas tan tenaces que el estado hace y es la atención a población en situación de desplazamiento menores de edad, ósea en el municipio de Soacha y a nivel nacional es un punto totalmente nulo, por que es vacío, porque no hay unos lineamientos claros frente a la atención de menores de edad, es una población absolutamente vulnerable, así de sencillo, ellos tiene que pasar por una situación muy complicada para que los menores de edad reciban y pasen por todas las fases de atención del sistema nacional es muy complicado, por que se les ponen las miles de trabas, cuando realmente deberían ser los primeros en recibir toda la atención por que primero son los declarantes que llegan solitos al municipio, entonces llegan solitos, no conocen a nadie, pero “papa” o sumerce no puede recibir la ayuda si no tiene la figura de tutor o representare legal, así de sencillo, entonces ahora porte el ICBF, hay, entonces el ICBF le dice bueno, usted como no tiene a nadie aquí de familia, usted hace parte del programa de protección por que no tiene a nadie, sencillamente nadie que lo respalde, por que finalmente a mi quien me da fe que ese amigo o conocido que sumerce tiene aca le va a dar la plata, por derechos que lo tiene entonces, entonces es muy, muy complicado.

M: ellos sugieren pero mire a usted de donde saca el tutor, pues mire a ver como hace pero llegue aquí con un tutor para recibir esa ayuda.

J: y usted mire a ver como hace para recibir la plata, así es, es mas, se ha llegado a convertir en,,, en un yo digo “negocio”, que, que hasta la gente que no pasa por esa situación u por esa condición, para hacerles las entregas, o en la prorroga ha habido casos donde hemos encontrado que esas prorrogas no llegan realmente a las manos de los beneficiarios, si no se pierden, se los roban, entonces algo esta pasando, ¡entonces eso a mi también me preocupa!, “pero hay infiltrados” me pregunto yo, si es un negocio tan grande, y se supone que esas familias lo necesitan por que hay un operador y da un concepto donde dicen: pobreza extrema, necesitan tanto, requieren tanto, tienen esta caracterización, por lo tanto es necesario que se le otorgue tanto, si, entonces que pasa, o, algo esta pasando allí, si, y en ese orden de ideas yo digo y no es vuelvo y repito, no es una cuestión de un dinero, si, porque hasta el tema de tierras es otro, otro bache que tiene esto a nivel nacional pero históricamente hablando, entonces, seguimos en lo mismo, seguimos en el mismo ciclo vicioso, entonces donde también digamos las políticas en este momento no le brindan protección la población..., a pesar de que hay unas normas internacionales y unas nacionales, también que abrigan, albergan y protegen a la PSD, si, no hay una veeduría como tal, tampoco se le permite a la comunidad organizarse, por que la población desplazada, ha pesar de que ha tenido sus intentos de organización, , como pasa actualmente con los indígenas del cauca, la , la representación tan fuerte del estado como con esa cultura de seguridad democrática, que, que pensaría yo, que mas que esa seguridad democrática a nivel nacional, en temas de seguridad en vías o algo así hablemos de seguridad democrática en las familias, hum, entonces si se esta hablando de eso como una política de estado, ¿que esta haciendo realmente el gobierno actual?, entonces el tema del ministro de agricultura, con el tema de las tierras de Carimagua, que se suponen que se deberían destinar a la

población, a la, a la reubicación de ellos, si, realmente los desplazados deberían pertenecer a su campo, ha, trabajarlo, a cuidarlo, a producirlo, si, entonces en este momento estamos hablando de que el gobierno esta mas preocupado por el tema mercantilista, capitalista abrupto, entonces de una u otra manera me atrevo a pienso que uno de los caminos y lo hablábamos con Roger, era hacer, precisamente desde lo social, empezar..., empezar, a hacer otras miradas, desde lo que esta siendo la gestión del estado, en torno a la estructura del SNAIP, pueden que hayan buenas intenciones, pero de buenas intenciones esta llenos el mundo, pero es necesario replantear, es necesario reestructurar una política de estado, es muy importante empezar a evaluar y diseñar lineamientos que realmente pretendan no solamente ayudar, sino desarrollar otros procesos comunitarios con la población, enseñarles a la comunidad que existen parámetros, también para que puedan acceder a esas otras cosas que se desconocen dada también la caracterización de la PSD, pero es que ellos al igual que nosotros no son bobos, si, ellos piensan, ahora desafortunadamente, yo me he estrellado en el municipio por que piensan que “ha el es el desplazado, y como es desplazado le pueden hacer así y sale fácilmente”, hum, por que no tienen un sentido humanista y sencillamente esa visión del sentido por el otro, además por que la situación de desplazamiento nunca les va a llegar a ellos, debido a que la población desplazada estaba allí, pero créeme que algo que definitivamente algo muy aterrador es que tu puedas estas aquí muy tranquilo, y es que de un momento a otro, llegaron y te desalojaron, y e quitaron, si te mataron, te masacraron y tantas cosas que no se, hum, si como tu puedes estar tranquilo en tu casa en cualquier momento llegan y te violan ese derecho, esa libertas, si, y que desafortunadamente tengan que vivir.

M: y no pensamos en el otro precisamente, e igual estando en el contextote Soacha, es como si uno tuviera una venda, entonces si no se la quiere poner, perfecto, pero uno ya sabe, que la violencia se esta trasladando a la ciudad, porque eso es evidente y con los reinsertados, con la PSD, con la

falta de empleo, ce los mismos atacada, ósea no es una cosa que no esta ajena a nosotros.

D: de hecho la seguridad democrática ha hecho trasladar la guerra del campo a la ciudad.

J: así es, así es y ahorita, ahorita sale este German Castro..... Y sale un informe de desarrolla para bogota y nos alarmamos al decir resulta que en la localidad de Ciudad Bolívar y en soacha aparecieron grupos ilegales que es esto, ¡ho! Sorpresa, cuando realmente no, como que ho sorpresa si eso se sabe, sino que hasta, yo digo por Dios, si a uno le disfrazan la realidad, ósea es como tapar el sol son un dedo, las cosas están hay, como axial que no se, que no se divulga si sencillamente para disfrazar, tapar algo que esta hay, pero que si realmente el mundo se entera, ¡ho! Que pasara, ósea lo que creo que el estado le da mas miedo es que el pueblo se pronuncie, por que sabe que toda esa corrupción histórica que ha tenido Colombia todos estos siglos, ha sido también esa...-permisivos- si, -como ciudadanos- exactamente, hemos permitido muchas cosas, como que ya nos da lo mismo, desde que no me toque a mi entonces para allá vamos, por lo menos a mi me preocupa mucho el futuro, me preocupa mucho por que lo veo oscuro, lo veo gris, en todo el sentido, en este momento la vida la veo muy complicada, en el sentido de la crisis económica mundial, en el tema precisamente de protección, no sola mente para las familias, hum! El tema del desarrollo urbano...bueno el tema de calidad de vida o el tema, lo veo con preocupación, -a mi el tema que mas preocupa es el de salud mental-, exactamente, todos ese tema, en este momento que esta haciendo el estado frente a ellos, si se supone que el estado tiene que dar unos parámetros, cierto, para que axial mismo los ciudadanos “entre a ocupar o disfrutar de su territorio”, si territorio, hum, pero esas cosas no se están dando, entonces cual va a ser en futuro mas adelante, hum, de los hijos, y de los que estamos, por que yo digo que me preocupa mucho el futuro y la seguridad de los pelaos, de los chicos me preocupa mucho, y me preocupa mucho y

sobre todo en lugares o en zonas vulnerables, como Ciudad Bolívar, que es una constante y Soacha que además de que tiene, tiene población vulnerable, también tiene población desplazada, reinsertados, hay una cantidad de gente que uno dice bueno, si se hace un análisis y es decir bueno, la aglomeración que hay en Soacha, si, el tema demográfico en Soacha, si, haciendo nos preguntábamos, la población como ha crecido, en el 97 habían ciento cuarenta y algo de personas, habitantes soachunos y ahorita según el informe de desarrollo humano que presentan en 10 años esto creció de una forma alarmante y va a seguir creciendo, también por que digamos, que Bogotá, ese monstruo de ciudad por tratar de ser una cara bonita frente al mundo, también ha tratado de excluir a aquellos que no están dentro del statu-quo de la modernidad de la capital, entonces ellos, que no están dentro de un statu-quo, obviamente están en las zonas periféricas, hum!, entonces al estar en las zonas periféricas, tengo y también por otras razones, de suelo, de costo de vida, etc., etc., pues yo estoy donde puedo tener acceso a todos los servicios, pero bueno además que calinda con Bogota, es también como bueno para la empleabilidad, muchos de los que viven en las periferias trabajan en la capital, hum!, pero entonces estas regiones dormitorio se convierten en eso, hum, entonces hay otras transformaciones también de ciudad y también de seguridad, también de fluctuación económica, de no se, de pandillismo, delincuencia, además por que también, en este momento, el rol de la PSD, si bien si bien de una familia extensa en el que vienen, esos roles donde la mamita ya deja de hacer labores domesticas y pasa a ser cabeza de hogar por cuestiones de violencia, por que su esposo fue asesinado, fue secuestrado, esta desaparecido, entonces ese estrellon de llegar acá y ese choque cultural al llegar a este monstruo de ciudad, lo que definitivamente es en los cambios internos de familia, entonces estamos en un deterioro mucho mayor de los valores internos de la familia que viven, y es una clase de cliché y de hecho a si es, y es que la familia es el núcleo de la sociedad, cierto, entonces, imagínate que se puede esperar, entonces es lo que yo decía, si estamos habando de seguridad democrática a grandes rasgos, por que no hablar de

seguridad democrática en las familias, en las familias, hum!, si y es lo que realmente debería importar, y como profesionales de lo social en estos instantes hacia donde vamos, ese es el panorama que yo veo y que veo tan sombrío y me preocupa mucho, ...y si ahora le metemos asuntos de política peor aun, -ja,ja,ja nos quedamos aquí-

M: de pronto, digamos un poco mas, retomando hacia las instituciones como tal, tu que concepto tienes sobre la institución como tal.

J: Acción social, digamos que desde mi perspectiva, ¡¡¡hum!!! Digamos que Acción Social fue concebida de una manera de una manera tal que el estado al que, que no podía con esos grandes problemas, pues sencillamente creo una institución para que se encargara de eso que nunca se pudo encargar, y que de uno u otra manera dice: “vea a ver como los atiende pero salga de eso rapidito, por que me esta afectando, hum!!!, yo tengo que mostrarle una cara al mundo y esa cara es que mi población colombiana se encuentra en buenas condiciones y que es puro cuento lo que dicen por allá” hum!!! Entonces es ese nombre que es tan bonito, digo yo, por que al final que acción realmente tienen frente a la situación que esta viviendo el municipio, y es agencia presidencial para la Acción Social y la cooperación internacional...yo digo bueno que es una acción y que es lo social, realmente esas dos cuestiones se cumplen o no se cumplen, además que acción social tiene una serie de programas que a la vez “de organiza” para vuelvo y repito, organizar lo desorganizado, hum!!! Entonces hay esta cuando el estado, con su carita paternalista entonces dice: no, vamos a la familia, tanto por que necesita estabilizarse y eso”, vuelvo y repito, no esta claro el concepto, las personas que están que están dentro de la institución desconocen también que es Acción Social, como debe ser frente a la atención de esa población, como debe ser el trato hacia ellos, entonces digamos que hemos evidenciado, yo por lo menos que he estado este año allá, y he evidenciado que desafortunadamente los procesos siempre se interrumpen, entonces, puede que una gestión sea buena en un periodo,

pero desafortunadamente en la otra se perdió y no sigue, no hay continuidad en los procesos, no hay un seguimiento como tal de aquello que esta pasando realmente, no hay un diagnostico que diga realmente que es lo que esta pasando en el municipio, y que es lo que se pretende hacer de hay en adelante, pero digamos contrarrestar lo que pasa, no hay una organización comunitaria etérea, no hay una atención psico-social, yo pienso... que cuando estamos nosotros en la tesis hablando sobre el hábitat, lo primero que habla la PSD, que es lo primero que usted quisiera tener para poder hacer “fuerza”, para poder salir adelante, de una u otra manera ellos decían empleo, no necesito nada, empleo, y así, entonces al final nombraban la atención humanitaria, la asesoría jurídica, el tema de tierras, “necesito es empleo” hum!!! Pero entonces una cosa es lo que piensan las instituciones desde el escritorio si y otra muy diferente lo que pasa en la vida real con la población, ya, y muy pocas veces, se hace un acercamiento a la comunidad, entonces, si Acción Social esta en el municipio, sencillamente, hombre, por que no pensamos una UAO, y es lo que yo le decía a Mireya, una UAO en el barrio, no se, por que no se trata de entablar una ruta de atención, por que no acercarse a la gente realmente, por que no se escucha la necesidad del otro, y realmente por que no dejamos de inventar cosas, que realmente lo que generan es mas conflicto del que debería de haber, hum!!!, entonces, cuando yo no te escucho a ti, ósea las guerras se vuelven es por eso, por que yo no te escucho a ti, y por que esa represión la confirmo al hacer mas poderoso mi quehacer si yo te doblego por que no te dejo hablar, si, si y no escucho a la población que esta metida hay en el asunto, al que le están pasando los problemas entonces muy difícilmente yo voy a hacer o saber que es lo que les pasa, así como el medico, el medico que hace, bueno comienza a evaluar, a mirar todos los síntomas a ver que es lo que le pasa, para dar un diagnostico, y después un tratamiento, pero acá se hace lo contrario, acá se hace el tratamiento, después se le da el diagnostico, eso pa´ que sirve, ya cuando se murió el paciente, entonces de nada sirve.

M: he, por ejemplo, tu que crees que podría ser el problema, el funcionario o la institución como tal.

D: o la ruta o una amalgama de todo.

J: no es el funcionario, por que yo digo que bueno, el funcionario se educa, pienso que se plantea, se puede pensar hasta en el funcionario social, se puede tener hasta los perfiles para llegar a termino, el problema esta en al estructura, por que la política en la actualidad, no esta planteada para que los DZ se establezcan en el territorio, no hay una política de retorno ni de reubicación, ni de estabilización socioeconómica clara, entonces no es un problema ni de la institución, no es un, un problema del funcionario, ni es un problema de la PSD, hum, sino es un problema ya político, de, creación de lineamientos que hagan frente a todo lo que realmente esta pasando, para que realmente se vea que se puede, y donde realmente los DZ participen por que si construimos política en ausencia de los realmente afectados, pues igual... estamos en las mismas.

M: ya estando en la institución tu crees que en que momento podría vulnerarse los derechos.

J: Hum!! Desde el mismo momento en que ellos entran a la puerta y yo los se atender, y ni siquiera los escucho, ya que nos ha pasado mucho y es que "hay!!!, pero es que resulta que necesito hablar con la Dra. Mireya por que he!!! Me salio un asunto... quisiera saber la respuesta de mi proroga", algo así, me paso el caso con un señor discapacitado visual que llevo un día que no llevo el día para la ruta de atención, llevo el viernes pero resulta que las respuestas de prorogas se dan los lunes, y como que las población, digamos que los funcionarios que están hay, y desde el portero, desde la señora de los tintos, hasta arriba, se suponen que deben conocer la ruta de atención pero también se habla de enfoque diferencial, que no que pena señor ustedes tienen que venir el lunes, sabiendo, que esa respuesta se la

pueden dar en 10 minutos, además los lunes se baja mucho la atención, el fuere son los lunes y los martes; se esta atendiendo aproximadamente 200 persona diario esos dos día, estamos hablando que los viernes van a caso de novedades en el registro.. etc. etc., entonces digamos se vulnera mucho mas a la población vulnerable que requiere atención inmediata, y no es que nosotros y nosotras queramos, o le queramos hacer un favor, por que realmente las cosas no son así, si es un deber de nosotros hacerlo, entonces en ese orfen de ideas, lo que nosotros vulneramos a la población, en el sentido que llego y no se le brinde lo que necesite, o sea tu te vas satisfecha, si tu realmente vas a la institución y es que no te atendieron eso es una vulneración también, y resulta que a ellos hay que escucharlos muchísimo, por que ellos no tienen el mismo lenguaje de nosotros, ósea nosotros tenemos gracias a Dios la ventaja y la oportunidad de haber estudiado y de haber pasado por la academia y de haber pasado por el bachillerato, entonces desde hay no hay mucha posibilidad, pero vuelvo y te repito me siento poderoso cañando al otro, si, y desde hay comienzan los conflictos, y mi poder esta en el habla, y el poder esta en el habla, que tan bonito hablas tu tienes el poder, así de sencillo, y si tu no hablas, olvídate no te voy a atender así de sencillo, así es la vida, así es como se han dado las grandes guerras del mundo, si entonces digamos que hemos tenido, yo he tenido muchisisimos, particularmente chisques con otros funcionarios que se suponen que se conocen la ruta, que se suponen que saben lo que están haciendo, pero me llega el punto y decirles, “ole, es un ser humano y si ustedes no lo atienden llamo a personería” las cosa no son así, si necesitan, de pronto lo que necesita es que le diga lo que le sirve para un dolor de muela, y usted sin ser medico sabe, que no se, que un clavito, ha, ahí le puede ayudar.. Alguna cosa, que le puede servir, ¡¡ha!!, hombre que donde puede levar una hoja de vida, no se tranquilo déjela acá, o sencillamente valla a la casa de oportunidad para la mujer, déjela en el SENA que haya hay un departamento de empleabilidad que le puede servir, cuanto se demoraron diciendo eso, la dirección, cuanto se demoro diciendo eso... y sencillamente dice que son mas importantes otras cosas, pero primero, lo

urgente y luego lo importante, siempre dicen eso, pero ósea se vulneran desde la entrada, yo no lo quiero defender por que si el portero no sabe, sencillamente usted vera como se defiende y “burla” al portero.

M: hum!! Tú crees que en tonto derechos ustedes, y la población los conocen.

J: la población, a pesar de que hay un taller de primera vez, a pesar que se han tratando de dar grandes avances a que conozcan que es la ley 387, cuales son la carta de derechos, que entidades hay en este momento a nivel nacional, creo que todavía hace falta muchísimo, por que esto no es un cuestión que tu lo aprendas en 3 horas que es lo que dura el taller el miércoles, si además que la población que va al taller de primera vez es fluctuante en los talleres, cada día están llegando y se están registrando en la personería 5 familias, y eso no mas en la UAO, hum!!!, y eso como nada mas esta llegando a la UAO las personas por lo tanto nosotras no podemos hacer un ejercicio de empoderamiento de derechos, he!!!... en 3 horas, no se puede, entonces eso me da a mi ya una conclusión que la población que ¡ojala, ojala! Atendiera a las instituciones que hacen parte del SNAIP, que entendieran todos los derechos, todas las leyes toda la normatividad que Hay frente a la frente ala PSD, y todo lo que se pudiera llegar a hacer, si, entonces todo seria muy diferente, en todas las instituciones, no estoy hablando solamente de las problemática del DZ, estoy hablando de todo en genero, niñez, adulto mayor, si realmente existiera ese perfil, si, pero la atención, por cada uno de estos programas, si, y como estamos hablando de entidades del estado que son de una u otra manera las promueven estos programas, si, se mueven mediante políticas de la corrupción política, entonces es precisamente mirar..., seria muy bueno ojala pudiese llegar el momento en el que Colombia tenga un perfil a nivel nacional y ojala internacional, para la atención a poblaciones exactas y donde realmente haya un perfil y se encuadre dentro de un estudio académico y que se yo, en una atención especial, entonces si tu sabes, de niñez, pues obviamente vas

a tener programas de niñez, si tu siempre has trabajado y te has enfocado solamente en la atención a PSD, tu deber esta es en apoyar programas de atención a la población DZ, por cuanto tu ya tienes un horizonte, si, si tu ya conoces los programas de Adulto mayo..... Pues hombre trabaja a ver que pasa, por que vuelvo y te repito las políticas publicas juegan u papal y desempeñas otro papel.

M: tu cual crees que es el derechos mas vulnerado.

D: de la población afro.

J: hum!!, de la población afro, es que son tantos, son tantos, yo digo que yo me he encontrado que a veces en la UAO, y no solamente en la UAO si no en el municipio el tema de la discriminación, el tema de la cultura, hum!!, he digamos que por que es población afro es una personas que digamos... quizás no saben un poco del tena étnico-cultural, si, ósea son personas igual, chéveres, vacanas, ósea pero vengan otro día, vuelvo y te repito no hay un enfoque diferencial claro, ni siquiera frente a la atención de la población afro hablando, sino de los otro tipos de población vulnerable ya sea atareo, población de genero, etc., etc., por que pienso que el tema de la discriminación para ellos es muy tremendo, el tema de empleabilidad, pero la población afro es muy complicada también, a pesar de que ellos hoy, ellos hacen grandes esfuerzos, pro que son una población muy fuere, es una población muy rebuscadora; si, pero que no hay igualmente, vuelvo y te repito un esfuerzo claro, por que estamos hablando de una cabecera municipal, pero eso no depende de una que realmente conozca los programas y las políticas de atención, ósea digamos que en este momento el municipio esta pasando por problemas muy graves por un desconocimiento global de la población que esta dentro del municipio, y no solamente afro, de todos los que te dije anteriormente y eso a mi me preocupa, que no haya una visión clara de lo que hay, frente a lo que se tiene que hacer, si también estoy hablando frente al tema de salud, este

tema es impresionante, conozco el caso directo de la señora Baciliza es impresionante como le la “peloteaban” de un lugar a otro, he, además que es adulto mayor y que es afro, como se la peloteaban y esto por atenderla, si el tema de salud es tan precario y tan urgente en el municipio, pero que llegue alguien por favor a dar luces por que sencillamente no se esta teniendo en cuenta, yo pienso que la secretaria de salud municipal debería jugar un papel importante en estas acciones, por que desafortunadamente a la población DZ afro lo que sea no se les ha atendido, asea, pienso que en ese sentido y que en ese orden de ideas, pensaría que la salud esta totalmente vulnerada, pero ellos también, tanto para por que a veces también se les olvida, que también es importante que haya también una política clara frente al ejercicio de ser hombre en este mundo, por que desafortunadamente siempre se ha concebido últimamente la mujer, pero el hombre también ha sido relegado, en ese sentido también la atención esta basada en el enfoque diferencial.

M: de acuerdo con la pregunta base de nuestro proyecto, tu crees que las instituciones si actúan como agentes que vulneran los derechos de la PSD

J: en este momento como lo he vivido y según la experiencia, si, si, vuelvo y repito por que no tenemos claro, he, para donde vamos, que estamos haciendo, no hay unas propuestas claras, no hay un ejercicio critico frente a lo que hacemos, si, entonces se sigue generando también esa secuencia asistencialita, he se sigue permitiendo que la población siga teniendo, y siga siendo estropeada por las mismas instituciones, si, no han, hecho un para en el camino, entonces, hay pinitos, yo digo que hay pinitos en esas situaciones, pero lo que yo digo, y es que ya hay una alarma frente a la situación municipal y es que hay instituciones que están haciendo fuerza en este tipo de casos, si, en esta vulneración, que las instituciones están dando frete a la atención, pero falta muchísimo, muchísimo, por que la situación de la PSD no solamente es del 2008, si, es una cuestión como sigo mucho mas complicada, que no solamente involucra la atención del municipio, si no que

se requiere también de la atención nacional e internacional para la construcción de ellos.

M y haciendo otra afirmación, tu crees que he, el problema también radica en que la misma PSD, se auto-vulneran.

J: si, yo digo estamos en un país, y estamos en un país donde, lo social ha sido e plato de segunda y tercera mesa, si, por que nunca digamos he tenido un papel fundamental dentro del desarrollo de los planes de desarrollo, hablando políticamente, donde los rublos presupuestales siempre se les da lo peorcito donde a nivel de cultura y educación, siempre tratamos de tomarla como una inversión, entonces no, sencillamente optamos por desarrollar proyectos que hagan y desarrollen temas de vital importancias para las comunidades, esto a mi me genera es, vuelvo y repito preocupación, por que pienso que un país para salir del nivel de subdesarrollo que tiene es muy importante que se empiece a mirar la educación y lo social como el engranaje de vital importancia para el crecimiento, si, pero cuando no hay inversión para educación, y cuando la poblaron campesina, si, no tiene acceso a una escuela, no tiene acceso, pues sencillamente a leer, escribir, pues muy difícilmente vas a poder salir de la pobreza, si, entonces es algo complicado que requiere un ejercicio educativo, si, y de también replantear un poco las personas que pueden actuar de forma critica y entender los hechos históricos, cuando, cuando realmente Colombia cambie como ese paradigma, cambie, no solamente es lo económico, la guerra, hum, yo creo que hay otras miradas y la gente puede empoderarse, por que estamos asustados y la gente y las personas están asustados, por que el hecho de que en tus propios ojos, te maten, te masacren, y no se... tu veas como delate de tus ojos tu familia esta siendo violada, es una forma de callarte, de silenciarte y decirte, "mire, usted no tiene derecho, por que le va a pasar lo mismo", entonces nos han llegado muchos casos que esto se presenta, hum, pero cuando tu tienes o has pasado, he, has tenido, por lo menos digo yo has pasado por la primaria y

tienes algo de secundaria, yo pienso que te da otra mirada distinta, te da una lectura de la realidad de otra manera, si, por que te permite tener herramientas para salir de la situación en la que estas, y vuelvo y te digo el poder de la palabra es muy importante, tu sabes que la población campesina, si, además de que son orales, pues tienen otra oralidad, entonces se le vulneran eso, eso, esa libertad que tienen para hacerse escuchar, esa cultura que tiene, si llegan a otro lugar diferente pues se desvirtúa, todo lo que tienen es callar y no hay acceso a la educación que tienes a pesar de que tus hijos quizás tengan la oportunidad de estudiar y ¿tu que?, a mi me preocupa mucho el tema de los abuelos, y los abuelos que llegan solos al municipio, son abuelos que se mueren y ¿que?, hum!!!, entonces pasa lo mismo, ósea no te dieron esa oportunidad de reivindicarse de tener una posición en la sociedad muy clara, por que seguimos excluyéndolos, seguimos en la misma discusión, ósea el tema de valores es algo muy importante también.

M Y D: gracias...

### **8.3 ANEXO 3**

#### **ENTREVISTA # 3 ROBERTO- LIDER Y VOCAL DE AFRODES**

¿Como se han organizado para mejorar las condiciones en el barrio?

Realmente aquí se ha mejorado por que diferentes organizaciones han asistido, por ejemplo hasta que el ACNUR no había llegado las cosas pues no estaban muy bien, y llego el ACNUR y la casa de los derechos, he, pues hay le sumamos visión mundial CHF, que son las instituciones que actualmente han hecho cosas muy importantes, que realmente uno, uno mira y dice muchos jóvenes es como parte del desarrollo, muchos jóvenes, muchos muchachos, hoy en día ya no hay ni que darles, hoy en día es a pesar de todo que puje el problema pero ya es muy aislado, pero anteriormente uno

miraba que mataban los muchachos los jóvenes, habían 9 o 10 muchachos junticos y a toditos los mataban y se mataban entre pandillas entre ellos, la prostitucion era mucho, mucho mas grave, era gravísimo, entonces esa parte muy vulnerable, y ahoritica se ha hecho muy fuerte por que al menos lo que mas ha tratado los muchachos por que pues uno dice, uno esta mentido en el medio y realmente eso es lo que mas les gusta el fútbol, si mira a los muchacho uno le preocupa por que muchos no quieren estudiar, pero si les gusta el fútbol, entonces uno les dice, si no hay estudio no hay fútbol, por que una persona que no estudie no puede llegar a ninguna parte puede se muy buen futbolista pero, pero eso ha cambiado muchísimo y eso lo tiene a uno muy satisfecho, diga 4 años para acá esto ha cambiado muchísimo, he, no se podía salir, usted no podía entrar acá, a ninguna hora por que usted entraba lo atracaban, estas instituciones han hecho un trabajo muy bueno, lastimosamente los trabajos quedan a medias, y es lo que a, a uno le preocupa, por que tiene un proyecto y ese proyecto se termino y hay quedo, para nosotros debiera ser que cada institución tuviera un proyecto y darle continuidad hasta que esos jóvenes esos muchachos ya tuvieran, es decir una forma de vivir diferente, que no tuvieran volver a coger la calle otra vez, que no tuviera que coger que llegara una persona y decir que le brinda, que yo le voy a brindar algo para que usted trabaje conmigo, ... si toda esa parte quisiéramos nosotros que, que las instituciones pudieran estar ..... hasta que esto se mejorara total, pero no es así, es estas instituciones, el trabajo que han hecho muchos jóvenes han venido a aportar ya a utilizar los servicios

Usted cree que la organización AFRODES se ha consolidado por el apoyo de estas instituciones que usted acaba de mencionar.

Si, si yo si pienso que si por que el trabajo con ACNUR, y otro organización que ha apoyado bastante es ILSA, y pues todas estas instituciones ha hecho que los afiliados de afrodes y afrodes se vean fortalecido, por que si no fuera

las instituciones que funcionan igual afrodes, de pronto no estaría tan fortalecido como ahora.

Ustedes como realizan las convocatorias para los programas que ofrecen.

Ustedes saben que afrodes funciona nacional y otra que es Soacha-Bogotá, que es un comité, ese comité pues cuando se hace la convocatoria por lo general, pues en estos barrios hay que poner carteleras, entonces se les explica, bien y por ejemplo llegan aquí a mi casa, y dicen Roberto lo que pasa es que tal y tal cosa, entonces yo lo oriento y los mando a donde atienden, allá conversan con la secretaria o con la hija, allá se encargan de, ya de atenderlos y solucionarles el problema, pero acá la base, la base que esta acá como le dijera yo, con los que se dedican mas al trabajo, por que si igual a uno le toca ir al centro, a una sola persona pero si no tiene, pues avisa dos o tres días antes y se mira a ver como se hace, porque la verdad es que no hay plata para el transporte, pero pues esa es la forma mas fácil la cartelera, porque los perifoneos funcionan pero en muchos barrios, no hay perifoneo, entonces nosotros ponemos las carteleras entonces y las redes, las personas, esta es una red de comunicación, entonces uno le dice al otro y al otro entonces así se va conociendo lo que se va a hacer.

Marcela: de acuerdo al proceso que ustedes vienen han sentido la vulneración de sus derechos.

R: pues usted sabe que por lo regular en todas partes y eso que eso si es una cosa lógica por que mire por ejemplo yo personalmente, lo hijos míos, quieren salir de acá por que los han cogido y han sido las personas que no tienen plata y los han cogido con pistolas hay en la curva, llegando a mi casa, entonces patrulla el ejercito, vino el ejercito se hizo lo respectivo y todo, entonces es una cosa tremenda, por que a mi no me lo han dicho de frente pero uno cuando trata de manejar jóvenes, pero créame que es difícil y aquí, si, por que cuando los jóvenes se resisten a no ir, los amenazan, eso es una

cosa tremenda, al principio cuando yo llegue, pensé que pasaba muy poquito tiempo, por que a mi un señor llego a la casa y me dijo, usted cree que es tesorero de la junta de acción comunal de la Isla, nosotros lo vamos a ofrecer, no es su problema, entonces recorrido el tiempo, los trabajos que yo hago y como me le brindo a la comunidad, que me toco sentarme a charlar con ellos, eso ha hecho unas relaciones muy fuertes, entonces la gente ya me respeta, la gente ya me pregunta, y aquí preguntan, me preguntan mas a mi que al mismo presidente de la junta, yo tengo mas de 14 años viviendo aquí, primero tesorero 5 años, después conciliador, después abogar por lo problemas, me buscan mas a mi que al mismo presidente por que pues yo pienso que cuando uno se mete a ser líder tiene que manejar el lenguaje, no solo de mi gente, sino de toda la gente, por que hay gente que llega donde uno, al principio preguntan tal cosa, aquí donde usted le da mas a la gente y la gente le da, pero si usted no tiene una jerarquía, un temperamento, unas veces templao o otras veces suaves créame que la gente le coge cariño entonces a mi me paso eso, los trabajos que se han hecho son buenos, entonces yo me siento satisfecho, entonces volviendo a la pregunta, se vulneran los derechos, así quieran o no quieran de una u otra manera, ya sea por ser negro, eso es por diferentes cosas, por que eso le dicen a cualquier cosa a uno para ofenderlo y eso es así.

M: usted cual cree que es el derecho más vulnerado?

R: pues mire acá el derechos mas vulnerado fuera del de los niños, a mi me parece que es el de la vida, por que es que yo le cuento, si yo le contara, las personas que uno se han dado cuenta que han matado acá y han desaparecido eso es horrible, ¡¡¡horrible!!!, ese es el derechos que mas se vulnera, si por que es que uno o lo otro es pasable, pero es que la vida es lo mas importante de cualquier ser humano.

M: usted por que institución cree que ha sido mas vulnerado algún derecho.

R: bueno le voy a decir algo, en los, en los periodos pasados de la alcaldía me parece que son las personas que deberían o no deberían vulnerar los derechos a la comunidad, pero personas, por que también en principio a las mismas comunidades por que, por que aquí vivimos 74mil habitantes en la comuna 4, y mire como vive la comuna 4, solo por que se dice que no esta legalizado el barrio, y es que a mi me parece que los alcaldes son los que mas han vulnerado los derechos de los habitantes de la comuna 4, por que partiendo del principio que a muchas de las personas de la comunidad les toca ejercer una tutela, para que les den alguna respuesta positiva, se enferman los niños, los malos olores, entonces una persona que es un mandatario y un líder, por que un alcalde es un líder, llega a una comunidad como esta y solamente con mirar en la calle se da cuenta que la gente, la forma de los ranchos la forma de vivir mal, entonces para mi no importan los recursos que sea pero yo finalmente demuestro los trabajos que he hecho, y yo creo que uno va a la casa, pero para mi los alcaldes que estuvieron antes si son los vulneradores, pero en este momento yo lo veo por buen camino, por ejemplo ahorita, yo me he encargado con lo de la biblioteca, y me he encargado, "mejor dicho de todo", y ya se han firmado todos los papeles, ya hay personas trabajando, es decir, bien, pero igual no han traído todo, y hasta pasa por que por la parte de atrás la gente se entra, a mi me ha tocado sacar gente, por que la parte de atrás es inseguro, entonces si meten computadores, si meten otras cosas existe el problema que se vayan a robar, pero entonces ya en mes, o mes y medio ya esta, "ustedes no han visto". El secretario de educación dijo "esas agallas que tiene es la que se necesitan para hacer las cosas", entonces usted anteriormente llegaba a la alcaldía... llega a la alcaldía y le decían mire, mire allá es donde lo atienden, "allá están los paracos, ese barrial es de los paracos, los guerrilleros", eso era lo que decían, si entonces, ha ido cambiando tanto que uno llaga a Soacha y que mas como, como estas, que necesitas, y ha ido cambiando pero ha ido cambiando, pero eso de los alcaldes son unos delincuentes que miran mal a las comunidades.

M: y con respecto a las instituciones, que dan la ruta de atención, cual sería la institución que más vulnera a la PSD?

R: la verdad es que le voy a decir algo, las instituciones con las que siempre trabajamos mas son: organizaciones de desplazados casi todas, son organizaciones que, que les han brindado, por que vea, yo veo que la casa de los derechos, pelea por los derechos de las personas, la casa de ACNUR también, ILSA también, veo a, a AFRODES también, entonces Visión mundial, entonces CAE, entonces hay yo he visto un trabajo, que el trabajo no se haya amarrado todo el trabajo de las organizaciones, y sería bueno que vieran, usted esta invirtiendo en este tema allá, entonces yo voy a invertir en este, entonces amarremos todo eso y unámoslo y hagamos un trabajo de mucho mas tiempo y queda mejor, lo que pasa es que eso no se hace por eso los trabajos se ven a medias, no se logra total, no se logra eso, uno quisiera que continuaran, pero las organizaciones que, que están realmente, por que entonces yo mantengo el empleo. El ACNUR entonces yo se como trabajan las cosas, entonces yo no puedo decir tal institución podría estar trabajando muy bien, que falta un poco mas de, como mas de unión en las cosas por que es que...es que, bueno yo voy a poner una queja... por una prorrogación si, entonces yo llevo, personalmente, ósea tengo 7 meses si, si y espero lo de 2 o 3 meses, si hay que esperar, entonces yo espero. Entonces esas son las cosas que a uno le preocupan a uno, por que, es decir que el hermano mió le llevo una prorrogación a Mireya, ya, o que se yo, si, yo quisiera que estuvieran unas personas eficientes que le resuelvan el problema a uno, pero no que le dijeran, espere un momento que mañana, pasado mañana y nunca, mire nosotros sabemos que la ayuda inmediata se da en 3 años, y tenemos 10 años de ser certificados por el ministerio, en esa época no daban nada, entonces 3 años en los que nos quedaron debiendo lo del arriendo, ósea esa vaina, hacemos una prorrogación aquí y se demora 7 meses en la respuesta, entonces uno quisiera que esta gente, que es lo mas de amable que lo atiende a uno, que le habla a uno, si pero los mantienen con engaños, por que si usted paso una prorrogación y salio favorecido, hambre

yo creo que por que le dan vuelta a uno, lo que deberían hacer es decir es: hombre ponete de acuerdo con la central, con la que sea y que tipo hay, y bueno usted va y arregla y de hay en un mes, dos meses venga, pero ya la persona sabe que esta hay, entonces llegan y se lo dan y hay tiene, eso es lo mas raro por que a unas personas créame que en estos tiempos es muy mala la situación, mire yo, yo rebusco una plata y la otra y la otra y la otra y muchas veces tenemos que acostarnos con una agua de panela y pan y ya por que no hay mas, entonces como yo le dije a una muchacha cuando me la encontré, nosotros tenemos una casa claro, pero eso no produce comida, nosotros tenemos que movernos pa` comer, y realmente trabajo no hay, yo tengo 58 años ¿será que me dan trabajo, si es que soy muy amigo de la persona, pero que le diga si camine venga trabaje con migo, lo contrario, ellos buscan personas de 30-35 años, muchachos, hum!!!, entonces es decir, así, si esta gente de la UAO se pusiera en los pantalones de los demás, todo cambiaria, eso esta fallando, por que sea como sea ellos deben consultar con sus jefes y hablar con ellos y decirles que están engañando, por que realmente no se le esta cumpliendo a la gente.

M: usted sabe que la institución que más recibe peticiones y quejas a la vez es Acción Social o la UAO?

R: pues si, de hecho usted va a acción Social, la UAO, y usted se para en la puerta y se pone a mirar cuantas personas llegan a diario y muchas veces lo que yo le digo, hay le dicen, venga dentro de un mes, entonces la gente se va. Y la UAO recibe mucha, mucha, mucha gente y es la que mas quejas recibe, hombre, pues yo no se, uno no entiende, uno no entiende la forma de actuar, por que por que uno no saben que hacen, o que hay es donde la gente, hay gente que se aburre, le da jartera y de pronto, se cansa y hay es donde se forman las organizaciones, las tomas y todo eso, correcto, entonces, es hay donde yo creo que ustedes, ustedes no tiene que tomar partido, pero si usted llega aquí todos los días, todos los días le voy a decir,

no tranquilo, su prorroga va a salir, no se cuando en esta semana yo le voy a avisar, entonces es la parte donde mas se están viendo quejas, quejas...

M: es que de hecho según el conocimiento que nosotras tenemos, no, por que eso es lo que nosotras vemos como estudiantes, y es el hecho de que, hum, hum, ellos aparte de que nos les pueden garantizar lo que les están diciendo, pues mucho menos que son sinceros, por que es que le dicen a uno, no venga y es que es una prorroga que a usted le va a resultar en tres meses, y pasan los días, los meses, casi los años y nunca hay una respuesta de esa prorroga.

R: no pasa nada eso es verdad.

M: he, la otra pregunta que tenemos es, cual ha sido su capacitación (capacitación entendida tanto formal como no formal en términos legales) en términos de los decretos, leyes y derechos de la PSD?

R: bueno, nosotros por lo regular al principio nos dieron mucho taller en D.H, entonces con esos talleres, es mucho lo que uno aprende, por que, he, realmente usted, mire nosotros, si no fuimos a por lo menos a 15 talleres en DH, es poco, no aprende, ya no aprende y es verdad, por que ya uno va a coger capacitación que lo lleva a CHF, créame que eso no garantiza saber sobre el tema de DH, entonces ha sido para AFRODES y para varios lideres ha sido muy importante esas capacitaciones, he, ya nosotros tenemos oficina en los EE.UU, haya esta Marino Córdoba y hay otros compañeros entonces ya se ha estado trabajando, ya AFRODES tiene diferentes cartillas, por que AFRODES tiene que presentar, igual que como tiene que presentar toda la problemática de la PSD, entonces ya, yo en cualquier momento les paso las cartillas – ja,ja,ja,ja- pero eso es un logro.

D: en AFRODES todo es un trabajo voluntario

R: si, hay no hay nada, nosotros empezamos de cero, yo soy fundador, soy coordinador acá y soy vocal ante la junta nacional.

D: y cada cuanto se reúnen.

R: la junta nacional, he, eso si a veces, nos reunimos muy de seguido, por que hay cosas muy puntuales, entonces no es solo para casos así, entonces en el mes nos reunimos 2 veces o 3 veces, ósea según la problemática que haya y así.

D: y ustedes han recibido ayuda de acción social, de opción vida o de alguna entidad así, estatal?

R: mire no se, la forma de AFRODES trabajar, pero con acción social es muy poco, por la forma en que ellos manejan el sistema, y nosotros lo sabemos por que hay una persona que esta en la mesa y es Eusebio y a veces se va, para no perder el espacio, pero no por que son provechosos para la comunidad si, por que usted va a representar a una comunidad y llega y a usted le dicen nos vamos a reunir o no nos vamos a reunir, pero entonces usted dice por ejemplo, a esa comunidad no le conviene eso, he, bueno, no le conviene, he, dejemos eso pa' después, y empiezan a dilatar la cosa, usted sabe, realmente usted sabe que uno no quisiera seguir en las mismas, entonces nosotros vamos a las reuniones, pero no por que nosotros digamos se trabaja, sino para no perder el espacio, entonces no es por desmeritarlos , pero con Acción social nunca se puede, no eso casi nunca se puede.

D: y con organismos de cooperación internacional, ejemplo ACNUR

R: ACNUR, claro que si, por que al menos los trabajos que se han hecho y muchos proyectos que se han hecho, han sido en convenio con ACNUR y al menos hasta acá yo personalmente no he dicho "no con ellos no se puede

trabajar”, pero también y un poquito mas con ILSA, por, por cosas como esta: se trabaja con los jóvenes, pero no es cualquier clase de trabajo, no es traer una olla con arroz y que ellos coman, no, hacer los proyectos y regalarles una cosa que aprecien o no aprecien eso no es una clase de trabajo, ya, tal vez cuando nosotros presentamos los proyectos decimos, nosotros no trabajamos por una libra de arroz, por que aquí trabajamos es por el cambio de las comunidades, por que aquí se trabaja por los que están allá en el Choco o en donde sea, en su tierra, para que mejoren su situación y no tengan que salirse. Si los que están acá “viven dignamente” pero ese vivir dignamente es apenas por decir, ellos tienen café pero en realidad pasa lo mismo, por que es que mire no mas y póngase a pensar, cada desplazado tiene derechos a 4 millones de pesos para proyectos productivos, sabemos eso, y a cada persona le dan millón quinientos, yo le pregunto a usted, usted con un millón quinientos que va, a comprar, para lo que es sostenerse con la familia y eso, no se va a comprar nada, mire yo estoy de acuerdo con que el gobierno le diga a la gente, mire yo le doy 50 millones, 40 millones a cada persona, firme aquí y no moleste mas, la persona vera si lo vota o guarda ese billetito. Si, pero una cosa, a la gente le dan la plata y lo primero en lo que piensa es en pagar las deudas por que, que mas se va a hacer, en serio, pa´ que le van a dar migajas, no le den migajas, denle algo que valga la pena, y decirle a esa persona, si le dieron 20 millones de pesos, 30 millones de pesos, hay si diga, no funciona, yo personalmente, yo digo, hombre no le den migajas a la gente, no la pongan..., es que es poner a la gente con mas hambre, mas miseria, por que es que usted de migajas, usted no es capaz de sobrevivir con migajas, hum, eso es una cosa tremenda, tremenda y yo, yo si digo es como la vivienda...mire las viviendas deberían... deberían coger a las personas y llamarlas y decirles, “bueno ustedes como están enseñados a vivir, como quieren su vivienda, entonces yo tengo mi familia grande, yo se que en mi familia vivan 2 personas por pieza y uno dice listo, pero le dan a usted 10 millones de pesos, donde va a comprar usted con 10 millones de pesos, que casa va a comprar usted para vivir dignamente, ha, si una casa ahora mal que bien vale por poquito, por

poquito 15 o 20 millones de pesos, no hagan eso, hagan algo que valga la pena hombre, algo que uno pueda decir, si, eso esta sirviendo, pero por donde vaya usted eso están diciendo, eso no sirve, eso no sirve y es la verdad, no sirve, entonces es preocupante, no se si es, si es como por que...por que hacemos patria, pero esto esta muy grave, y si así seguimos imagínese como va a terminar esta vaina.

D: y sumerce como ve lo de la atención en salud y en la educación...

R: yo le digo algo, en salud, las cosas ha mejorado muchísimo, muchísimo...

-golpean la puerta y llega Jattan Massot llele

D: y sumerce de donde es, como llego a pertenecer a AFRODES

J: no, pues si yo soy uno de los que promovió la organización.

R: también fundador.

M: acá tenemos a los fundadores

Todos: ja, ja, ja

D: le estábamos preguntando a Don Roberto que tal le parecía la atención en salud de la PSD.

R: es que yo le digo Jattam, ahoritica el sistema de salud acá, se ha mejorado muchísimo, lo que pasa es que yo el voy a decir algo al comunidad tiene un problema, tiene un problema, yo vivo aquí, tengo 14 años de vivir en soacha, tengo mi carta de desplazamiento, muchas veces, no se utiliza muchas veces, yo no la utilizo por que no me enfermo, por que hay personas que tiene las cosas y no las saben utilizar, y ese es otro problema, por que

para mi que esas personas hay que .... “ como se llama eso” – capacitarlas-, eso exactamente, por que créame que si yo tengo la carta yo voy a ir donde vaya y me van a atender, si, y vienen muchas veces vienen de salud de otra parte, que de otra y no los atendieron, y ellos y los de Bogotá y vienen los de Soacha, aiga usted tiene, no, no tengo o si, si tengo, otras veces se van cierran la puerta y no le paran bolas, y después se enferma y dice es que el medico no me atiende, por que es que yo tengo que seguir un procedimiento, yo tengo que tener un sisben o una cartas para que reatiendan, o un carné, por eso la gente no llega y trata a esa gente de aquí mal, por que no lo atiende, aquí hay un procedimiento que hay que hacer, si usted tiene que irse para soacha y llega a Soacha, lo que si pasa en lo hospitales es que para atenderlos si es un problema, usted lega a un proceso grandísimo, por que se esa muriendo, y tiene que esperar, si, hay que esperar, y esa es una de las cosas que mas preocupa, pero tiene el servicio de salud, por el que se preocuparon, por que la gente tiene la salud, hasta tiene que mas acá de Jerusalén también están viniendo a dar capacitaciones también sobre eso, y están invitando a la gente que vallan a recibir la atención allá, todo eso hace parte, todo eso ha mejorado machísimo, por que eso no puede desconocerlo uno, si entonces eso ha mejorado.

J: pero yo, yo diría que el problema es del sistema, si, y que hay que reconocer con todas las habilidades que hay que tener desde que se creo la unidades en salud, pero aun así se presenta la negligencia en las instituciones, por que ni siquiera se preocupan por eso, entonces hablamos del alcalde pasado que nos dijo, que no le hablaran de desplazados, paradójicamente, entonces cuando la alcaldía, no es digamos la que promueve la política no puede funcionar, así de sencillo, entonces esa es la situaron, en bogota hay mejores garantías con todos los errores.

D: y sumerce cree que se esta haciendo efectivo el articulo 17 de al 387, del restablecimiento socio-económico, sumerce cree que eso se cumple

J: nunca se ha cumplido y nunca se va a cumplir y la única forma en que eso se cumpla es llevarlo a las instancias judiciales.

D: pero sería negligencia de la misma política, o negligencia de las mismas instituciones, de los funcionarios o de todo, o de las mismas personas.

J: yo creo que es el sistema nacional, si creemos que Acción Social tiene muchas responsabilidades y no es el que maneja muchos funcionarios, por otro lado es un problema causado por el estado, entonces también el estado trata de minimizar el problema al máximo, entonces además que. En los últimos gobiernos, han tenido como político más incrementar la guerra y decir que no hay guerra, paradójicamente, entonces cuando ellos dentro de su presupuesto incluyen una suma muy alta que esto se requiere para la atención de la PSD, y de igual forma están aceptando que si hay guerra, si, hay un conflicto, entonces eso va en contraria con lo que está pasando por que se niega la guerra, pero también se está aceptando que se mata, que a yo no se quien, entonces ese artículo pro ahora no se ha cumplido por lo que uno sepa no hay una sola familia en Colombia que haya llegado a esta etapa.

D: y menos en la población afro

J: menos, por que apenas estamos consiguiendo algo, tampoco están los lineamientos de la política pública hasta ahora se está planteando y ni siquiera se han enfrentado las dos miradas que se tienen, entre el gobierno, la que está construyendo el gobierno y la de nosotros.

M: de acuerdo al proceso que usted ha venido llevando cual cree que ha sido el derecho que más se ha vulnerado a la población afro.

J: yo digo que el derecho a la vida.

D: usted cree que ha vivido el flagelo del DZ, que ha tenido que salir de su lugar de origen, cambiar de cultura, puede dejar de ser PSD, como lo contempla la ley, por que según entiendo después de cierto tiempo, (cuando se llega a la etapa de la reestabilización) usted deja de ser PSD

M: eso es relativo y relacionado con la cultura, hay culturas donde están acostumbrados a la movilidad, pero entonces, para el caso nuestro que tenemos una gran región. Y un gran amor hacia la tierra muy fuerte, siempre nos vamos a declarar desplazados, podemos estar aquí 100, 200 años, pero, pero siempre estamos en tramite, yo si he visto muchas formas de migración en otras culturas.

M: que piensa usted frente al retorno.

J: el retorno, ojala, si, pero no hay garantía estatal, hasta tanto no se resuelva el problema de la guerra, por que mas que ustedes saben que conocen la ley, donde hay una ley y por eso la gente no dimensiona la magnitud del problema, entonces conocen lo que se dice por la televisión, que esta al servicio del sistema, si, entonces, allá, donde hay pueblos donde por lo menos se comparte al interior de los mismos pueblos.

D: ustedes como AFRODES que propuesta le harían a las instituciones para trabajar en red y articularse para implementar una política medianamente efectiva, dentro de un estado social de derecho

J: pues que las instituciones nacionales no pueden ver a las instituciones sociales como unos contrarios hum, hay que verla como un complemento, como empalmes, hum, eso es lo que nosotros planteamos desde el 99, y a raíz de el trabajo, cuando, cuando nos hemos llegado a poner de acuerdo las cosas no han salido tan mal

M: usted cree que alguna vez ha habido paz

Ha habido algunos habido paz, acuerdos de cese al fuego que es distinto es lo que la gente cree que es paz si, una guerra a la defensa del territorio de los indígenas, se le suma la guerra de palenques ustedes han oído hablar de si que fue bastante cruel también cuando nuestros ancestros lucharon por su libertad por eso hoy ha tenemos a francisco miranda, Andrés ostios, Antonio Nariño como los precursores de la independencia por que eso se entendió. los precursores de la independencia fueron los pijaos, los tubacos y para el caso nuestro los hermanos mina si estamos hablando de 200 años antes de que existiera Nariño Andrés los sitio si posteriormente entonces surge no sin antes haber paz si ósea cuando estaba la guerra palenques surge también la rebelión de los comuneros todas esta cosas si que precisamente al ejercito de bolívar se le unieron los palenques en el parte de guerra murillo les dio a la corona española 1819 un mes posado la batalla de Boyacá , pareciera que fuera una guerra de negros contra blancos por que nuestros ejércitos, era superiores al de bolívar e n personal y en estrategia donde había una guerrilla que venia de mas de 150 años de modo que eran un apersonas curtidas en la guerra que se le unieron al ejercito de Bolívar bueno eso otra materia bueno se suma lo de Bolívar donde se establece la primera constitución estamos hablando del congreso donde se construyo la primera que surge la gran Colombia a los negros no le dieron la libertad como estaba pactado entre por eso los negros se rebelaron, y por eso, todos fueron por el sufrimiento aquí en Colombia en América esta por eso aquí en Colombia el vandalismo importando por los españoles por que aquí no vinieron la cultura española , el español es otra cosa por eso la corrupción no se va a resolver con pañitos de agua tibia, si la cultura española es otra cosa tu hablas con un español común y corriente y es distinto si entonces la guerra continuo con los negros, ya no contra la corona española si no contra el gobierno colombiano si obtienen su libertad pero la guerra sigue 1830 mas o menos y 1826 también surge la pelea entre bolívar y Santander la pelea por el poder y Sauri la guerra con ellos firmaron unos pacto pero la pugna sigue, la violencia de 1920 que hubo una violencia constantemente con las ola socialista esa, los liberales y

conservadores eso era un peligro decidieron unirse nuevamente para poder luchar contra el comunismo cuando existe las FARC era un ejercito liberal si ósea Marulanda es un dirigente del partido liberal ustedes sabían eso, ah, Marulanda era un dirigente del partido liberal que de la violencia de los 50 como el ejercito y la policía, siempre han estado al servicio del sistema entonces en ese momento quien tenia el gobierno era el partido conservador entonces es lógico con el apoyo de la iglesia católica, quien siempre a estado en el poder he lograron atacar ese señor que era un guerrillero que era liberal por que el le destruyeron la finca en si no tenia una conciencia así muy clara inicialmente era una cuestión de partido politiquero si y como eran del partido liberal, eran de la guerrilla cuando los otros se unen, s como quitarse no tengo por que sentarme en la mesa con alguien que destruyo con mi forma de vida es cuando se vincula al partido comunistas y la guerra sigue pero ya no es contra entre ellos si no que vieron un enemigo mas mucho mas grande con la segunda guerra mundial la unión soviética, en la década principalmente en los 50 y 60 revolución china principalmente una ola a nivel mundial que es cuando surge la idea del neoliberalismo para contrarrestar, esto por que la guerra y eso hubo mucho muerte que desde luego entonces poder golfo pérsico bueno, y desde luego que en ese tiempo y entonces los estudiantes eran demasiado inquietos entonces generación muchos cambios

D: Sumerce como cree que la población a población afrodescendiente en situación de desplazamiento que te ha como haría para empoderar su derechos y nos ver a los instituciones y a los funcionarios como un regalo, necesidad.

J: mira nosotros, he yo creo que nosotros nos hemos diferenciado, he por que a nosotros por lo menos por lo menos nos cobijan los decretos de poblaciones especiales, y es una carta de navegación por que nosotros y principalmente la organización esta con el eje de cultura es nuestro propósito para evitar que nuestros jóvenes y niños no caigan en el fenómeno que

nosotros llamamos de blanqueamiento, de la deculturación y aculturación, si entonces y desde allí trabajamos esas cosas, entonces nosotros siempre ponemos como foco para la acción humanitaria el capítulo séptimo de la ley 70 de 1993, antes que la ley 387 diga lo que diga, para nosotros es fundamental, Marcela dice que dice este capítulo ya que lo desconozco, hasam contesta básicamente los tres primeros artículos 47,48,49 están referidos a la participación activa y efectiva, licencia y ejecución de programas de desarrollo, proyectos de desarrollo, entonces la acción humanitaria esa es la pelea que tenemos debe desarrollarse conforma nuestras condiciones independientemente de lo que diga la ley 387 debe ser eso y en eso estamos sentados y la corte precisamente reconoció eso y en eso estamos también esperando el último fallo estamos en un sistema que es totalmente sinvergüenza, entonces por eso a ellos les resbala por que si no les dan plata a nosotros menos la rama judicial sino le paren bolas a los jueces le van a parar bolas a un desplazado. uhm entonces por eso nosotros no perdemos el tiempo en eso, sino que realizamos acciones de hecho.

Diana que acciones alternativas utilizan ustedes

Hasam pues lo del ley pero ahí algo que es mas importante la presión internacional nosotros tenemos una sede en Washington, que constantemente esta leyendo los informes que y ante naciones unidas además de eso tenemos alianzas sin el las acciones son mas fuertes.

Marcela ustedes creen que lo que han logrado hasta al momento ha sido por la organización que han tenido.

Lógico, precisamente por eso fue que nos tuvimos que conformar en la organización por que cuando nosotros llegamos a aca ya habían lógicamente 68 organizaciones afrocolombianas, pero no trabajaban la problemática de desplazamiento y los derechos humanos entonces por eso

buscamos crear una organización que combinara las dos cosas lo étnico con lo social, por eso nos hemos ganado una valoración y respeto.

Diana como los jóvenes entran a participar en afrodes

Uhm nosotros los jóvenes juegan un papel muy importante en todo esto, por que ellos son lo que muestran la otra cara de la moneda, entonces ellos danzan mientras los mayores estamos en las reuniones.

Diana: como los jóvenes deciden comenzar a participar con lo mayores dentro de proceso?

Desde que llegamos la participación a ha sido efectiva de los jóvenes los convocamos los llamamos a través de la danza lo llamamos como el gancho no la danza es una ganancia de tras de eso y para nosotros es fundamental que ellos asuman el proceso si la carta de navegación de lo afrocolombianos aunque no ha tenido el impacto que debería tener en Colombia si es la pionera de Latinoamérica y desde allí se inspiro, también debemos apoyar a nuestro amigos de Bolivia. El proceso por que eso permitiría activa pro lo menos el movimiento de los afrocolombianos.

Pero allí hay unos espacios de participación uno tiene que entender que uno también fue joven el joven es hay que combinar eso y hacer del trabajo algo ameno, ellos mismo difundir eso, entonces no es fácil decirle que le vana a hablar de ley 387 y ellos creen que van a perder su tiempo.

hasam: si hay una posibilidad grandisima que hay finalmente. entonces cuando ya no se ha hecho un diagnostico serio sobre la cuestión de guerra por que se esta escondiendo las cosas, y no se habla a lo que nosotros llamamos a calzón quitado con claridad, un problema serio hay que afrontarlo con seriedad también lo que es peor hay mucha gente viviendo de la guerra, sabían eso, y la gente quiere que por favor reelijan a Uribe.

Diana: jajajaja

Hasam: entonces hay mucha gente viviendo de la guerra, la guerrilla vive de la guerra los tipos viven cómodos sabrosos, los paramilitares viven de la guerra por que también se benefician de ella, aunque se diga que ya no hay eso hay que dudarlo

Diana: cambiaron de nombre

Marcela: cambiaron de nombre en lugar de.....

Hasam: cambiaron de personalidad de jefes usted si cree que si las farc estuviera jodida si las farc estuviera aguantando hambre no se hubieran referido ya? están cómodos haya están sabroso y nadie renuncia al privilegio fácilmente.

Diana: ja,ja que si que.

Hasam: entonces esta sociedad, mire yo estuve de acuerdo con las dos marchas. tanto la marcha en contra de las farc, como la marcha en contra de los paramilitares estuve de acuerdo con las dos.

Marcela: si por que ambas no deben existir.

Hasam: ninguna, entonces cosas como además en naciones unidas hay mucha gente viviendo de eso entonces no es fácil, la paz tiene muchos enemigos y con los controles y quien tiene a mi juicio la maquina de la responsabilidad los profesionales en la humanidad.

Todos: jajajajaja

hasam: por eso a mi s hijos les pido disculpas que hayan tenido que vivir en esta sociedad, discúlpeme que no puedan vivir plenamente lo que es la felicidad muy mal herencia la que le estamos dejando a nuestros hijos y tenemos una juventud totalmente dormida en mi época por lo menos.. dicen por ahí que siempre la gente dice que algún tiempo pasado fu mejor, en mi época se hablaba de la revolución social en las décadas de los sesenta y setenta los estudiantes eran otra cosa la lucha desafortunadamente la misma sociedad el mismo sistema lo transformo en los que son hoy los movimientos originando otros grupos peores que el primero si pero en su época todos esos profesionales todos esos que están sentados en el gobierno que realmente uno no entiende son exagerados clamaron por una universidad de cambio social y hoy mírelos son perores de corruptos hasta el punto que muchos se fueron para el m19 y ahoritica son los asesores del presidente estos fueron golpeaos por la policía muchas veces por que tenían por que yo creía que realmente tenían conciencia de cambio social.

Roberto: yo me pregunto petro por que pelea?

Hasan: mire usted ve diferencia entre petro y Uribe cada uno esta en su orilla.

Roberto: yo pienso que petro pelea por que no le han dado oportunidad de subir.

Hasam: como decía no hay diferencia

Roberto: uhm

Marcela: el lio si esta ahí por que todas maneras un gobernante no esta ahí si no lo eligen.

Roberto: si no lo eligen

Marcela: el hecho de elegirlo no quiere decir que tiene derecho en tomar decisiones por nosotros en cualquier hecho en la sociedad.

Diana: de echo eso es in constitucional en al medida en que

Roberto: es lo que nosotros decíamos.

Hasam: ahora que al partir del momento que obhama se posesione como presidente de usa en Colombia también va haber un cambio. el sistema capitalista hay que moderarlo por que la mentalidad de obhama es un capitalismo moderado entonces esas personas que ahora como cecilia López ye los si, creo que va ser el cuarto de hora de ellos del partido liberal pero no liberales como cesar Gaviria y Ernesto Samper si no mas de la ola de piedad Córdoba por que si piedad no hubiera sido tan imprudente por que fue imprudente

Roberto: por ella fue súper imprudente

Hasam: la guerra no se va a acabar, pero desde mi punto de vista si va haber un cambio si gana Mackein que desde luego no es probable y entonces la guerra sigue por ellos tienen plata tiene poder tienen territorio el va apoyar el gobierno de Uribe.

Marcela: por que pelea uno por que ahí no hay una razón ideológica para ir a la guerra ni siquiera el patriotismo

Hasam: como les decía tenemos una sociedad dormida y la que no esta dormida esta enseguida en los realitas y novelas mi hija estudia quinto de psicología comunitarias llega haber la novela. si mi hija que esta viendo que todos los días estoy haciendo un trabajo social y que hablo con ella, que se espera de otros papas que nunca hablan con sus hijos que no hablan de la situación real y mi hija que sabe y vivió que su papa fue desplazado y ha veces no le veo como ese interés por la situación, como será los otros jóvenes que están inmersos en otro mundo jugando basketball, voleibol, fútbol a que podemos esperar de esta sociedad.

Diana: el reto es grande y largo.

Hasam: de todas maneras hay que seguir, seguir y seguir y ustedes tienen grandes posibilidades de generar cambios y que ustedes están escuchando aquí puedan reproducirlo.

Diana: si de hecho

Hasam: yo he ido muchas veces a dictar charlas a la nacional ustedes son de la nacional?

Marcela: jajaja no somos de la universidad minuto de dios

Hasam: en la nacional hay una trabajadora social muy buena y es afrocolombiana es de Cartagena saben por que de todo esto por que resulta que la iglesia católica corrija primero y después de corregir revierta toso el daño que hizo a nuestros ancestros.

Por que a nosotros nos han vendido la idea que san pedro clavel era el cura de los negros pero lo que el hacia era que aconsejaban a los esclavos de la época a que fueran sumisos y que su dueño tenia siempre la razón, entonces dígame si el los ayudaba de verdad san pedro clavel fue el que hizo todo el proceso psicológico.

Marcela dice: que fueran sumisos, la lealtad, el perdón si los golpeaban, los humillaban que ponga la otra mejilla.

Hasam: usted sabe por que trajeron los negros en América si ellos traían a los indios de india, por que se estaban acabando y el papa de la época ordeno que los dejaran en paz y que por haya en otro mundo habían seres de color negro que eran fuertes y sanos entonces que fueran y trajeran a esas persianas de haya ¿sabia eso?. hasta la década de los cuarenta en el choco que es el departamento afrocolombiano era el departamento mas desescolarizado por que la educación la manejaba la iglesia católica y los negros no tenia para pagar una pensión y mucho menos tenían para lo que ellos exigían o un negro que tuviera mucho como le paso a Haris Córdoba el papa tenia mucho oro y fue le primer negro que pudo estudiar y fue quien promovió la educación el tenia un lema que decía que por la educación se accede a la libertad y por la ignorancia se mantiene la esclavitud, y se unió al partido liberal los utilizo por que no era liberal y luego ser dirigente del partido liberal y desde allí promovió la educación en el choco, si se han dado cuenta en Colombia en toda Colombia la mayoría de profesores son chocuanos por que todos estudiaron y se hicieron profesores.

yo considero que la educación es la que nos ah echo daño y es por eso que la educación debe corregir eso y no un programa como ha querido plantear el ministerio de la educaron, para nosotros la educación es un modelo donde el estudiante va ala universidad y aprende todas las condiciones técnicas

que, que solo se aprende en la universidad, entonces va aprende esas condiciones técnicas y regresa para aplicarlas en su pueblo con su gente y por eso nosotros no estamos de acuerdo con que digan que somos iguales tienen que reconocer que somos diferentes cuando estaban redactando la constitución del 91 tubo que Lorenzo muelas hablarles en Páez y ellos le preguntaron que, que había dicho entonces el le dijo que no les decía por que todos erramos iguales entonces ellos debían saber Páez y entender lo que decía fue difícil por que en este país se avergüenzan de nosotros lo s negros por que cuando fuimos a usa ellos no sabían que en Colombia habían negros no sabían.

Marcela: es que uno se ha dado cuanta es por el desplazamiento que se ha dado. No más mire la parte del país en la que están ubicados

Hasam: y son protagonistas en el fútbol por que lo necesitan por si no lo necesitaran no estarían tampoco.

Marcela: creo que son buenos para todo entre otras cosas.

Hasam: hay que ser lo que se es.

#### **8.4 ANEXO 4**

Entrevista Dra. Claudia

D: sumerce como cree que la institución como puede trabajar en des con la PSD afrodesendiente.

C: creo que hay varias formas varias posibilidades, un poco es el proceso de participación que emanan de la misma institución y con la misma población, la posibilidad de abrir espacios para que la misma población participe en la construcción de los programas planes y proyectos que se realizan para las mismas comunidades, y que no sean los funcionarios quienes decidan si no que a partir de ese apoyo de la misma comunidad la institución se cree un conjunto

D: y las instituciones si están abiertas digamos que a vincularse a procesos organizativos o sea a vincular o al fortalecimiento su trabajo con procesos organizativos.

C: unas organizaciones si, y otras organizaciones no, eso depende de la metodología de trabajo de cada organización, en el caso nuestro tratamos que la población se incluya a nuestros procesos en la planeación de las actividades tratamos que sea por aporte también de la misma población, es decir por ejemplo con el trabajo en el sena nosotros no decimos vamos a hacer cursos de modistería, vamos a hacer cursos de pintura, sin contar que sea la misma población quien nos pida cuales son los cursos que ellos requieren y necesitan si en alguna medida es articular esos dos procesos.

M: Que procedimiento o protocolo tiene para atender a la PSD- acá- SI

C: ¡¡hum!!, nosotros he teniendo en cuenta que esto es un espacio de la Defensoría del Pueblo, nosotros aquí lo que hacemos y como espacio Inter.-institucional que es, por que no solo es la defensoría del pueblo tratamos de articular en varios espacios iniciando con la entrada al sistema de atención, a al población y a las acciones que se deben tener para personas que no han sido vinculadas que acciones retomar, por ejemplo inicialmente tenemos la toma de declaración al ministerio publico, he, como protocolo también hemos articulado el taller de primera vez que se hace un proceso individual, no se hace colectivo a las personas se informa el tramite, que deben hacer si quedan incluidos que deben hacer si no, en caso de no ser incluidos que hacen a nivel de Acción social, cuando tiene que ir, cuanto tiempo se demora la respuesta en caso, que no queden incluidos que puedan volver a la casa por un recurso de reposición, que si las personas que ha declarado que a veces llegan personas que declararon y duraron tiempo sin volver, pro que hay personas que creen que con la declaraciones suficiente, por que nosotros tratamos que todas las personas salgan con el taller de primera vez, pero en fechas anteriores o en lugares diferentes no se hace esa declaración, entonces mucha gente cree que eso de la declaraciones suficiente y creen que no hace falta ir a Acción Social a averiguar, si a

absolutamente nada, hay muchas personas no saben si están inscritas, o si están incluidas o no entonces se le informa que mecanismo pueden utilizar para saber si están incluidas o no están incluidas, ósea que si no están incluidas pueden usar su, su no se agota el procedimiento hay si no que hay otro espacio de revocatoria directa , tratamos también que las personas cuando traen niños pequeños o traen madres gestantes o lactante puedan entrar en los planes que el ICBF maneja y así mismo se articula procesos con la operación de socorro, tratamos que hayan varios espacios para que la población sea atendida, si, entonces con el acompañamiento que se hacen de distintas organizaciones, entonces con el trabajo de la minutote Dios que nos viene acompañando con el taller de primera vez, si, he el ICBF, acción social, defensoría, personería la UAO.

M: y que organizaciones los están colaborando, pero organizaciones no formales de base

C: De la misma comunidad, organizaciones de base, de algún modo en la casa de los derechos se ha trabajado con coopsermujer, que es una cooperativa, de diferentes grupos de mujeres organizadas en una cooperativa es un poco, y con la mesa de interlocución, en ocasiones hemos trabajado, ya, es como con la organizaciones que hemos venido trabajando un poco .

M: Usted cree que acción social como agente estatal es vulnerador de derechos, o garante o en que medida es agente garante vulnerador

C: yo creo que mas que decir si la entidad acción social es agente vulnerador o no es agente vulnerador creo que es una cuestión de estructura es decir cómo funciona el sistema y la política publica dentro de un sistema entonces en esa medida cuando no hay una respuesta a la necesidad inmediata, puede haber vulneración de derechos pero eso no significa que como institución sea agente vulnerador, que pasa con esta política que puede vulnerar los derechos de esta población.

M: que derechos garantizan como institución

C: en nuestro caso se supone que todos los derechos, derechos humanos y derecho internacional humanitario nuestra labor como defensoría del pueblo es garantizar y proteger los derechos humanos de toda la población.

M: cual es la atención primaria para PSD

C: la atención primaria es inicialmente toma de declaración y el reconocimiento de su situación aclarar un poco que creo que... la persona cuando esta informada de cómo funciona el sistema hace que la persona se sienta un poco mas segura de exactamente cuales son los tramites a seguir, cuando es posible lo enviamos a ayudas de socorro cuando es si es un caso de urgencia, sabemos que la mayoría son de urgencias, viendo el caso uhm, es posible que inmediatamente a veces son casos tan urgentes que se necesita hacer valoraciones urgentes, tratamos de articular con Acción Social para que la valoración sea lo mas pronto posible,

M: como institución garantizan el cumplimiento de los protocolos de atención a la PSD, para que sea efectivo es decir hacen un seguimiento a las remisiones y a la ruta como tal.

C: Hemos tratado, tratamos de llevar una base de tener información de la persona, hacerle seguimiento al caso, decirle mire después de que declare depende la situación si esta incluido o no incluida, venga y cuéntenos y hablamos, entonces en ese aspecto dejamos que sea la población que venga y nos cuente, como es el caso, tratamos de ponerle cita a la gente, para que vengan y nos cuenten es como funciona, estamos muy pendientes de estar haciendo un seguimiento con acción social y la defensoría, a demás de los casos que se llevan acá de toma de declaración de la defensoría, esos casos tienen un seguimiento, a la ruta como tal por eso a la ruta y a la declaración como tal las personas que declaran no de casa de derechos sino de la regional Cundinamarca, se le hace seguimiento a esos casos.

D: igual la garantía de los derechos, educación, salud, ya la garantía eso depende eso como te digo que se acerquen en un proceso que continúen viendo de hacer ese seguimiento pero si ya ósea es ajeno a nosotros que la

persona no vuelva difícil saber si se le cumplió el derecho a salud, de educación, vivienda.

D: que piensa usted de la ruta de atención

C: que pienso, uhm ja,ja,ja eso no es institucional, ja,ja,ja, no, creo un poco, que hay falencias y muy grandes falencias frente a la ruta hay una ley muy bonita la ley 380, es hermosa pero a la hora de aplicarla hay falencias, en el sentido que las personas necesitan respuesta inmediata , si, de nada sirve que una persona llegue y sea atendida para atención de humanitaria de emergencia tres meses después, que este acá o dos meses, si no tiene ningún sentido ya en ese espacio de tiempo han trascurrido muchas cosas que pueden afectar a la persona, he pues a veces se ve como si de pronto fuera una línea entonces primero recibió ayuda humanitaria, entonces ahora si miremos la parte de la estabilización socioeconómica de la ayuda humanitaria, como si fuera algo cortado y considero yo que la persona es integral que así como necesita un mercado y unas colchonetas para dormir, también necesita de un trabajo para seguir adelante entonces creo que es un proceso de articulación entre lo uno y lo otro que como te digo si uno mira la ley es muy bonita y puede dar para mucho pero a la hora de ejecutarla no funciona.

M: Como institución hasta que punto se ve limitada la atención.

C: acá es bastante complejo, primero las condiciones del contexto, segundo las condiciones físicas, tercero las condiciones económicas, no contamos uhm , contamos con un computador y un teléfono, no mas, he, voluntad política un poco de voluntad de las otras instituciones, la voluntad, uhm no solamente la voluntad sino el tramite que tienen las misma instituciones por ejemplo acción social con la ayuda humanitaria, cuando tienen que articular el proceso con el operador, entonces la contratación en esos espacios de tiempo cuando uno va a atender a la población y necesitan una ayuda inmediata, por mas voluntad que quiera tener para dar una respuesta pues no la va a tener, igual tiene las manos cruzadas, que si podemos, contamos con la posibilidad de que el apoyo de la defensoría que a veces el apoyo de ACNUR, con el apoyo de algunas instituciones pero si es limitada.

## 8.5 ANEXO 5

Entrevista grupo focal:

Diana: ustedes cuando llegaron a Soacha como PSD, cual fue la primera institución que fueron.

Grupo: nosotros fuimos a declarar allá arriba, al ACNUR –pero fueron al ACNUR o a la casa de los derechos- bueno es que nosotros no hemos declarado- no han declarado-

Diana: ustedes cuanto tiempo se demoraron en recibir la ayuda

Grupo: mas o menos mes y medio, \_no mas\_, no la primera, - no pero la ayuda de urgencia- ha no la de urgencia no.

Diana: la de emergencia por que no.

Grupo: la primera que digamos son los 3 meses de arriendo – se les aclara esa es la de emergencia-, si pero de todas formas se demoraron un poco.

Diana: cuando declararon.

Grupo: mi tío si declaro, el si declaro, usted declara y le dan plazo mas o menos de un mes y hay le dan la plata, entonces hay si van ellos ha unos talleres.

Diana: a ustedes les alcanzo la colaboración que les dieron, es decir, a sumerces cuanto le dieron, o a su tío.

Grupo: cuanto no se, lo que si se es que si se la dieron por que la recibió.

Diana: pero si les alcanzaba.

Grupo: mas o menos, mas o menos, por que eso que pasa nunca, nunca se reclama, hay familias donde digamos de tipo a, tipo c o tipo b, eso por ejemplo para arriendo, para una familia de 3 ya es una casa, no puede ser una pieza, y una casa ya vale el arriendo digamos, mensualmente vale, 60 mil pesos, 70 mil pesos, 80 mil pesos casi nunca pasa de 100 mil, entonces eso no alcanza, en Ese sentido el arriendo no alcanza.

Diana: y para el almuerzo la comida

Grupo: la comida....la comida digamos que en la comida yo creo que no alcanza tampoco.

Diana: y a ustedes como los tratan los funcionarios de Acción Social.

Grupo: hablar, hablar digamos de todos es mentira, hay uno que otro que trataba a la gente bien, si ósea llegan, y si ósea otros tratan a la gente con indiferencia, como despreciándolo, eso, que hay unos que tratan a la gente bien, pero no, no todos son iguales, no tratan a la gente como...

Diana: ustedes creen que los funcionarios conocen la ruta de atención a PSD Afro.

Grupo: no, no yo creo que no.

Diana: ustedes creen que la ruta es lo suficientemente buena para la PSD, o hay que esperar mucho, o dan las ayudas cuando la requiere la gente.

Grupo: no, mire que he, mas que todo en Soacha, yo no se en Bogotá, en soacha hay personas que llevan año y medio con eso dizque de la prorroga y esta es la fecha que no han recibido nada, entonces las ayudas no son inmediatas, cuando la gente la requiere, entonces, ósea allá al gente se queja mucho, asea aca, aca la gente es muy pacifica, que nunca va por allá a buscar problemas, ósea la gente no recibe las cosas cuando, la gente lo quiere, sino cuando ellos lo quieren, digámoslo así, o cuando el estado puede, ahora s dice que supuestamente el estado, ¡¡¡no se!!!, que el estado no ha desembolsado el dinero, para eso, es lo que dicen allá.

Todos, ja,ja,ja.

Diana: bueno ustedes cual creen que es el derecho más vulnerado:

Grupo: ¿mas vulnerado?

Diana: si el derechos que mas les violan.

Grupo, el que mas necesitamos- si- la vivienda.

Diana: ¿la vivienda?

Grupo: pues cuando uno llega aquí, llega y no tiene plata, va a recibir las ayudas y se demoran mucho pa' dársela, la vuelta es así, le dan poquitica plata a uno, la Verdad, la verdad, le dan a uno por decir algo 400 mil esos, esos 400 mil le duraran a uno por hay que, para pagar 3 meses de arriendo y ya otra vez le toca a uno, y esa es la única ayuda que le dan a ellos, a uno,

al principio es el bono y después son por etapas y ahora lo que hacen es por ejemplo es darle un bono a uno, antes le daban mercado, y ahora le dan un bono de 90 mil pesos y eso a una persona, a una persona no le alcanza pa' la semana.

Diana: ustedes sabían que para estar sobre la línea de pobreza mínimo por casa persona se tienen que tener 200 mil pesos mensuales mínimo por cada persona.

Grupo: claro, y eso es muy importante.

Marcela: que concepto tienen ustedes sobre los derechos humanos.

Diana: que piensan que son los derechos humanos.

Grupo: ¿que, que pensamos, de los derechos?-derechos asea que pienso de los derechos-

Marcela y Diana: si, sobre los derechos.

Grupo: pues que los derechos pienso que es una ley, una ley que hay al que uno tiene derecho a una vida digna. -Los derechos pues en mi concepto, es una ley como dice él, que hay para que el mejore su calidad de vida, pues todos tenemos derechos y deberes, asea a nosotros como personas, como colombinos o lo que sea, también tenemos pues nuestros propios derechos. ósea que hay una ley y unos derechos, pero en realidad esos derechos no se están cumpliendo como debe ser, por ejemplo el derecho a al vida, derechos a una vivienda digna, derechos a la salud, derecho a estudiar, nada de eso se esta cumpliendo porque acá no hay plata para eso.

Diana: pero ustedes creen que son "culpa" de los funcionarios, o de la ruta, o de la misma población. Ustedes conocen sus derechos.

Grupo: no yo creo que no.

## **8.6 ANEXO 6**

Entrevista Don José

Como cree que la institución puede trabajar en red con la población

J: creo que hay varias posibilidades un poco el proceso de pa la participación

Ustedes como organización a que instituciones se ha dirigido para recibir algún beneficio o información

J: Pues mas que todo información, beneficios para la organización pues no todavía no aunque tenemos un proyectito de vivienda en donde, nosotros normalmente nos hemos dirigido ha muy pocas instituciones ya por que nosotros a pesar de que tenemos 2 años de constituidos legalmente he siempre decimos vamos en un proceso de aprendizaje ya, igual como la nacional tenia ya un precedente en bogota casi no tenemos nosotros la necesidad de salir a las instituciones sino que las instituciones vienen a nosotros, por ejemplo el hospital villa hermosa dijo donde encuentro un grupo de afrocolombianos busco en las direcciones de afrodes nacional, como esta ubicado en ciudad bolívar entonces afrodes nacional nos lo envió a nosotros y como se ha venido trabajando con otras organizaciones como educación, a nivel económico no hemos trabajado así no hemos tratado así de ir a las instituciones ni lleva proyectos, solo un proyecto hemos metido en la embajada de Canadá por que afrodes casi no trabaja proyectos es muy complicado. El gobierno colombiano pone 150 mil trabas para poder brindar un ayuda a una persona, mientras las agencias de cooperación internacional son mas descomplicadas ahora con el problema de la jurisdicción aca uno saca un proyecto en bogota y lo va a ejecutar en soacha y ahí ya tiene su problema solo por eso, pero si uno tiene un proyecto a estados unidos lo puede instalar en cualquier parte, donde quiera jajaja, entonces viendo todas esas cosas aquí, bueno con cafam estamos trabajando lo que es vivienda, caja de compensación familiar pues hasta el momento vamos bien por que nosotros pudimos postular 130 familias las cuales salieron beneficiadas 100 y nos rechazaron 30, no por culpa de ellos fue por culpa de que no sabíamos bien como ajustar los requisitos los papeles y la otra es que hubo gente que inconcientemente se postulo dos veces, por que cuando fue a la red de solidaridad , usted viene para postularse a vivienda y dijo que si , se

anotaron allá y vino y se postulo por aca entonces personas así, igual algunos le solucionamos el problema por que algunos se hicieron algunas aclaraciones, se hizo unos derechos de peticiones y pasaron ya pasaron mas o menos como 15 mas y por eso lado. nosotros como organización no se le ha venido trabajando de tiempo completo, yo trabajo pues por ahí en la organización que 20% de mi tiempo y no puedo trabajar mas como le dije yo a los compañeros, somos junta directivas de 7 y se encapricharon que yo tenia que ser el coordinador y no sirvo para coordinador no por que no quiera no por que no tenga las capacidades sino por que este trabajo que yo tengo no me lo permite , trabajo que yo tengo es muy complicado uno, dos este trabajo que yo hago aquí es del proyecto productivo que a mi me dio la red de solidaridad anteriormente cuando todavía no se había creado la regional y yo quise agrandarlo y en esas que quise agrandarlo saque crédito en unos bancos, la cual me toca estar respondiendo por eso créditos, no puedo coger y por trabajar en una comunidad que es mi comunidad y si y la quiero mucho y todo lo de mas, pero yo no puedo permitir que mi familia un día de estos tenga que ir a pedirle a mi comunidad, a ver si es que de pronto le dan, entonces eso, he de los otros compañeros Osias trabaja medio tiempo fijo donde el tiene que cumplir un requisito allá, he aurora también trabaja de ves en cuando es decir esto trabaja cuando he miryam es decir no hay si no dos personas que pueden trabajar de tiempo completo, entonces que johana a horita y quien, quien otra de los vocales ,bueno esta otra de los vocales se me olvida pero bueno esas dos, entonces así les queda muy complicado a ellas dos llevar todo por delante, todo lo que corresponde todo lo que exigen la organización, una organización de base exige que sus directivos estén fijos ahí, eso nos ha hecho ir un poco quedados pero si ARCUN como tal tiene unas buenas y un buen trabajo para hacer, es decir ahorita en las próximas asambleas que se hagan que es en marzo, la asamblea sepa escoger unos sus directivos elegirlos bien eso va a echar para delante , pero si siguen poniendo de representante legal una persona que no pueda trabajar ahí si allá la no puedo funcionar no puede

funcionar una organización funciona así sea con tres personas pero tiene que tener el fiscal, secretaria y representante legal, eso es lo fundamental.

M: De acuerdo con ese proceso que viene llevando en algún momento han sentido vulnerados sus derechos.

J: Ah claro con muchas mas veraz, lo que pasa es que en río revuelto ganancias de pescadores decimos usted sabe que es eso,,,, bueno, he entre menos fuerte este uno es mas fácil vulnerarle los derechos, entre mas desconocimiento tenga uno es mas fácil vulnerarle los derechos a uno no es lo mismo que uno realmente sepa que me conviene o a que es que tengo derecho y que lo voy a reclamar con certeza ah ir le a decirle a la persona oiga usted me puede hacer un favor, no es que pueda hacerme un favor, si yo voy a la red y meto un derecho de petición no es un favor que me están haciendo, es un derecho que tengo, es un derecho que tengo y ellos están en la obligación de estudiar mi caso y si es el caso mandar una visita y ver si necesita esto o no, pero no tenemos algunos casos con algunos compañeros que van y no, que sabemos que necesitan por lo menos la prorroga, otros necesitan se verificados por medio o por que no saben expresarse allá los rechazan, y cuando los rechazan por lo menos yo tengo un sobrino que vino de Tumaco y fue y salio rechazado y no fue otra vez hacer el derecho de petición dijo no les voy a rogar mas yo me consigo mi trabajo a como pueda y solucionado problema, pero es que esa no es la solución del problema yo le dije sobrino mire esa no es la solución del problema a nosotros nos constan que usted viene de allá, ah entonces si salio rechazado vaya allá que le den una certificación de por que salio rechazado y verificamos y hacemos un derecho de petición y no ha venido por que se sintió como ofendido, se sintió como despreciado entonces en ese sentido que puede hacer uno, si eso igualmente tiene que hacerse personalmente.

M: En ese caso les han vulnerado los derechos, que instituciones se los han vulnerado

J: En que instituciones casos que yo tenga claritos ¡¡uhm!! opción vida, la UAO, he digamos otros que van a otras estancias de que ellos necesitan

por ejemplo ayudas ya por que casi por lo general cuando la gente llega mas aquí si lo que mas necesita es una ayuda solidaria he por ejemplo personas que han sido rechazados en los trabajos he espero que de ahora pa`lante no siga ocurriendo ya con el decreto que salio y la gente no hace muchas cosas por eso a pesar de que la defensoría del pueblo esta allí , mucha gente no va y presenta las quejas tal cual como son para que un abogado una trabajadora social pueda intervenir y pueda tomar el caso

M: Don José como ve los derechos de la salud, vivienda, educación, a la vivienda en el municipio de Soacha. Cree que se esta garantizando cree que se vulnera ese derecho?

J: Bueno con lo de la educación yo no soy muy experto en eso pero yo si creo que con la educación con la fecha en que yo llegue a esta fecha es mucho lo que se a avanzado, como en todos los espacios se ha ido avanzando, lentamente pero se ha ido avanzando, si yo recuerdo francamente cuando llegue aquí a este bogota que me traslade a este sector, la coordinadora de este colegio que queda en toda la avenida que esta frente al cendid, yo fui a lavar mi hija allá y me dijo después que me estaba llenando el formulario para la inscripción me dijo cuando me pidió los papeles, le presente la carta me dijo yo jamás y nunca he oído que la educación se da de gratis así que váyase para otro colegio que aquí yo no le voy a recibir su hija y cogió el formulario y lo rayo así ra y ra así, por que yo siempre he visto que para que un niño entre a un plantel de educación le toca pagar así que si usted no esta dispuesto a pagar, a mi me dio tanto pesar con esa señora por que igual ella no tenia la culpa , la mayor culpa no la tenia ella por que no conocía el derecho yo esa vez era muy travieso, por que yo sabia me tenia el teléfono de cualquier persona me hacia atender, por que cuando yo llegue aquí tenia un amigo y un amigo allá que ese tenia en el consejo de bogota aquí y entonces el me daba toda la información que yo necesitaba mejor dicho yo tenia una buena palanca, eso me pare, me fue a fuera a una cabinitas llame a secretaria de educación allá tenia una amiga que era amiga del doctor del concejal, la llame le di la dirección y el teléfono

de acá y me quede esperando ahí afuera ella me dijo espere ahí afuera que ahorita llamo a ese señora, la llamo como en menos de cinco minutos salio la señora ahí usted por que es tan abusivo y llamo a secretaria de educación y dio esto y esto y esto si yo le dije so yo fui yo llame y eso no es ser abusivo en primer lugar mire señora rectora usted no tiene tanta culpa pero es que usted tenia que hacerlo sabe para que, para darle una lección para que vaya aprendiendo por que como no quiere aprender a las buenas le tocara aprender a la fuerza uhm usted sabe que la ley 387 dice esto , esto, esto y esto uhm y yo no vine aquí a pedirle yo por eso ni le pregunte cuanto valía su matricula por que no me interesaba saber ya, yo solo vine de allá del cadel por que me dijeron que buscara el colegio mas cerca que yo quisiera y escogí este ya, por que por que se me dio la gana de escoger este por que queda mas cerca de mi casa umh. Mire, mire usted sabe lo que hizo , le digo yo, se lo que hice pero usted no me dejo otra alternativa usted por lo menos debería a verme preguntado, si usted me pregunta yo le había explicado y usted misma había podido llamar allá y asesorarse pero usted lo hizo al revés entonces que quería que yo hiciera, -ahí mire señor y se reunieron varios y yo le dije yo ya no voy a escribir mi hija aquí los hijos míos no los pongo a trabajar con enemigos míos, no yo no puedo dejar ni hija en este colegio yo no lo hice para que me de el espacio yo lo hice para que aprenda y que cuando venga otro no haga lo mismo, señora aquí ahí muchos colegios y me fui y la cambie aquí para el de sierra morena no, no, bueno esa señora yo no creo que lo halla vuelto hacer , pero por que por que uno sepa como defenderse sino sabe la persona sabe que agarra a pelear con ella o se va pa la casa a decir bueno no pude solucionar el problema no uno debe abrir la puerta para que pase uno y el próximo.

M: Y CON RESPECTO A LA SALUD

J: Con respecto a la salud tuve un inconveniente, aca en ese cami de Jerusalén pero de resto no también lo solucione así

M: O CONOCE ALGUIEN QUE SE LE VULNEREN LA SALUD

J: Mire acá han ocurrido algunos casos que unos compañeros abajo que el otro día estábamos poniendo para enviar eso al hospital de aquí que es el que mas el hospital mas cercano que uno puede correr cuando uno esta ahí y realmente son unos casos por escasez de conocimiento eso no es por mas que por eso, lo que ustedes iban hacer a mi me llamo mucho la atención por que acá la gente te puede decir que sabe mucho pero es que al menos si me refiero a los afro, afro colombianos no es que sepan mucho los afro colombianos somos escépticos de ir al medico no nos gusta el medico pa nosotros es una enemistada, pero dado el caso de donde estamos no debemos de seguir con la misma, nosotros en el campo no si usted le duele la cabeza o le da fiebre se consigue un limón o un mata ratón cualquier hierba ustedes saben que es un palo un árbol eso usted soluciona, pues si me llamo tanto la atención eso por que por esta razón alcance a escuchar no se si fue verdad o mentira que hubo una señora la de los jóvenes fue una señora y hizo un planteamiento el día que usted fueron igual yo la llame y me parece que esta mal hecho que hubiera hecho ese planteamiento por que esta bien que ella sepa pero es que yo creo uno nunca se aprende las cosas todas, si uno nunca se aprende las cosas todas.

Si me paso ese caso esa vez que fui a llevar a mi hijo a ese hospital y eso lo lleve un viernes con una mula pero se le hincho bastante, como en seis horas eso tenia eso así hinchado, entonces lo lleve y eso y lo recibieron y todo eso pero los que estaban ya el sábado dijeron que ellos no podían responder por la droga de el, que yo la tenia que comprar, bueno yo le dije bueno yo la compro pero me la pagan después, a si le dije a una señora pero me la pagan después, como el sábado y el domingo no estaba el que manda ahí pro que siempre dejan un reemplazo ahí y yo el sábado y el domingo tampoco podía hacer nada por que los contactos que tenia también estaban de descanso, bueno es decir me lo atendieron no digo bien por que no lo hicieron a como debían hacerlo pero lo que se respecta a lo físico lo atendieron bien por que no respondieron por eso que les correspondía y eso mismo hice el lunes tempranito llame a secretaria de salud y expuse el caso y llamaron acá y me solucionaron el problema, guarde las facturas de eso y

no hice que el hospital me las pagara por que no valía la pena no fue mucho lo que gaste como 100000 pesos apenas en droga pero cosas así han sucedido compañeros que van les hacen los chequeos médicos pero le dicen aquí esta la formula consígasela como pueda y no saben coger un numero o buscar en el directorio y buscar secretaria de salud y llamar y decir mire que tengo este, este y este problema por que mire por que el estado le esta diciendo una cosa pero no le esta diciendo a sus funcionarios como debe hacerlas esas personas yo no le hecho toda la culpa por que si un niño lo meten al colegio y no aprende problema no todo es del niño ahí el profesor también tiene algo que ver

M: usted conoce la ruta de atención

j: uhm la ruta

m: o la atención de ayuda de emergencia

J: Umh poquito no mucho no mucho, conozco que se que cuando la persona llega aquí por ejemplo hace su declaración y por allá al mes le sale la respuesta si sale beneficiado u otro entre 3 y cuatro semanas que se esta demorando ahora, entornes le dan la ayuda que dicen que es de emergencia yo no le digo ayuda de emergencia por lo que se demora mucho por eso pa mi eso no es una ayuda de emergencia , uhm la ayuda humanitaria , bueno yo le dije un día allá a la coordinadora de la red de bogota le dije eso no es ayuda de emergencia yo digo una ayuda de emergencia la que da la iglesia Menonita a través de Mencoldes ese si es una ayuda de emergencia pro que las personas van a un taller y en la tarde que salen con una bolsa de mercado eso es una ayuda de emergencia que se las dan el mismo día, no les importa si esta certificados o no esta certificado, igual yo entiendo a la OUA pro que eso es plata del estado y tienen que justificarla con algo y si esa persona no es registrada entonces yo no se como dan una ayuda de emergencia así, uhm quien la pagaría por que se supone que la ley 387 dice que la ayuda de emergencia es exclusivamente para las personas desplazados en situación de desplazamiento certificados uhm entonces ellos como la rusticarían no se uhm los mesonistas la pueden justificar por que son ayudas de cooperación internacional entonces a ellos que les importa

que sean o no sean el hecho es que la necesitan, entonces esa es mas o menos la ruta que conozco, un después de esa es la del proyecto productivo que no señor que pero no estoy de acuerdo con el, pro que día a día lo han ido degradando miren a mi me dieron proyecto productivo en el 2001 me dieron 4120000 pesos a mi y a mí núcleo familiar hoy en día están dando 1500.000 máximo, debería ir incrementando y no de para tras, para tras, por que, por que una persona que tenga un núcleo familiar y le dan 1500.000 pesos yo creo que lo primero que hace es se compra un pollo asado una porción de papa para cuando llegue a la casa comer ya empezó a gastárselo he si va poner un negocio que pondrá empanadas algo así como eso que esta ahí,. En ese surtido que ahí habrán por ahí sin libre de la caseta habrán unos 800 a 900 mil pesos con la cosita esa y la estufa y toda esa vaina bueno ahí no se gana un salario mínimo la persona en el sitio donde esta si eso estuviera en otro sitio tal vez igual si estuviera en otro sitio el costo de una casetita de esas sería por las nubes por ejemplo en un centro comercial uhm en la salida de una plaza de mercado que es donde trafica que haya harta gente yo he visto que ha esa señora a veces le toca recoger en la tarde empanadas de ahí y esas que están ahí, ese por quito casi siempre es la cantidad que hace entonces se que esta pagando por esa caseta entre 70 y 80 mil pesos de arriendo entonces dígame usted será que el estado esta tratando que la persona salga del pantano o que se hunda en el pantano por que las personas con ese 1500000 y no lo pueden utilizar después ellos no pueden hacer lo que ellos dicen que supuestamente desde hacer quedan mal es decir si yo el estado y lo que nosotros entendemos como organizaciones tienen estando en que la gente misma se ahorque no por ahogarlo el con sus propios esfuerzos sino que la misma gente se ahogue con esos supuestos proyectos y después salen a decir que dieron no se sabe cuantos proyectos productivos y que la gente no uso bien la plata pero es que si de un 1500000 los pongo ganar acá aquí se gana el 35% de las cosas no me ganaría sino 4000 mil pesos, no alcanzo a ganarme el salario mínimo por que de ahí tendría que pagar arriendo, servicios, transporte, entonces no es uhm aquí mucha gente viene y me dice que como hice para

que su negocio surgiera yo a veces le cuento a la gente de confianza le cuento que después de que a mi la red me dio esto yo lo que hice fue saque un crédito el primer crédito lo saque por un millón de pesos en una cooperativa, me afilé a la cooperativa comedia que queda allá en la 70 con 22 y ellos empezaron a darme esos créditos sin fiador por ser afiliado a la cooperativa, después con el banco de la mujer, después saque otro con finamerica y fui metiéndole a demás yo no solo aquí compro y vendo por que si compra y vendiera no conseguía pa comer yo reparo este televisor que ya casi termino pero yo por la reparada de ese televisor me gano 30.000 pesos y si me reparo al día 2 son 60000 y si me reparo son 120 y dependiendo de los días me puedo reparar 4 o 5, 5 X 3 serian 15 ciento cincuenta mil pesos eso no lo hago todos los días pero con eso 150000 como los 5 días, pero trabaja mi esposa, mi hija mayor, trabaja el otro, el que le sigue y somos 6 y todos y todos seis trabajamos, entonces si yo no compro una bolsa de arroz, la compra mi esposa mi hijo, si llega el recibo de los servicios cada guíen dice, tenga esto tenga esto y entre todos los pagamos no se lo arrinconamos solo al negocio, las cajas yo fabrico las cajas yo compro un lote de madera por lotes y me sale mejor yo compro un lote de 100 o 200 mil pesos y lo arrumo ahí y hay empiezo hacer mis cajas, parlantería espero a comprar únicamente los sábados, por que los sábados por que ahí promoción uhm yo me voy a la promoción de parlantes un parlante de esos vale 10000 pesos me lo consigo por 4000 pesos, a demás esos parlantes eso tormillos los puedo dejar una semana, un mes y no se me dañan al mes que venga los sacudo les quito el polvo y los vendo por que este no es un negocio que hay cosas perecederas, pero un negocio donde hay cosas perecederas mire eso va es pa, nosotros creamos 19 empresas y un cooperativa quedan las cosas que eran como esto quedo zapatería de doña Adela quedo calzado el diamante, quedo la cooperativa que otra era, pero para no alargarle el chiste, todas las que eran supermercados y ventas de víveres fracasaron de resto una ni de que hacer uniformes otra que hace compra y hace tropa todas las que eran de perecederos fracasaron, pero las que no prosperaron por que a mi me toco

ser el líder de esta zona vea no haga esos proyectos de esos ponga una venta de tornillos, una venta de ladrillo una venta de varilla por que uno sabe que eso que no los vendió pero ahí están y que algún día los voy a vender, pero no que yo sabia administrar en un negocio de víveres igual uno que podía hacer por que esa era su decisión.

M: en esa ruta de atención a instituciones usted cual cree de las instituciones a las que se deben dirigir a la ruta cual es la que mas vulnera los derechos.

J: No te podría decir exactamente no y sabe por que en primer lugar nosotros no hacemos un balance de eso , por ejemplo nosotros si alguien le vulnera los derechos a otro he mandamos un derecho de petición, nos aliamos con algún abogado háganos un derecho de petición y listo dejamos eso así como que no paso nada, por que si un día nos tocara hacer un balance entonces tocaría no acercanos a las instituciones por que no tendríamos herramientas para hacerlo no tendríamos como decir quien por que cuando yo digo usted como institución es quien me esta vulnerando los derechos debo tener una justificación por que la persona también puede decir que es una calumnia, la institución me puede decir usted me esta calumniando sino tengo la justificación entonces en ese sentido nosotros decimos borrón y cuenta nueva lo perdonamos y punto, por que a veces el problema no esta exactamente en la institución como tal sino en el funcionario que atendió a uno y que por alguna razón se equivoco y no toda la institución le tocaría pagar el pato, si por que puede ser un error de un funcionario y no de la institución como tal.

M: cual cree usted que es el derecho mas vulnerado aquí en la zona o a ustedes como PSD

J: Mire he la población afro colombiano la gente dice en este Colombia que no hay racismo pero si lo hay el racismo si lo hay por que únicamente sienten que el golpe el que lo recibe he que para los tiempos pasados queda mas visible, es otra cosa ha ido mejorando por que no nos podemos poner a decir no es que no es que la cosa sigue peor no sigue mejor y ha ido mejorando claro pero una afro colombiano tienen primero por ser afro colombianos algunas personas lo discriminan el desplazamiento es como

una marca muchos sectores cuando la persona dice yo estoy en situación de desplazamiento y no lo saben decir mucha gente no lo sabe decir, dicen yo soy desplazado y uno no es desplazado esta en situación de desplazamiento, otro pero estamos en ciudad bolívar donde supuestamente dicen es el epicentro de los problemas de bogota Soacha en cuando eso no es así tampoco eso no es así por que aquí hay gente bueno y malo como en todos lados pero esto ya se gana su titulo por que esto antes fue tremendo entonces ya que después de que esto e que llego a uno a parte y todos los días me ven cada ratito tomando si ya la gente me va a mirar que soy entonces como le iba contando a veces compañeros de acá de este sector que han ido a empresas y le preguntan cual es si dirección de donde viene por esa misma razón d que viven en el sector ya no los quieren recibir en el sector se ha ido rompiendo mucha barrera por que a través ce la UAO Y del sena que han abierto para que no miren, por lo menos no los juzguen sin conocerlo pro que igual en todo lado hay de todo y en ese espacio no ha sido solo para los afros sino también para todos los que vivimos acá, pero los afros con mas veras, nosotros los afros tenemos una cultura muy, muy distinta y que mucha gente no, no y por eso hemos tenido muchos tropezones acá en este sector y no solamente en este sector sino el cualquier sector los afro colombianos hacen mucha bulla y eso es normal de la naturaleza pero eso no, pero eso no es compatible con los espacios, con la ciudad donde estamos, yo a veces soy conciente de que y les digo en reunión a los compañeros digo no muchachos así no debe ser es que mi vecino esta hay y yo estoy poniendo música y yo pongo música bastante pero si el vecino de ahí nunca ha venido pero a veces cuando ah cruzando yo le digo le molesta la música o algo, con confianza vaya y dígame yo la rebajo o puede que le de un dolor de cabeza en el momento y viene y me dice vecino por favor rebájele a la música debo rebajarle a la música pro que por que yo mando de ahí para acá pero es que la música que pongo se sale y se va y se mete entre las otras casas y es un abuso que se mete dentro de las otras casas y si el vecino viene y me dice por los menos uno de allí arriba vino y me dijo un día por favor vecino rebájele a la música, le digo con

mucho gusto la rebajo por que nos e si estaba trasnochado o que por que a veces pasa y me dice y vecino y que paso que no suena la música, entonces eso trae muchos problemas pero hay compañeros que no que si el vecino viene y les dice rebaje la música le suben mas y así no es ahí no estamos de acuerdo por que si yo soy el otro me molesto, es como tratar también de ponerse el los zapatos del otro.

M: USTED QUE CONCEPTO TIENE FRENTE A ACCION SOCIAL

J: Oiga sabe que cuando yo andaba haciendo las vueltas más no existía acción social, sino la red de solidaridad entonces así sencillamente no he tenido digamos como un digamos ni siquiera una entrevista con acción social

M: y con la red en su momento tuvo algún problema algún inconveniente

J: Yo personalmente no

D: pero sumerece a escuchado de problemas con acción social

J: Oiga yo no he escuchado problemas con acción social así directamente no, pero ósea que si es el puente allá siempre en la reunión cuando el da sus informes no digamos bien pero si regular de acción social uhm si y la verdad por un lado yo si creo en los informes de el, yo siempre le pregunto mucho a la gente que mando yo cuando lo mando o yo les digo vayan allá preentensen con estos y estos papeles y si prontamente les dan su respuesta así sea positiva o negativa, entonces yo pienso que aunque les den una respuesta negativa a la persona le dieron una respuesta y la persona vera que hace de ahí pa'lante.

M: que concepto tiene usted sobre ciudad

Ciudad uhm ciudad en que áreas en el concepto mió si es buena o si es mala

J: no solo para usted que es ciudad o ciudadanía

La palabra ciudadanía debe salir de que de que de ya uno estar grande y la verdad de ciudad si no se por que la verdad no se por que se inventaron que esta era la ciudad y el otro el campo debe ser cual es la diferencia de las cosas ahora si de verdad?

si eso es un problema SI , pero como si yo fuere a dar un concepto creo que toda la gente que se esta viniendo del campo incluido mi persona

deberíamos estar allá y no acá sabe por que por que va llegar el día así como vamos yo pienso que como esto no es una pirámide de que tiene un comienzo u fin va llegar un día que va ser muy poquita la gente que es muy poquita la comida que va llegar por que si toda la gente se viene, entonces quien trabaja el campo , pero por que la gente se viene nosotros por ejemplo nos vinimos de Tumaco por que de sus parcelas de su territorio que nosotros estábamos por que realmente cuando aun plaga llega a un sector uno debe desocuparlo por que uno solamente tiene dos opciones cuando fuerzas al margen de la ley llegaba aun sector a penas ahí dos opciones y es o anexarse a ellos o morirse, nosotros no quisimos escoger ninguna de las dos, pro esa razón nos vinimos las gente que gente que queda en el campo por ejemplo uno oye en algunos enfrentamientos que hay uno oye que, que mataron tantos campesinos yo no se pero a mi si m e queda una espinita y es, no todas la veces son campesinos por que eso es una guerra interna y para que yo pelee se necesita de otro, claro como es posible que si yo estoy aquí en un sector veo que esto ya se va a poner critico yo me voy a seguir quedando por un ganado que tenga por unas matas de plátano que tenga por no yo debo de hacer la forma y quitarme y irme para otro lugar donde yo pueda resguardar mi familia, si y si yo me quedo ahí es por que estoy decidido alguna de las dos cosas o a pelear por lo mió y matar o a que me maten por que cuando voy a la guerra la balanza no esta inclinada pa un lado, la balanza se inclina es allá o gano o pierdo, entonces los afro colombianos en ese sentido siempre han sido débiles, ellos son bulliciosos pero de ahí a que sean guerreros no eso en la historia pasada si pero ahorita no ahorita mismo no, la gente le huye a la guerra, por eso es que uno acá en estos sectores por ejemplo en estos sectores por ejemplo bogota uno ve tantas personas afro colombiano en situación de desplazamiento que hay unos flojos también si no si eso es verdad ahí unos flojos también por que yo le he dicho aquí ha mucho de los compañeros míos le digo vea muchachos nosotros llegamos aquí en situación de desplazamiento, pero es que pongámonos hacer algo pensemos no pensemos en que voy pa acción social que me de un mercado a mi nunca me han dado una prorroga y sabe

pro que por que nunca la he pedido yo de pronto la pediría pero no se si me la negarían o me la darían pero ni quiero intentarlo por que es que si me gasto y si me voy a llevar unos papeles me gasto dos días a pedir una prorroga y que me den un mercado de por ahí 200000 mil pesos yo no me los hago aquí en dos días? Mejor yo voy mas a la fija me voy a la fija me pongo a arreglar yo se que en la tarde tengo para comprarme mi libra mi arroba de arroz, pero si me voy a meter la prorroga y me la niegan pierdo las dos cosas, entonces yo le he dicho así a muchos compañeros inventémonos que hacer no solo que me den una prorroga y después que me den una prorroga y después que me den una prorroga no como que cansan así también por que entonces no voy y mejor que me den un trabajo y ya termino el problema por que yo tengo mis cosas por que yo antes nadaba arriende local por allí arriende local por allí, y dije voy hacer lo mió mis propios locales y mi esposa con que amor y yo le dije plata es lo que hay nosotros es que no tenemos y le dije vamos a ahorrar cualquier peso que nos sobre y vera que de aquí a dos o tres años tenemos que tener para comprar un lote y eso que los conseguimos y sacamos la plata de otros lados así fue como hice estos dos locales así fue como los hice ahorramos para tener el lote y después empezamos a comprar ladrillo bloque varilla ahí van para el otro año deben estar pañetados y pintados y esa es la meta y lo debemos lograr si dios lo permite pero ahí que trabajar.